## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 221

**JULIO 2022** 

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas\_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

## **INDICE**

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 7)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 13)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 26)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 156)

# SURGIERON TRES NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE JULIO

- Se da cuenta de 208 conflictos sociales: 152 activos y 56 latentes (Pág. 7).
- Casos nuevos: Tres (Pág. 10).
- Demadas sociales identificadas: 10 (Pág. 11).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (28 casos), Cusco (18 casos) y Apurímac (17 casos) (Pág. 15).
- Casos en proceso de diálogo: 103 casos (Pág. 19).
- Acciones colectivas de protesta: 274 (Pág. 122).
- No se registró personas heridas ni fallecidas (Pág. 155).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

## INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

## JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

## INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

| INTERVERSE DEL ENSORIALES SEGOIT MODALIDAD |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | Facilitaciones para acceso a la información                  |  |  |  |  |  |  |
|  | Visitas de inspección  |  |  |  |  |  |  |
| Supervisión<br>preventiva                  | Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres<br>de trabajo |  |  |  |  |  |  |
| preventiva                                 | Alertas tempranas  |  |  |  |  |  |  |
|  | Amicus curiae  |  |  |  |  |  |  |
|  | Interposición de buenos oficios                              |  |  |  |  |  |  |
| Intermediación                             | Presencia en Mesas de Diálogo                                |  |  |  |  |  |  |
|  | Presencia en Comisiones de Alto Nivel                        |  |  |  |  |  |  |
| Acciones                                   | Atención de heridos  |  |  |  |  |  |  |
| humanitarias                               | Verificación de fallecidos                                   |  |  |  |  |  |  |
| Acciones de                                | Verificación de la situación de los detenidos                |  |  |  |  |  |  |
| defensa legal                              | Supervisión de la función policial, fiscal y judicial        |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

# ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.** 

## **Conflicto Social**

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia** <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

## Actores en los conflictos sociales

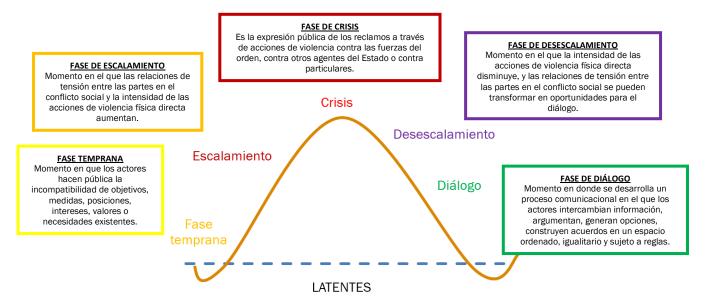
| Actores primarios  | Actores secundarios  | Actores terciarios   |
|--|--|--|
| Aquellos que participan<br>directamente en el conflicto. | Pueden ser grupos que apoyan a<br>alguna de las partes; instituciones,<br>organizaciones de la sociedad o<br>personas vinculadas<br>indirectamente al conflicto. | Personas u organizaciones que por<br>sus características pueden tener<br>incidencia en el curso del conflicto. |

## Estado de los conflictos

| Conflicto activo  | Conflicto latente  | Conflicto resuelto  |
|---|--|---|
| Es el conflicto social expresado por<br>alguna de las partes o por terceros<br>a través de demandas públicas,<br>formales o informales. | Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable. | Es el conflicto social cuya solución<br>aceptada por las partes, mediante<br>acuerdos, normas, resoluciones,<br>dan por concluida la disputa. |

## Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



## **Tipología de Conflictos Sociales**

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

| TIPO D | DINÁMICA | <b>GIRA EN 1</b> | TORNO: |
|--------|----------|------------------|--------|
|--------|----------|------------------|--------|

| Asuntos de Gobierno Local          | A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.   |
|------------------------------------|--|
| Asuntos de Gobierno Regional       | A la gestión pública de los gobiernos regionales   |
| Asuntos de Gobierno Nacional       | A la gestión pública del gobierno central.   |
| Socioambiental                     | Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales. |
| Por demarcación territorial        | Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.   |
| Por cultivo ilegal de hoja de coca | A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.  |
| Laborales                          | A los derechos laborales   |
| Comunales                          | Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.   |
| Electorales                        | A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.   |
| Otros asuntos                      | A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.   |

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

| Principal competencia                    |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Gobierno nacional                        |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Gobierno regional                        |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Gobierno local                           |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Poder Legislativo                        |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Poder Judicial                           |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Organismos constitucionalmente autónomos |  |  |  |  |  |  |  |  |

## **Demandas sociales identificadas**

Las demandas sociales son la expresión pública de una insatisfacción o un desacuerdo. Contienen básicamente: la descripción de una amenaza o un hecho percibido como perjudicial; el señalamiento del o los supuestos responsables; un pedido de restitución, entrega u omisión de hacer algo; y, la advertencia sobre posibles medidas de fuerza.

Las demandas sociales son presentadas en forma de "plataformas de lucha", "memoriales", "pliegos de reclamos" "comunicados" y pueden ser canalizados formalmente a través de las mesas de partes de las entidades públicas o de las empresas, o dados a conocer públicamente a través de los medios de comunicación, o ambas.

Las demandas sociales, (en su expresión escrita u oral) hacen alusión generalmente a hechos concretos, no siendo usuales las referencias a derechos presuntamente vulnerados o en riesgo.

La Defensoría ha realizado la clasificación de las demandas sociales considerando los marcos legales de organización y funciones de las entidades públicas, y las políticas públicas; y también las responsabilidades de las empresas u otros actores primarios del conflicto social.

La clasificación de las demandas sociales comprende 13 temas generales identificados, y 55 categorías específicas que se desprenden de dichos temas.

| TEMA DE DEMANDA SOCIAL                               | CATEGORÍAS  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
|  | Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas             |  |  |  |  |  |
| Procesos de diálogo                                  | Retiro o inclusión de actores del proceso de diálogo  |  |  |  |  |  |
|  | Presencia de autoridades y funcionarios en el espacio de diálogo                              |  |  |  |  |  |
| Cumplimiento de                                      | Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa                                  |  |  |  |  |  |
| acuerdos/compromisos                                 | Cumplimiento de acuerdos/compromisos del Estado   |  |  |  |  |  |
|  | Acceso a la justicia y debido procedimiento   |  |  |  |  |  |
|  | Acatamiento de normas y resoluciones  |  |  |  |  |  |
| Acceso a la justicia y<br>cuestionamiento a normas y | Rechazo a resoluciones judiciales o administrativas   |  |  |  |  |  |
| resoluciones   | Derogación, modificación o creación de normas legales   |  |  |  |  |  |
|  | Imparcialidad y celeridad en la justicia electoral  |  |  |  |  |  |
|  | Reconocimiento como pueblo indígena y valoración de su identidad cultural.                    |  |  |  |  |  |
| Interculturalidad y Pueblos                          | Libre determinación y autonomía de los Pueblos Indígenas y respeto a sus derechos colectivos. |  |  |  |  |  |
| Indígenas  | Realización de consulta previa y participación de los Pueblos Indígenas                       |  |  |  |  |  |
|  | Prestación de servicios públicos con pertinencia cultural.                                    |  |  |  |  |  |
|  | Oposición a las actividades extractivas o industriales  |  |  |  |  |  |
|  | Aprobación, modificación o revisión de convenio marco, contratos y/u otros acuerdos           |  |  |  |  |  |
| Actividades extractivas y/o                          | Inversión en desarrollo y relacionamiento   |  |  |  |  |  |
| industriales y<br>relacionamiento                    | Contratación de empresas o de mano de obra local.   |  |  |  |  |  |
|  | Facilidades para la formalización minera y otras actividades extractivas o industriales.      |  |  |  |  |  |
|  | Erradicación de las actividades ilegales e informales   |  |  |  |  |  |
| Servicios públicos y otras                           | Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos                       |  |  |  |  |  |
| prestaciones del Estado                              | Reducción de tarifas de servicios públicos  |  |  |  |  |  |

| TEMA DE DEMANDA SOCIAL  | CATEGORÍAS  |  |  |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
|   | Declaratoria de emergencia sanitaria  |  |  |  |  |  |  |
| Emergencias, desastres y  | Declaratoria de emergencia ambiental  |  |  |  |  |  |  |
| apoyo del Estado  | Declaratoria de estado de emergencia (de excepción)   |  |  |  |  |  |  |
|   | Medidas económicas de apoyo estatal y otras medidas de gestión de desastres                                       |  |  |  |  |  |  |
|   | Indemnización o compensación  |  |  |  |  |  |  |
|   | Atención a la salud por presunta contaminación  |  |  |  |  |  |  |
|   | Remediación ambiental   |  |  |  |  |  |  |
|   | Protección de ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas, recursos naturales y otros                        |  |  |  |  |  |  |
| Medio ambiente y recursos naturales   | Evaluación, monitoreo y participación ciudadana   |  |  |  |  |  |  |
| Haturales   | Fiscalización ambiental   |  |  |  |  |  |  |
|   | Cese de presunta contaminación ambiental  |  |  |  |  |  |  |
|   | Adecuada utilización de recursos hídricos   |  |  |  |  |  |  |
|   | Elaboración, evaluación, aprobación, modificación de instrumentos de gestión ambiental y participación ciudadana. |  |  |  |  |  |  |
|   | Demarcación territorial   |  |  |  |  |  |  |
|   | Reconocimiento y titulación de tierras comunales y terrenos individuales  |  |  |  |  |  |  |
| Demarcación territorial,  | Respeto a la posesión y propiedad comunal e individual  |  |  |  |  |  |  |
| propiedad individual y<br>colectiva   | Delimitación de linderos comunales  |  |  |  |  |  |  |
|   | Contraprestación por uso de tierras comunales   |  |  |  |  |  |  |
|   | Acceso a la información pública   |  |  |  |  |  |  |
|   | Participación de la ciudadanía  |  |  |  |  |  |  |
| Transparencia, integridad, participación y derecho a la                     | Protesta social   |  |  |  |  |  |  |
| protesta.   | Integridad física de personas defensoras de derechos  |  |  |  |  |  |  |
|   | Cuestionamiento a funcionarios y autoridades públicas por corrupción  |  |  |  |  |  |  |
|   | Cambio de autoridades   |  |  |  |  |  |  |
|   | Derechos y condiciones laborales  |  |  |  |  |  |  |
| Dorochos laborales  | Seguridad y salud en el trabajo   |  |  |  |  |  |  |
| Derechos laborales,<br>informalidad, y acceso y<br>continuidad en el empleo | Negociación colectiva y sindicalización   |  |  |  |  |  |  |
| continuidad en el empleo  | Acceso o continuidad de puestos de trabajo  |  |  |  |  |  |  |
|   | Informalidad y trabajo independiente  |  |  |  |  |  |  |
|   | Descentralización   |  |  |  |  |  |  |
| Organización del Estado y   | Cambios en la organización de entidades públicas y/o empresas estatales   |  |  |  |  |  |  |
| gestión pública   | Cuestionamiento a medidas adoptadas por la administración estatal   |  |  |  |  |  |  |
| Otros   | Otros   |  |  |  |  |  |  |
| <u> </u>  | <u> </u>  |  |  |  |  |  |  |

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - JULIO 2022

## Conflictos **REGISTRADOS**

- 208 conflictos registrados en el mes
  - 152 conflictos activos (73.1%)
  - 56 conflictos latentes (26.9%)

## Casos **NUEVOS**

• 3 conflictos nuevos.

## Casos **REACTIVADOS**

• Ningún conflicto fue reactivado.

## Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 4 conflictos pasaron de estado activo a latente.

## Casos **RESUELTOS**

• Ningún conflicto fue resueltos este mes.

## Casos **RETIRADOS\*** del registro

• 2 conflictos fueron retirados durante el mes.

## Casos FUSIONADOS

• No se fusionaron conflictos durante el mes.

## En proceso de DIÁLOGO

- 103 conflictos en proceso de diálogo (67.8% de los casos activos)
  - 95 mediante mesas de diálogo (92.2%)
  - 8 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7.8%)
  - 81 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (78.6%)

## Hechos de VIOLENCIA

- 145 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (69.7%)
- 65 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (63.1%)

## Acciones colectivas de PROTESTA

• 274 acciones colectivas de protesta durante el mes.

## Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 159 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (76.4%)
- 192 actuaciones defensoriales:
  - 166 supervisiones preventivas
  - 26 intermediaciones
  - 0 acción humanitaria
  - 0 acción de defensa legal

<sup>(\*)</sup> Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

## I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

## 1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

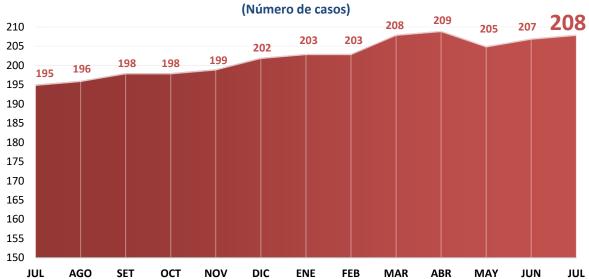
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, JULIO 2021-22
(Número de casos)

| 2021 |     |     |     |     |     |     |     | 2022 |     |     |     |     |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|
| Jul  | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar  | Abr | May | Jun | Jul |
| 195  | 196 | 198 | 198 | 199 | 202 | 203 | 203 | 208  | 209 | 205 | 207 | 208 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JUL 2021-22



## 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

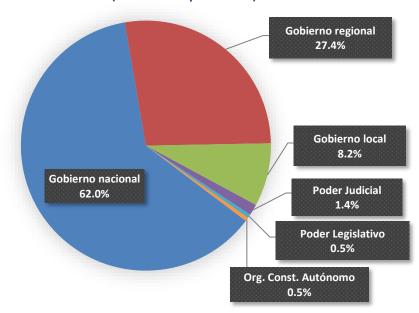
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno nacional, con 129 casos (62.0%); en los gobiernos regionales con 57 casos (27.4%); y en los gobiernos locales con 17 casos (8.2%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, JULIO 2022
(Número de casos)

| Nivel de gobierno    | N.° casos | %      |
|----------------------|-----------|--------|
| TOTAL                | 208       | 100.0% |
| Gobierno nacional    | 129       | 62.0%  |
| Gobierno regional    | 57        | 27.4%  |
| Gobierno local       | 17        | 8.2%   |
| Poder Judicial       | 3         | 1.4%   |
| Poder Legislativo    | 1         | 0.5%   |
| Org. Const. Autónomo | 1         | 0.5%   |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, JUL 2022
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, JULIO 2022
(Número de casos)

| Tipo                         | TOTAL | %      | Gobierno<br>nacional | Gobierno<br>regional | Gobierno<br>local | Poder<br>Judicial | Poder<br>legislativo | Org. Const.<br>Autónomo |
|------------------------------|-------|--------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|
| TOTAL                        | 208   | 100.0% | 129                  | 57                   | 17                | 3                 | 1                    | 1                       |
| Socioambiental               | 131   | 63.0%  | 105                  | 20                   | 6                 | 0                 | 0                    | 0                       |
| Comunal                      | 22    | 10.6%  | 0                    | 21                   | 1                 | 0                 | 0                    | 0                       |
| Asuntos de gobierno nacional | 15    | 7.2%   | 14                   | 0                    | 1                 | 0                 | 0                    | 0                       |
| Asuntos de gobierno regional | 14    | 6.7%   | 0                    | 14                   | 0                 | 0                 | 0                    | 0                       |
| Asuntos de gobierno local    | 9     | 4.3%   | 1                    | 0                    | 7                 | 0                 | 0                    | 1                       |
| Laboral                      | 6     | 2.9%   | 4                    | 0                    | 1                 | 1                 | 0                    | 0                       |
| Otros asuntos                | 6     | 2.9%   | 3                    | 1                    | 0                 | 2                 | 0                    | 0                       |
| Demarcación territorial      | 4     | 1.9%   | 1                    | 1                    | 1                 | 0                 | 1                    | 0                       |
| Cultivo ilegal de coca       | 1     | 0.5%   | 1                    | 0                    | 0                 | 0                 | 0                    | 0                       |
| Electoral                    | 0     | 0.0%   | 0                    | 0                    | 0                 | 0                 | 0                    | 0                       |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró tres conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, JULIO 2021-22
(Número de casos)

| 2021 |     |     |     |     |     |                         |   | 2022 |   |     |   |   |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-------------------------|---|------|---|-----|---|---|
| Jul  | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Ene Feb Mar Abr May Jun |   |      |   | Jul |   |   |
| 4    | 4   | 7   | 8   | 4   | 4   | 5                       | 5 | 6    | 4 | -   | 6 | 3 |

| N.° | Lugar   | Caso  |
|-----|---|---|
| 1.  | APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas. | Tipo socioambiental  La comunidad campesina de Carmen Alto solicita a la empresa Minera Las Bambas la revisión y cumplimiento de los compromisos sociales asumidos a favor de la comunidad, mitigación de impactos ambientales en la comunidad, la instalación de una mesa de diálogo para el desarrollo sostenible de la comunidad y la devolución de territorios comunales. |
| 2.  | <b>HUÁNUCO</b> Distrito de Umari, provincia de Pachitea.      | Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos reclaman al alcalde distrital de Umari que realice la rendición de cuentas de la gestión municipal relacionada a la reestructuración de la organización administrativa de la municipalidad, la entrega de documentación; entre otras demandas.  |

| N.° | Lugar  | Caso   |
|-----|--|--|
| 3.  | <b>PUNO</b><br>Distrito de Ilave,<br>provincia de El Collao. | Tipo socioambiental  Pobladores de las comunidades de Cangalli Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta exigen la reubicación del proyecto denominado "Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de llave, provincia de El Collao, Puno", el cierre inmediato del botadero municipal situado en Apacheta, la anulación de informes remitidos por la Municipalidad Provincial de El Collao al Ministerio del Ambiente, la conservación de recursos hídricos, entre otros. |

## 1.3.1. DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS

Durante el mes se registró 10 demandas sociales correspondientes a tres conflictos nuevos. A continuación, la clasificación de las demandas y sus categorías:

Cuadro N.° 5: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, NUEVOS CASOS POR TIPO DE DEMANDA Y CATEGORÍA, JULIO 2022 (Número de casos)

| CATEGORIA, JULIO 2022 (Numero de casos) |              |   |   |                   |  |  |
|---|--------------|---|---|-------------------|--|--|
| Denominación del caso                   | Departamento | Tema de demanda social  | Categoría   | N° de<br>demandas |  |  |
|   | Apurímac     | Demarcación territorial,<br>propiedad individual y<br>colectiva | Respeto a la posesión y propiedad comunal e individual                            | 1                 |  |  |
| CC Carmen Alto -<br>Minera Las          |              | Cumplimiento de acuerdos/compromisos                            | Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa                      | 1                 |  |  |
| Bambas                                  |              | Medio ambiente y recursos naturales                             | Remediación ambiental   | 1                 |  |  |
|   |              | Procesos de diálogo   | Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas | 1                 |  |  |
| Rendicion de<br>cuentas - Umari         | Huánuco      | Transparencia, integridad, participación y derecho a la         | Cuestionamiento a funcionarios y autoridades públicas por corrupción              | 1                 |  |  |
| odonido Oman                            |              | protesta.   | Acceso a la información pública   | 1                 |  |  |
|   | Puno         | Medio ambiente y recursos                                       | Cese de presunta contaminación ambiental  | 1                 |  |  |
|   |              | naturales   | Adecuada utilización de recursos hídricos   | 1                 |  |  |
| Parcialidad Apacheta -                  |              | Servicios públicos y otras prestaciones del Estado              | Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos           | 1                 |  |  |
| Residuos sólidos                        |              | Otros   | Otros   | 1                 |  |  |
| Total                                   |              |   |   |                   |  |  |

Cuadro N.º 6: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE

| Tema de demanda  | Categoría  | Entidad pública competente |
|--|--|----------------------------|
| Transparencia, integridad,<br>participación y derecho a la | Cuestionamiento a funcionarios y autoridades públicas por corrupción | Gobierno local             |
| protesta   | Acceso a la información pública                                      | Gobierno nacional          |
| Servicios públicos y otras<br>prestaciones del Estado      |  |                            |
| Medio ambiente y recursos                                  | Cese de presunta contaminación ambiental                             | Gobierno local             |
| naturales  | Adecuada utilización de recursos hídricos                            | Gobierno nacional          |
| Otros  | Otros  | Gobierno nacional          |

## Cuadro N.º 7: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR

| Tema de demanda social                                    | Categoría   | Organización llamada a<br>intervenir |  |  |
|---|---|--------------------------------------|--|--|
| Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva | Respeto a la posesión y propiedad comunal e individual                            | Empresa privada                      |  |  |
| Cumplimiento de acuerdos/compromisos                      | Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa                      | Empresa privada                      |  |  |
| Medio ambiente y recursos naturales                       | Remediación ambiental   | Empresa privada                      |  |  |
| Procesos de diálogo                                       | Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas | Empresa privada                      |  |  |

## Cuadro N.º 8: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE Y ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR

| Tema de demanda | Categoría | Institución competente y<br>organización llamada a<br>intervenir |
|-----------------|-----------|--|
| -               | -         | -  |

## **1.4 CONFLICTOS RESUELTOS**

Durante el mes ningún conflicto sociale se resolvió.

| N.° | Lugar | Caso | Forma de resolución |
|-----|-------|------|---------------------|
| 1.  | -     | -    | -                   |

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, JULIO 2021-22
(Número de casos)

| 2021 |     |     |     |     |     |                            |   | 2022 |     |   |   |  |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|----------------------------|---|------|-----|---|---|--|
| Jul  | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Ene Feb Mar Abr May Jun Ju |   |      | Jul |   |   |  |
| 1    | -   | -   | 1   | 1   | -   | -                          | 2 | -    | 3   | 4 | 2 |  |

## 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

| N.° | Lugar | Caso | Forma de resolución |
|-----|-------|------|---------------------|
| 1.  | -     | -    | -                   |

## **1.6 ALERTAS TEMPRANAS**

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

| N.° | Lugar   | Caso  | Situación  |
|-----|---|---|--|
| 1.  | AMAZONAS  Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui.              | Wampis - Minería ilegal<br>Tipo socioambiental                                  | Caso activo: Demandan la erradicación de la minería ilegal, tala ilegal y protección de defensores ambientales.  |
| 2.  | AMAZONAS  Distrito de Cenepa, provincia de  Condorcanqui.                   | Cenepa - Minería informal e<br>ilegal<br>Tipo socioambiental                    | Caso activo: Demandan la erradicación de la minería ilegal y protección de defensores ambientales.   |
| 3.  | APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.               | Parcialidad Apacheta -<br>Residuos sólidos<br>Tipo socioambiental               | Caso nuevo.  |
| 4.  | CUSCO Distrito de Espinar, provincia de Espinar.                            | CC Nueva Ccoccareta – Antapaccay Tipo socioambiental                            | Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.   |
| 5.  | <b>HUÁNUCO</b><br>Distrito de Umari, provincia de<br>Pachitea.              | Rendicion de cuentas – Umari<br>Tipo por asuntos de gobierno<br>local           | Caso nuevo.  |
| 6.  | <b>HUÁNUCO</b><br>Distrito de Codo del Pozuzo,<br>provincia de Puerto Inca. | Comunidad Nativa Unipacuyacu – Rondas campesinas de Nueva Libertad Tipo comunal | Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.   |
| 7.  | LORETO<br>Provincia de Loreto   | Cinco Cuencas<br>Tipo socioambiental  | Caso activo: Se advierte riesgo de tensión social respecto al cumplimiento de acuerdos y compromisos suscritos en los espacios de diálogo.   |
| 8.  | <b>LORETO</b><br>Distrito de Urarinas, provincia de<br>Loreto               | <b>Comunidades Urituyacu</b><br>Tipo socioambiental                             | Caso activo: Comunidades de la Cuenca del Urituyacu exigen a instituciones estatales la presentación de mejores resultados y avances respecto a las demandas sociales referidas a limpiezas ambientales, presupuesto, centros educativos y de salud, conectividad. Desde el 3 de agosto se viene realizando una medida de fuerza, la cual implica el bloqueo del río Marañón, a la altura de la comunidad nativa Nueva Alianza. El 8 de agosto una comitiva de instituciones públicas, entre ellas, la Defensoría del Pueblo llegará a la zona para establecer comunicación con los dirigentes y promover la reanudación del espacio de diálogo, así como la suspensión de la actual medida de fuerza. |
| 9.  | MULTIREGIONAL<br>CALLAO<br>LIMA PROVINCIAS                                  | Contaminación – Refinería La<br>Pampilla (Repsol)<br>Tipo socioambiental        | Caso activo: Falta de información respecto a las próximas entregas de adelanto de compensación por parte de la refinería La Pampilla y solicitudes de inclusión en el Único Padrón de afectados.   |

| N.° | Lugar  | Caso   | Situación  |  |  |
|-----|--|--|--|--|--|
| 10. | MULTIREGIONAL  APURÍMAC  AYACUCHO  AYACUCHO  Comunidad campesina de Achuani - comunidad campesina de Ccasahuasi Tipo comunal |  | Caso en observación. Puede devenir en nuevo conflicto social.    |  |  |
| 11. | <b>PIURA</b><br>Provincia de Sechura.  | <b>Lote Z-69</b><br>Tipo socioambiental  | Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social. |  |  |
| 12. | <b>PIURA</b><br>Distrito de La Unión, provincia de<br>Piura.   | La Unión – Proyecto de agua<br>potable<br>Tipo por asuntos de gobierno<br>local                  | Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social. |  |  |
| 13. | <b>PUNO</b><br>Distrito de llave, provincia de El<br>Collao.   | CC Carmen Alto - Minera Las<br>Bambas<br>Tipo socioambiental                                     | Caso nuevo.  |  |  |
| 14. | <b>PUNO</b><br>Distrito de Putina, provincia de<br>San Antonio de Putina.  | San Antonio de Putina –<br>Unidad Ejecutora de Salud<br>Tipo por asuntos de gobierno<br>regional | Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social. |  |  |

## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

Cuadro N° 10: PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, JULIO 2022 (Número de casos)

| Región             | Total | %      | Activo | Latente |
|--------------------|-------|--------|--------|---------|
| TOTAL              | 208   | 100.0% | 152    | 56      |
| Loreto             | 28    | 13.5%  | 25     | 3       |
| Cusco              | 18    | 8.7%   | 14     | 4       |
| Apurímac           | 17    | 8.2%   | 14     | 3       |
| Áncash             | 15    | 7.2%   | 9      | 6       |
| Piura              | 13    | 6.3%   | 9      | 4       |
| Puno               | 13    | 6.3%   | 8      | 5       |
| Junín              | 10    | 4.8%   | 9      | 1       |
| Huancavelica       | 10    | 4.8%   | 7      | 3       |
| Cajamarca          | 9     | 4.3%   | 5      | 4       |
| Amazonas           | 8     | 3.8%   | 5      | 3       |
| Ayacucho           | 7     | 3.4%   | 7      | 0       |
| San Martín         | 7     | 3.4%   | 6      | 1       |
| Multirregional     | 7     | 3.4%   | 4      | 3       |
| Huánuco            | 7     | 3.4%   | 5      | 2       |
| Pasco              | 6     | 2.9%   | 6      | 0       |
| Moquegua           | 6     | 2.9%   | 5      | 1       |
| Lima Provincias    | 5     | 2.4%   | 3      | 2       |
| Lambayeque         | 4     | 1.9%   | 2      | 2       |
| Nacional           | 4     | 1.9%   | 1      | 3       |
| La Libertad        | 3     | 1.4%   | 1      | 2       |
| Arequipa           | 3     | 1.4%   | 2      | 1       |
| Lima Metropolitana | 3     | 1.4%   | 2      | 1       |
| Ucayali            | 1     | 0.5%   | 1      | 0       |
| Tacna              | 1     | 0.5%   | 1      | 0       |
| Ica                | 1     | 0.5%   | 1      | 0       |
| Madre de Dios      | 1     | 0.5%   | 0      | 1       |
| Tumbes             | 1     | 0.5%   | 0      | 1       |
| Callao             | 0     | 0.0%   | 0      | 0       |

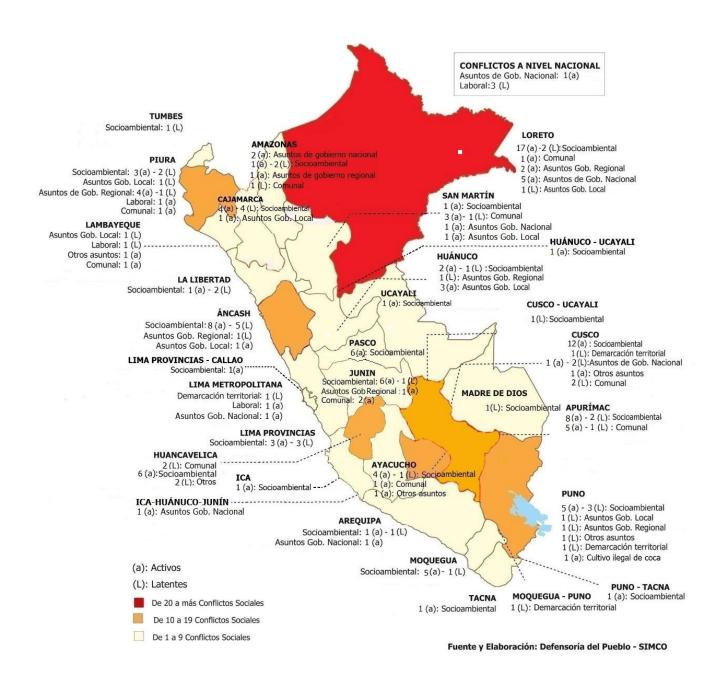
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JULIO 2022
(Número de casos)

| Región  | Total | %      | Activo | Latente |
|---|-------|--------|--------|---------|
| TOTAL   | 11    | 100.0% | 5      | 6       |
| MULTI REGIÓN  |       |        |        |         |
| Junín – Ica(Agricultores y ganaderos lecheros)  | 1     | 9.1%   | 1      | 0       |
| Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)   | 1     | 9.1%   | 1      | 0       |
| Huánuco – Ucayali (Honoria y Campoverde - Bosques Silvestres S.A.C.)  | 1     | 9.1%   | 1      | 0       |
| Callao – Lima (Contaminación – Refinería La Pampilla Repsol)  | 1     | 9.1%   | 1      | 0       |
| Apurímac – Ayacucho (Totora Pisquicocha –<br>Hurayhuma)   | 1     | 9.1%   | 0      | 1       |
| Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)   | 1     | 9.1%   | 0      | 1       |
| Moquegua - Puno (Pasto Grande)  | 1     | 9.1%   | 0      | 1       |
| NACIONAL  |       |        |        |         |
| Caso Transportistas de carga pesada – Precio de combustible   | 1     | 9.1%   | 1      | 0       |
| Caso Fenutssa<br>Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.   | 1     | 9.1%   | 0      | 1       |
| Caso Trabajadores del Poder Judicial<br>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica,<br>Lima, Piura, San Martín y Tacna | 1     | 9.1%   | 0      | 1       |
| Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y<br>Siderúrgicos<br>Lima Metropolitana   | 1     | 9.1%   | 0      | 1       |

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, JULIO 2022
(Número de casos)



## III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

## 3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

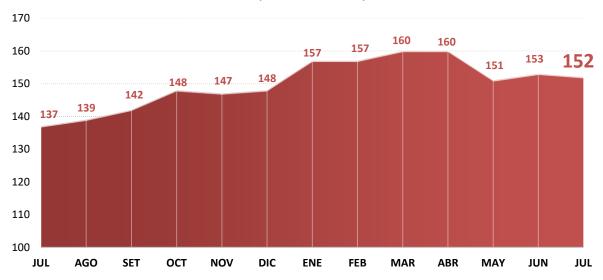
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 12:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, JULIO 2021-22
(Número de casos)

| 2021 |     |     |     |     |     |     |     | 2022 |     |     |     |     |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|
| Jul  | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar  | Abr | May | Jun | Jul |
| 137  | 139 | 142 | 148 | 147 | 148 | 157 | 157 | 160  | 160 | 151 | 153 | 152 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO.

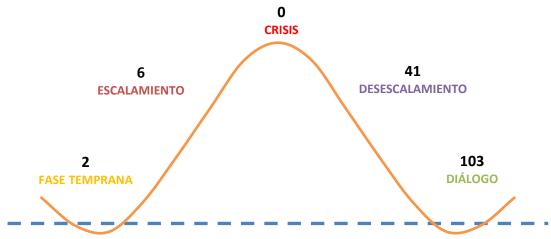
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, JUL 2021-22
(Número de casos)



### 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, JULIO 2022
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## **CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:**

Durante el presente mes un caso estuvo en crisis: Rendicion de cuentas - Umari (HUÁNUCO).

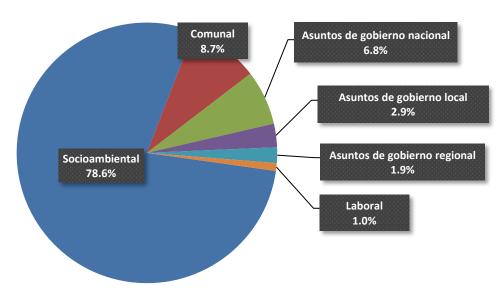
## 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

De los 103 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 78.6% (81 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, JULIO 2022
(Número de casos)

| Tipo                         | Conteo | %      |
|------------------------------|--------|--------|
| TOTAL                        | 103    | 100.0% |
| Socioambiental               | 81     | 78.6%  |
| Comunal                      | 9      | 8.7%   |
| Asuntos de gobierno nacional | 7      | 6.8%   |
| Asuntos de gobierno local    | 3      | 2.9%   |
| Asuntos de gobierno regional | 2      | 1.9%   |
| Laboral                      | 1      | 1.0%   |
| Otros asuntos                | 0      | 0.0%   |
| Cultivo ilegal de coca       | 0      | 0.0%   |
| Demarcación territorial      | 0      | 0.0%   |
| Electoral                    | 0      | 0.0%   |

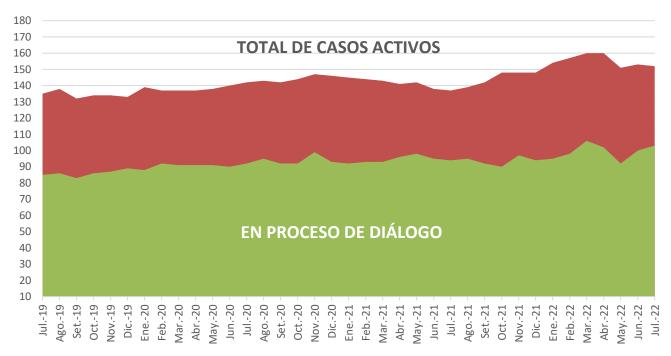
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
JULIO 2022
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, JULIO 2019 - JULIO 2022
(Número de casos)



## IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 63.0% (131 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos de tipo comunal, con 10.6% (22 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JULIO 2022
(Número de casos)

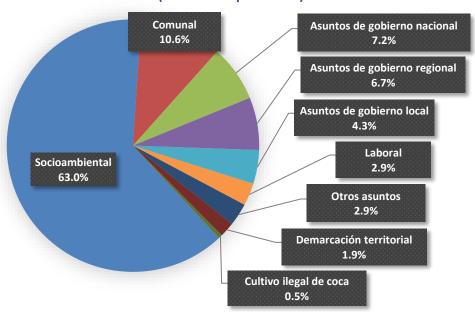
| Tipo                         | N° casos | %      |
|------------------------------|----------|--------|
| TOTAL                        | 208      | 100.0% |
| Socioambiental               | 131      | 63.0%  |
| Comunal                      | 22       | 10.6%  |
| Asuntos de gobierno nacional | 15       | 7.2%   |
| Asuntos de gobierno regional | 14       | 6.7%   |
| Asuntos de gobierno local    | 9        | 4.3%   |
| Laboral                      | 6        | 2.9%   |
| Otros asuntos                | 6        | 2.9%   |
| Demarcación territorial      | 4        | 1.9%   |
| Cultivo ilegal de coca       | 1        | 0.5%   |
| Electoral                    | 0        | 0.0%   |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, JULIO 2022

(Distribución porcentual)



### 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

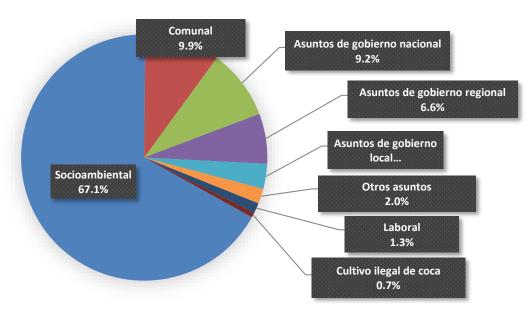
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 152 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 67.1% (102 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos de tipo comunal con el 9.9% (15 casos) y por asuntos de gobierno nacional con el 9.2% (14 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, JULIO 2022
(Número de casos)

| Tipo                         | Activo | %      |
|------------------------------|--------|--------|
| TOTAL                        | 152    | 100.0% |
| Socioambiental               | 102    | 67.1%  |
| Comunal                      | 15     | 9.9%   |
| Asuntos de gobierno nacional | 14     | 9.2%   |
| Asuntos de gobierno regional | 10     | 6.6%   |
| Asuntos de gobierno local    | 5      | 3.3%   |
| Otros asuntos                | 3      | 2.0%   |
| Laboral                      | 2      | 1.3%   |
| Cultivo ilegal de coca       | 1      | 0.7%   |
| Demarcación territorial      | 0      | 0.0%   |
| Electoral                    | 0      | 0.0%   |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, JULIO 2022
(Distribución porcentual)



## **4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES**

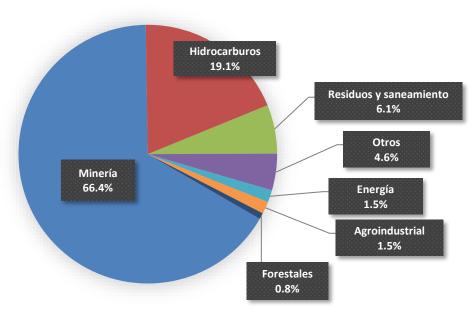
De los 131 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 66.4% (87 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 19.1% (25 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 16:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, JULIO 2022
(Número de casos)

| Actividad              | Conteo | %      |
|------------------------|--------|--------|
| TOTAL                  | 131    | 100.0% |
| Minería                | 87     | 66.4%  |
| Hidrocarburos          | 25     | 19.1%  |
| Residuos y saneamiento | 8      | 6.1%   |
| Otros                  | 6      | 4.6%   |
| Energía                | 2      | 1.5%   |
| Agroindustrial         | 2      | 1.5%   |
| Forestales             | 1      | 0.8%   |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, JULIO 2022
(Distribución porcentual)



## 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 17:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, JULIO 2021-22
(Número de casos)

| 2021 |     |     |     |     |     |     |     | 2022 |     |     |     |     |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|
| Jul  | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar  | Abr | May | Jun | Jul |
| 127  | 127 | 129 | 129 | 128 | 129 | 132 | 132 | 133  | 132 | 130 | 131 | 131 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

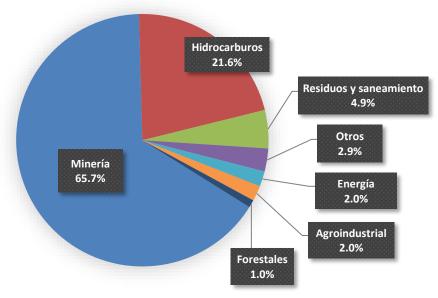
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 65.7% (67 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 21.6% (22 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 18:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, JULIO 2022
(Número de casos)

| (1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. |        |        |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--------|--------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Actividad                               | Conteo | %      |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL                                   | 102    | 100.0% |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Minería                                 | 67     | 65.7%  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Hidrocarburos                           | 22     | 21.6%  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Residuos y saneamiento                  | 5      | 4.9%   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Otros                                   | 3      | 2.9%   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Energía                                 | 2      | 2.0%   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Agroindustrial                          | 2      | 2.0%   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Forestales                              | 1      | 1.0%   |  |  |  |  |  |  |  |  |

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
JULIO 2022

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 19: PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES, JULIO 2021 -22

(Número de casos)

| 2021 |     |     |     |     |     |     |     | 2022 |     |     |     |     |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|
| Jul  | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar  | Abr | May | Jun | Jul |
| 60   | 59  | 61  | 63  | 63  | 63  | 66  | 66  | 66   | 65  | 64  | 66  | 67  |

## V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 101.

## 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

## Amazonas

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo solicitó información a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros a través del Oficio N° 030 -2022-DP/APCSG de fecha 12 de julio de 2022, respecto a la atención brindada a la Carta S/N de fecha 17 de junio de 2022 remitida a la Presidencia del Consejo de Ministro por el Gobierno Territorial Autónomo de la nación Wampis en la que solicitan que "se realicen acciones inmediatas y se dé respuesta a la problemática de la tala ilegal en territorio de la Nación Wampis, se eviten acciones de violencia y, que se garantice la participación del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis en cualquier decisión que se tome entorno a estos temas" y al Oficio Múltiple N° 093-2022-MPC/A de fecha 21 de junio de 2022 remitida a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del cual solicitan atender de manera urgente las demandas planteadas por el Gobierno Territorial de la Nación Wampis.

Hasta el cierre del reporte no se ha registrado respuesta al oficio señalado.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) y las comunidades indígenas awajun se oponen al desarrollo de la actividad minera ilegal en el distrito de Cenepa, por temor a la contaminación ambiental. Demandan la erradicación de la minería ilegal y protección de los/las líderes indígenas

Además denunciaron la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos

## NO HAY DIÁLOGO

El 24 de junio, mediante Decreto Supremo N° 072-2022-PCM

se declaró el Estado de Emergencia en la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas, por 60 días calendario. Asimismo, señala que la Policía Nacional del Perú se encargará del control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

El 17 de julio del presente, ODECOFROC denunció públicamente que sufrió un ataque por parte presuntos mineros ilegales, quienes ingresaron al local comunal, dañando la infraestructura y reteniendo a las personas que se encontraban en la reunión, en represalia a la labor que vienen desarrollando en defensa del medio ambiente y de los territorios indígenas.

En atención a estos hechos, el 20 de julio la Defensoría del Pueblo expresó su preocupación por la situación de indefensión en la que se encuentran los pueblos indígenas Awajún y Wampis asentados en las comunidades nativas de las provincias de Condorcanqui y Bagua. Asimismo, entre las recomendaciones señaladas, reiteró:

- A los ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Cultura, Interior y Ambiente que deben hacer efectivas las acciones de protección y urgente protección, otorgadas mediante Resolución Directoral ° 008-2021-JUS/DGDH, a las personas defensoras de derechos humanos de la Odecofroc.
- A la PCM que, en coordinación con la Comisión Multisectorial Permanente y la Mesa Técnica para el

Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Desarrollo de la provincia de Condorcanqui, así como las autoridades ediles del distrito de Imaza y la provincia de Bagua, priorice y fortalezca las políticas públicas para el cierre de brechas sociales en ambas provincias, dotándolos de las condiciones mínimas como presupuesto público, recursos humanos y logística.

Asimismo, el 24 de julio el presidente de ODECOFROC, manifestó a la Defensoría del Pueblo, que debido a las acciones de interdicción que se realizaron en el río Cenepa, los pobladores de las comunidades indígenas de Sua Panki, Mamayaque, Tutino y Wawain, estuvieron organizándose para tomar represalias en contra de la organización y sus miembros.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo, mediante Oficio N° 340-2022-DP/OD-AMAZ dirigido a la Fiscalía Provincial Penal de Condorcanqui y Oficio N° 339-2022-DP/OD-AMAZ, a la Comisaría sectorial de Condorcanqui, solicitó urgente intervención a favor de los Defensores ambientales.

La Policía Nacional del Perú señaló en los medios de comunicación que "tras operaciones combinadas con el Ejército del Perú y con la participación de la Fiscalía se ejecutó un operativo en la provincia de Condorcanqui. Luego de disuadir a los mineros ilegales que se encontraban provistos de piedras y palos se incautó: seis dragas, dos motores y un grupo electrógeno".

En la misma fecha, ODECOFROC emitió un pronunciamiento señalando que "agradecen profundamente al presidente de la República, al Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, PNP y efectivos de las Fuerzas Armadas por haber realizado exitosamente la interdicción de la minería ilegal en comunidad Wawaim y en la comunidad anexa Santa Fe (perteneciente a la comunidad de Mamayaque)". Además, ratificaron nuevamente las amenazas en su contra por parte de presuntos mineros ilegales para el 30 de julio, en represalia por las denuncias que vienen interponiendo frente a esta actividad ilícita, más aún en relación a las actividades de interdicción en la zona.

Al respecto, el 26 de julio la Defensoría del Pueblo mediante Oficio N° 343-2022-DP/OD-AMAZ dirigido a la fiscalía provincial Penal de Condorcanqui, reiteró priorizar acciones en vías de prevención del delito frente a amenazas de atentado contra la integridad física de dirigentes e integrantes de ODECOFROC.

Finalmente, ODECOFROC participó en la reunión extraordinaria en el auditorio de la Organización Consejo Aguaruna y Huambisa y otras organizaciones sociales, por el presunto incumplimiento de los acuerdos de la Mesa Técnica de trabajo para el desarrollo de la provincia de Condorcanqui, entre los puntos de agenda se señalan los siguientes:

- Incumplimiento del Estado de Emergencia decretado por Decreto Supremo Nº 072-2022-PCM, en este extremo el gobierno no ha cumplido con presentar propuestas de proyectos de desarrollo y alternativo a los problemas presentados como la minería ilegal, la tala y comercialización ilegal de madera.
- Minería ilegal en la cordillera del Cóndor, sin intervención del Ejército Peruano, la PNP y MINDEF.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2022.

Caso: Organizaciones sociales de Amazonas demandan al gobierno nacional concretar la agenda social y de inversión en la

#### HAY DIÁLOGO

El 15 julio se realizó una reunión remota entre el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, la Defensoría del Pueblo, el presidente del Frente de Defensa para la Construcción del cuarto eje vial, el presidente del Frente de

provincia de Condorcanqui; relacionada al financiamiento para las obras de saneamiento, electrificación, telecomunicaciones e infraestructura.

Ubicación: Provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. Comité de Gestión de Carreteras. Organizaciones indígenas. Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P). Federación Aguaruna Dominguza. Frente de defensa magisterial. Asociación de Maestros Awajún Wampis de Condorcanqui.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Ministerio de Educación. Provias Nacional.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.

Defensa de Desarrollo de los Intereses de Utcubamba; en donde se propuso buscar solución para ejecutar la obra de inversión sobre agua y saneamiento para las comunidades, solicitar el servicio de telefonía, la solución de la carretera del eje vial 4, la repotenciación de la energía eléctrica.

El día 22, el Consejo Aguaruna Huambisa informa de la convocatoria a un paro indefinido provincial por el incumplimiento de acuerdos de la Mesa Técnica de Trabajo para el Desarrollo de la provincia de Condorcanqui, desde el 25 de julio por 48 horas, con la finalidad de la respuesta del gobierno central.

El día 27, la Secretaría de Gestión de Diálogo de la PCM remitió un oficio múltiple al alcalde provincial de Condorcanqui, al presidente del consejo aguaruna Huambisa, al presidente de las comunidades awajún del Río Santiago, al presidente de la organización de desarrollo de las comunidades fronterizas del Cenepa, al presidente de la federación aguaruna Domingusa y al presidente de la federación indígena del sector Shawit; señalando que en el marco de la Resolución Ministerial Nº 161-2022 se viene coordinando con el alcalde provincial y confirma una nueva reunión programada en la semana del 8 de agosto de 2022.

El día 5 se realizó una reunión remota en la cual se acordó que la Municipalidad Provincial de Condorcanqui subsane las observaciones señaladas por FONCODES y PRODUCE. El día 8, se realizó una reunión remota respecto al asunto de los embarcaderos de Cenepa y río Santiago, sin acuerdos.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: febrero de 2022.

Caso: Organizaciones sociales demandan a las autoridades del gobierno nacional tratar la problemática de la ejecución de la vía Corral Quemado – La Calzada porque la empresa Consorcio Abra Lajas, encargada de la ejecución, no estaría realizando un trabajo adecuado.

Ubicación: Distrito de Cumba Provincia de Utcubamba. Distrito de Luya, provincia de Luya. Departamento de Amazonas.

Actores primarios: Frente de Defensa del Eje Vial 1. Federación del frente de defensa de Camporredondo. Federación Regional de Rondas campesinas de Amazonas. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Provías Nacional. Consorcio "Abra Lajas". Consorcio Supervisor "La Calzada".

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Camporredondo. Prefectura regional de Amazonas. Gobierno Regional de Amazonas. Frente de defensa de Utcubamba. Alcalde de la Municipalidad distrital de Ocumal.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 12 de julio se realizó una reunión de trabajo con la participación del ministro de Transportes y Comunicaciones, el viceministro de Transportes, el director ejecutivo de Provias Nacional, el gobernador regional de Amazonas, los dirigentes del frente de defensa eje vial 1.

El ministro de Transportes asumió el compromiso de dar mantenimiento a la carretera que une Corral Quemado y Luya de aproximadamente 281 kilómetros.

Además, se acordó que se realizaría la instalación de una mesa técnica de trabajo el 18 de julio, en el distrito de Camporredondo de la provincia de Luya, en la que estarán presentes el director ejecutivo de Provias Nacional, las autoridades locales, dirigentes del Frente Defensa del Eje 1 de Amazonas y los ciudadanos de la zona.

Además, con antelación, el ministro de Transportes y Comunicaciones dispuso que Provias Nacional traslade y ponga en funcionamiento tres pool de maquinarias que incluye a operarios, cisterna, retroexcavadora, rodillo y tres volquetes; para el mantenimiento de la ruta Corral Quemado-Luya que relaciona a 12 distritos en Amazonas.

El viceministro de Transportes informó que en la reunión del 18 de julio se tratarán tres asuntos: la reclasificación de una ruta nacional definitiva; la construcción de un pavimento de tránsito pesado y la conectividad digital en la zona.

Los dirigentes del Frente de Defensa señalaron que su reclamo se centra en contar con permanente mantenimiento de la vía ya que los camiones de gran tonelaje sufren accidentes durante el traslado de sus mercaderías, así como los pobladores que utilizan el eje vial 1.

El gobernador regional de Amazonas señaló que uno de los pedidos de los ciudadanos es que la vía sea calificada como nacional, con el objetivo de su pavimentación total.

El día 18, se realizó la reunión de diálogo, y suscripción del acta correspondiente, en la sede de la institución educativa Braulio de Camporredondo, en la capital distrital de Camporredondo. en la provincia de Luya; con la participación de los alcaldes provinciales de Utcubamba y Luya, los alcaldes distritales de Yamón y Lonya Grande, Camporredondo, Ocalli, Providencia, San Juan de Ocumel; el Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Amazonas, el Director Nacional de Provias, el Director de Gestión Vial del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional de Provias Nacional, el Director General de Proyectos del MTC , representantes del frente de defensa del Eje Vial I, representantes del comité de lucha del eje vial I. La reunión trató de los siguientes asuntos: la reclasificación del eje vial I a la vía nacional, ingreso continuo de tres pool de maquinarias del Estado en la ruta del eje vial I, elaboración del perfil y expediente técnico del eje vial I, temas de conectividad como la capacidad de comunicación referente a Internet y dispositivos móviles por conexión deficiente.

El director nacional de Provias señala que asume la responsabilidad de hacer los trabajos de sostenibilidad de la via mientras se elabora el expediente técnico, pidiendo que sea la población que junto a sus autoridades den las facilidades para la remoción de tierras. Además asume el compromiso de la elaboración del expediente técnico en paralelo del trabajo de recategorización de la vía.

El Director de Gestión Vial del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional de Provias Nacional informa que en un plazo cuarenta días se solucionará los problemas de los badenes en toda la ruta y se acuerda que respecto a la clasificación de la vía será el 26 de agosto y se compromete a retornar a Camporredondo para entregar los documentos de la clasificación de vía nacional.

Sobre el tema de perfil y expediente técnico, el directo de Gestión Vial indica que se ha realizado el primer paso con la determinación del código Nº 199104 para el desarrollo del perfil y el expediente técnico. Además, informa que se ha asumido el compromiso para que la parte económica sea incluida en el plan multianual de inversiones 2023-2026. Respecto al pool de maquinarias, informa que hasta el mes de agosto se adquirirá más maquinaria para incrementar los trabajos de viabilidad en el eje vial I.

Con relación al asunto de conectividad, el representante de PRONATEL que la empresa tiene los compromisos por parte de las empresa prestadoras del servicio para mejorar la conectividad en las provincias de Luya y Utcubamba, comprometiendo a los alcaldes provinciales a informar sobre los problemas de conectividad para hacer cumplir los compromisos.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2022.

Caso: Ciudadanos y organizaciones sociales de Condorcanqui reclaman al gobierno regional de Amazonas el cambio de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local y atención de la problemática de la educación intercultural bilingüe en la provincia de Condorcanqui.

Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.

#### HAY DIÁLOGO

El 19 de julio se reunieron los representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Educación, de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, del Ministerio de Cultura, del SUTEP, subprefectos y apus de comunidades, directores de las UGEL del Cenepa y Río Santiago. En dicha reunión se propuso a la profesora Lourden Kaibel María Jesús para el cargo de directora de la UGEL-Condorcanqui.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## Áncash

## Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre 2021.

Caso: La comunidad campesina de Aquia demanda la instalación de una mesa de diálogo con la participación de representantes del Estado y la Compañía Minera Antamina, para el tratamiento de sus demandas relacionadas a los permisos de uso de su territorio para la instalación de un mineroducto y otras instalaciones por parte de la empresa minera y los posibles impactos ambientales que estos generarían en su comunidad.

Ubicación: Distrito de Aquia, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados de Huari, Junta Vecinal de Puerto Huarmey, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Cultura, Prefectura Regional de Áncash, Municipalidad Provincial de Bolognesi, Defensoría del Pueblo.

## Hechos del mes HAY DIÁLOGO

La última reunión de la "Mesa técnica de diálogo entre la Comunidad Campesina de Aquia y la Compañía Minera Antamina S.A." se llevó a cabo el 9 de mayo.

Las siguientes reuniones anunciadas para el 2 de junio y luego 28 de junio fueron suspendidas, siendo la última suspensión debido al paro de transportistas a nivel nacional.

A la fecha queda pendiente la programación de la próxima reunión de la Mesa de Diálogo, a cargo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.

### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2021

Caso: Representantes de los centros poblados de Carhuayoc y Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del distrito de San Marcos y colectivo de jóvenes distrital demandan la firma de un convenio marco con la Compañía Minera Antamina para acordar la responsabilidad social de la empresa y el incremento de beneficiarios del programa de becas de capacitación y puestos de trabajo.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Centro Poblado Carhuavoc, Centro Poblado Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del Distrito de San MArcos, Colectivo de jóvenes del distrito de San Marcos, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Marcos, Oficina de Gestión Social y Diálogo (OGGS-MINEM)

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

La última reunión de la "Mesa de Desarrollo del distrito de San Marcos" se realizó el 9 de mayo en la Institución Educativa nº 8638 del distrito de San Marcos.

La reunión programada para el 2 de junio no se llevó a cabo y a la fecha no se registra una nueva convocatoria a reunión de la Mesa de Desarrollo a cargo del Ministerio de Energía y Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: La Municipalidad distrital de Huallanca y representantes de diversas organizaciones sociales del distrito demandan que la Cia Minera Santa Luisa S.A. ejecute un proyecto de mejoramiento de energía eléctrica para el distrito a través del mecanismo de obras por impuestos y que cumpla con los acuerdos suscritos en el convenio de servidumbre de paso para uso minero del año 2005 y el Convenio marco de relación institucional del año 2007.

Ubicación: Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.

Actores primarios: Municipalidad distrital de Huallanca; Frente de Defensa del distrito de Huallanca; barrios Lima, Huarupampa y Santa Rosa; Cia Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso, Municipalidad Provincial del Santa.

Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.

## NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## **Apurímac**

## Descripción

#### CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2022.

Caso: La comunidad campesina de Carmen Alto solicita a la empresa Minera Las Bambas la revisión y cumplimiento de los compromisos sociales asumidos a favor de la comunidad, mitigación de impactos ambientales en la comunidad, la

## Hechos del mes

## **HAY DIÁLOGO**

El 1 de agosto la comunidad de Carmen Alto inició una medida de protesta en Challhuahuacho (paro preventivo de 24 horas consistente en el bloqueo del corredor minero en el sector Manantiales, cerca al acceso a la unidad minera Las Bambas). La comunidad dirigió una carta al MINEM solicitando intermediar en el conflicto con la empresa. La plataforma de lucha de la comunidad es la siguiente:

instalación de una mesa de diálogo para el desarrollo sostenible de la comunidad y la devolución de territorios comunales.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Carmen Alto, empresa Minera Las Bambas S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2022.

Caso: La comunidad campesina de Chuicuni señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos y solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas.

Ubicación: Comunidad campesina de Chuicuni, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (\*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Chuicuni, empresa Minera Las Bambas S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

- (\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:
- "La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2022.

Caso: La comunidad campesina de Chila señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos. Solicita formar parte del área de influencia directa de

- Devolución inmediata de los territorios comunales despojados por la empresa Minera Las Bambas, los mismos que dieran viabilidad a la operación minera.
- Revisión, actualización y cumplimiento de los compromisos sociales asumidos por la empresa Minera Las Bambas mediante actas suscritas.
- Responsabilidad ambiental y mitigación de los impactos ambientales ocasionados como parte de la ejecución de la operación minera en la comunidad.
- Instalación de una mesa de diálogo para el desarrollo sostenible de la comunidad de Carmen Alto, con ejes de desarrollo comunal.

Ese día se reunió la comunidad de Carmen Alto con la empresa en la comunidad. Acordaron realizar una reunión para el 11 de agosto a fin de instalar la mesa de diálogo y solución con la presencia de PCM, MINEM y Defensoría del Pueblo.

## HAY DIÁLOGO

Las reuniones de diálogo de los subgrupos de las 6 comunidades concluyeron el 13 de julio. El 21 de julio se realizó en la comunidad de Fuerabamba la reunión plenaria de evaluación de los avances de los subgrupos de trabajo de cada comunidad. Participaron los ministros del Ambiente y la Ministra de Energía y Minas, representantes de ministerios, las 6 comunidades, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Los representantes del Ejecutivo presentaron su resumen de cada subgrupo sin dar un dato sobre el nivel de avance de la revisión de acuerdos, señalando que se incorporaron demandas nuevas a la agenda. Las comunidades no firmaron el acta y se retiraron de la reunión.

En pronunciamiento público, las 6 comunidades de Cotabambas exigen una respuesta del Ejecutivo hasta el 1 de agosto para atender sus reclamos.

El 2 de agosto se realizó una nueva reunión en la comunidad de Fuerabamba con participación del Viceministro de Gobernanza Territorial, representantes de ministerios, las comunidades de Fuerabamba, Chila, Choaquere y Chuicuni, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Se llegó a acuerdos, entre los cuales se menciona que el diálogo prosigue hasta fines del mes de agosto, a partir del día 8 y respecto a la nueva agenda, las partes se reafirman en el acta del 21 de julio en el sentido que no se prohíbe la discusión de nuevas agendas ya planteadas en los subgrupos de trabajo.

#### HAY DIÁLOGO

Las reuniones de diálogo de los subgrupos de las 6 comunidades concluyeron el 13 de julio. El 21 de julio se realizó en la comunidad de Fuerabamba la reunión plenaria de evaluación de los avances de los subgrupos de trabajo de cada comunidad. Participaron los ministros del Ambiente y la

Las Bambas y la renegociación del precio por la transferencia de parte de su propiedad.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (\*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Chila, empresa Minera Las Bambas S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 – Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

"La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Ministra de Energía y Minas, representantes de ministerios, las 6 comunidades, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Los representantes del Ejecutivo presentaron su resumen de cada subgrupo sin dar un dato sobre el nivel de avance de la revisión de acuerdos, señalando que se incorporaron demandas nuevas a la agenda. Las comunidades no firmaron el acta y se retiraron de la reunión.

En pronunciamiento público, las 6 comunidades de Cotabambas exigen una respuesta del Ejecutivo hasta el 1 de agosto para atender sus reclamos.

El 2 de agosto se realizó una nueva reunión en la comunidad de Fuerabamba con participación del Viceministro de Gobernanza Territorial, representantes de ministerios, las comunidades de Fuerabamba, Chila, Choaquere y Chuicuni, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Se llegó a acuerdos, entre los cuales se menciona que el diálogo prosigue hasta fines del mes de agosto, a partir del día 8 y respecto a la nueva agenda, las partes se reafirman en el acta del 21 de julio en el sentido que no se prohíbe la discusión de nuevas agendas ya planteadas en los subgrupos de trabajo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2021.

Caso: La comunidad campesina de Choaquere señala que la empresa Minera Las Bambas habría incumplido sus compromisos de responsabilidad social en los ejes de salud, educación, trabajo, desarrollo empresarial, entre otros, conforme al contrato de compraventa y de actas firmadas, así como las obligaciones ambientales de su estudio de impacto ambiental. Asimismo, señala que la controversia por la toma de posesión del predio transferido sea resuelta a través del diálogo.

Ubicación: Comunidad campesina de Choaquere, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Choaquere, empresa Minera Las Bambas S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## HAY DIÁLOGO

Las reuniones de diálogo de los subgrupos de las 6 comunidades concluyeron el 13 de julio. El 21 de julio se realizó en la comunidad de Fuerabamba la reunión plenaria de evaluación de los avances de los subgrupos de trabajo de cada comunidad. Participaron los ministros del Ambiente y la Ministra de Energía y Minas, representantes de ministerios, las 6 comunidades, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Los representantes del Ejecutivo presentaron su resumen de cada subgrupo sin dar un dato sobre el nivel de avance de la revisión de acuerdos, señalando que se incorporaron demandas nuevas a la agenda. Las comunidades no firmaron el acta y se retiraron de la reunión.

En pronunciamiento público, las 6 comunidades de Cotabambas exigen una respuesta del Ejecutivo hasta el 1 de agosto para atender sus reclamos.

El 2 de agosto se realizó una nueva reunión en la comunidad de Fuerabamba con participación del Viceministro de Gobernanza Territorial, representantes de ministerios, las comunidades de Fuerabamba, Chila, Choaquere y Chuicuni, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Se llegó a acuerdos, entre los cuales se menciona que el diálogo prosigue hasta fines del mes de agosto, a partir del día 8 y respecto a la nueva agenda, las partes se reafirman en el acta del 21 de julio en el sentido que no se prohíbe la discusión de nuevas agendas ya planteadas en los subgrupos de trabajo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2021.

Caso: La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el convenio marco acordado entre las partes, y que se estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver. Asimismo, solicitan que se atienda la presunta contaminación ambiental de los recursos hídricos de la zona, y el reinicio de la consulta previa.

Ubicación: Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Huancuire, empresa Minera Las Bambas S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Policía Nacional del Perú, Subprefectura de Coyllurqui.

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.

Caso: La comunidad campesina de Pumamarca solicita a la empresa Minera Las Bambas renegociar el precio pagado por sus tierras en el contrato de compraventa del 7 de abril de 2011 y exige que la empresa formalice sus compromisos sociales en un convenio marco. Asimismo, señala que hay falta de información sobre el proyecto Sallawi que forma parte de los compromisos de la empresa y que debe realizarse consulta previa a la comunidad respecto al tajo Chalcobamba.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Pumamarca, empresa Minera Las Bambas.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Gobierno Regional de Apurímac, Alcalde Provincial de Cotabambas, Subprefectura de Cotabambas, Prefectura Regional de Apurímac, Policía Nacional del Perú, Prelatura de Chuquibambilla.

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.

Caso: Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.

## HAY DIÁLOGO

Las reuniones de diálogo de los subgrupos de las 6 comunidades concluyeron el 13 de julio. El 21 de julio se realizó en la comunidad de Fuerabamba la reunión plenaria de evaluación de los avances de los subgrupos de trabajo de cada comunidad. Participaron los ministros del Ambiente y la Ministra de Energía y Minas, representantes de ministerios, las 6 comunidades, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Los representantes del Ejecutivo presentaron su resumen de cada subgrupo sin dar un dato sobre el nivel de avance de la revisión de acuerdos, señalando que se incorporaron demandas nuevas a la agenda. Las comunidades no firmaron el acta y se retiraron de la reunión.

En pronunciamiento público, las 6 comunidades de Cotabambas exigen una respuesta del Ejecutivo hasta el 1 de agosto para atender sus reclamos.

El 2 de agosto se realizó una nueva reunión en la comunidad de Fuerabamba con participación del Viceministro de Gobernanza Territorial, representantes de ministerios, las comunidades de Fuerabamba, Chila, Choaquere y Chuicuni, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Se llegó a acuerdos, entre los cuales se menciona que el diálogo prosigue hasta fines del mes de agosto, a partir del día 8 y respecto a la nueva agenda, las partes se reafirman en el acta del 21 de julio en el sentido que no se prohíbe la discusión de nuevas agendas ya planteadas en los subgrupos de trabajo.

#### HAY DIÁLOGO

Las reuniones de diálogo de los subgrupos de las 6 comunidades concluyeron el 13 de julio. El 21 de julio se realizó en la comunidad de Fuerabamba la reunión plenaria de evaluación de los avances de los subgrupos de trabajo de cada comunidad. Participaron los ministros del Ambiente y la Ministra de Energía y Minas, representantes de ministerios, las 6 comunidades, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Los representantes del Ejecutivo presentaron su resumen de cada subgrupo sin dar un dato sobre el nivel de avance de la revisión de acuerdos, señalando que se incorporaron demandas nuevas a la agenda. Las comunidades no firmaron el acta y se retiraron de la reunión.

En pronunciamiento público, las 6 comunidades de Cotabambas exigen una respuesta del Ejecutivo hasta el 1 de agosto para atender sus reclamos.

El 2 de agosto se realizó una nueva reunión en la comunidad de Fuerabamba con participación del Viceministro de Gobernanza Territorial, representantes de ministerios, las comunidades de Fuerabamba, Chila, Choaquere y Chuicuni, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Se llegó a acuerdos, entre los cuales se menciona que el diálogo prosigue hasta fines del mes de agosto, a partir del día 8 y respecto a la nueva agenda, las partes se reafirman en el acta del 21 de julio en el sentido que no se prohíbe la discusión de nuevas agendas ya planteadas en los subgrupos de trabajo.

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú.

Actores terciarios: Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (\*) (\*\*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

- (\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 Agosto 2018 en el caso Cotabambas Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:
- "El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento

#### HAY DIÁLOGO

Las reuniones de diálogo de los subgrupos de las 6 comunidades concluyeron el 13 de julio. El 21 de julio se realizó en la comunidad de Fuerabamba la reunión plenaria de evaluación de los avances de los subgrupos de trabajo de cada comunidad. Participaron los ministros del Ambiente y la Ministra de Energía y Minas, representantes de ministerios, las 6 comunidades, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Los representantes del Ejecutivo presentaron su resumen de cada subgrupo sin dar un dato sobre el nivel de avance de la revisión de acuerdos, señalando que se incorporaron demandas nuevas a la agenda. Las comunidades no firmaron el acta y se retiraron de la reunión.

En pronunciamiento público, las 6 comunidades de Cotabambas exigen una respuesta del Ejecutivo hasta el 1 de agosto para atender sus reclamos.

El 2 de agosto se realizó una nueva reunión en la comunidad de Fuerabamba con participación del Viceministro de Gobernanza Territorial, representantes de ministerios, las comunidades de Fuerabamba, Chila, Choaquere y Chuicuni, la empresa Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Se llegó a acuerdos, entre los cuales se menciona que el diálogo prosigue hasta fines del mes de agosto, a partir del día 8 y respecto a la nueva agenda, las partes se reafirman en el acta del 21 de julio en el sentido que no se prohíbe la discusión de nuevas agendas ya planteadas en los subgrupos de trabajo.

de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

(\*\*) Se modificó la ubicación del conflicto de la región Cusco a la región Apurímac, debido a que en un inicio el problema principal del conflicto estaba relacionado con el fundo Yavi Yavi, que se localiza en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. Posteriormente los principales problemas están ubicados en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac, referidos a la contratación de miembros de la comunidad para la unidad minera, la revisión del compendio de acuerdos, la provisión del servicio de transporte de concentrado, entre otros.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

## HAY DIÁLOGO

La SGSD-PCM convocó a reuniones de trabajo a autoridades y dirigentes de la provincia de Cotabambas en el marco del grupo de trabajo "Espacio de diálogo para el Desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau, del departamento de Apurímac" para los días 11, 12, 18 y 26 de agosto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2021.

Caso: Las comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre los territorios de las comunidades de Huaquirca y Sabaino, en el sector que comprende Laja Molleyoc hasta Pampa de Jonaya.

Ubicación: Distritos de Huaquirca y Sabaino, provincia de Antabamba; distrito de Virundo, provincia de Grau.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo.

Actores secundarios: Alcaldes de los distritos de Huaquirca, Sabaino y Virundo, alcaldes de las provincias de Grau y Antabamba, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP), Frente Policial Apurímac.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Abancay, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2021.

Caso: Las comunidades campesinas de Huancabamba y Cceuñahuran mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre ambas comunidades.

Ubicación: Distritos de Andahuaylas y José María Arguedas, provincia de Andahuaylas.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Huancabamba y Cceñuaran

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Tumay Huarac, Comunidad Campesina de Umanmarca, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Andahuaylas, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Andahuaylas, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2020.

Caso: Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción

Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Pumamarca, comunidad campesina de Asacasi.

Actores secundarios: Prefectura Regional de Apurímac, Ministerio Público, FORPRAP (Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural), Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.

Caso: Las comunidades de Chaccaro y Occaccahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfumarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occaccahua.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.

Actores primarios: Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occaccahua.

Actores secundarios: Teniente Gobernador de Chaccaro, Alcalde del centro poblado de Chaccaro, Presidente de la comunidad campesina de Humahuire, Presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurimac - Sub-Gerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública (SGP-PCM) y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Arequipa

# Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Mineros informales de Calpa Renace se enfrentaron con personal de seguridad de la empresa Intigold Mining el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020 en la unidad minera Calpa ubicada en el distrito de Atico, por un presunto intento de desalojo de mineros informales. Estos últimos expresaron su desacuerdo con la empresa porque estaría exigiendo el pago de regalías del 40% como contraprestación, mientras que, la empresa manifiesta que los mineros informales habrían ingresado ilegalmente a la unidad minera. Por otro lado, mineros informales de Atico Calpa, quienes señalan tener un acuerdo con la empresa Intigold para trabajar en su concesión minera,

# Hechos del mes

# HAY DIÁLOGO

El 1 de julio del 2022, en la sede del Gobierno Regional de Arequipa, se desarrolló la reunión extraordinaria del Comité Multisectorial para la Formalización Minera. Esta reunión fue presidida por el Ministerio de Energía y Minas, a través del Viceministerio de Minas, mientras que la Dirección General de Formalización Minera (DGFM) actuó como Secretaría Técnica.

Esta reunión contó con la participación de los representantes del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Formalización Minera del MINEM, Comisión Multisectorial del MINEM, Gerencia Regional de Energía y Minas del GORE Arequipa, Ministerio de Defensa, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Trabajo y

manifiestan que habrían sido agredidos por mineros informales de Calpa Renace.

Ubicación: Distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa.

Actores primarios: Mineros informales de Calpa Renace, mineros informales de Atico Calpa, empresa Intigold Mining.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Arequipa, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa, Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas (DGFM-MINEM), Municipalidad Provincial de Caravelí, Prefectura Regional de Arequipa, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Área Funcional no Estructurada de Diálogo y Gobernabilidad del Gobierno Regional de Arequipa, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Promoción de Empleo, y de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de la Administración Tributaria (SUNAT)

En esta reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

- Crear un Grupo de Trabajo Ad Hoc con el objetivo de hacer seguimiento de las acciones frente a la problemática existente en la zona de Atico. Este Grupo de Trabajo está conformado por Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Defensa (MINDEF) y Ministerio Público.
- Realizar una fiscalización multisectorial (MINEM, Gobierno regional de Arequipa, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo de la Supervisión de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN), sobre las actividades mineras desarrolladas en la zona de Atico, del 7 al 14 de julio y que contará con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y MINDEF, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la norma sobre la materia.
- La presidencia de la comisión hará las gestiones respectivas para la asignación de presupuesto que requieran las entidades, en el marco de sus competencias en la presente diligencia.

Del 7 al 14 de julio se realizó la visita de fiscalización multisectorial en la zona de Atico, conforme por el Comité multisectorial Permanente en la reunión sostenida el 1 de julio.

Por otra parte, medios informativos locales informaron el 15 de julio sobre la detención de personas en uso sin licencia de material explosivo para actividades mineras, transgrediendo así los acuerdos establecidos luego de los enfrentamientos entre asociaciones de mineros registrados el 2 de junio del presente.

El 19 de julio la Policía Nacional del Perú acudió a la comunicación del Centro de Salud de Caravelí e identificó a dos personas fallecidas por la inhalación de gases tóxicos mientras realizaban actividades de minería en la zona de Calpa Renace. Al respecto, el 21 de julio el alcalde distrital de Atico se pronunció sobre estas muertes señalando que no se viene cumpliendo los acuerdos de no laborar por parte de las asociaciones de mineros en conflicto, esta situación, señala la autoridad, podría reiniciar nuevos conflictos en la zona.

De otra parte, el 5 de agosto se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo 098-2022-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en los distritos de Caravelí y Atico por 60 días, periodo durante el cual se suspenden los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito en el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los incisos 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

Además se establece la intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1186, Decreto Legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, y en el Decreto Legislativo Nº 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-2020-DE, respectivamente.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

El 12 de julio la gobernadora regional de Arequipa firma la addenda Nº13 con la concesionaria Angostura Siguas.

# Ayacucho

# Descripción

# Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2021.

Caso: La comunidad campesina de Pallancata señaló que el río Suyamarca estaría contaminado, presuntamente por vertimiento de aguas ácidas con metales pesados sin tratamiento de la Compañía Minera Ares S.A.C. (Unidad Minera Pallancata), lo que habría ocasionado la muerte de truchas y afectación de la salud de los miembros de la comunidad campesina Pallancata y el centro poblado Santa Rosa.

Ubicación: Distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Pallancata, Compañía Minera Ares S.A.C.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coronel Castañeda, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental, Subprefectura provincial de Parinacochas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

Hechos del mes

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.

Actores primarios: Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas,

# HAY DIÁLOGO

Mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 0027-2022-PCM/SD se amplió la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 de la Mesa Técnica de Desarrollo Territorial de las provincias del sur de Ayacucho (Lucanas-Puquio, Paucar del Sara Sara y Parinacochas).

La Subsecretaría de Articulación Regional y Local de la Secretaría de Descentralización, sustenta la necesidad de modificar el artículo 12 de la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 036-2021-PCM, con la finalidad de culminar con las coordinaciones y la articulación intersectorial

Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña,

Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Municipalidad Provincial de paucar del Sara Sara, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

e intergubernamental necesarias para el cumplimiento del objeto de la referida Mesa Técnica de Desarrollo Territorial.

# Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas señaló que la reunión de la mesa de diálogo entre la comunidad campesina de Chiquintirca y TGP se reprogramó para el 17 de agosto.

El 12 de julio se realizó una reunión de mesa de trabajo entre el anexo de Chiquintirca y la empresa TGP, bajo la facilitación de la OGGS-MINEM, en la que se continuó con el proceso de negociación de acuerdo al acta del 1 de julio de 2022.

Entre los acuerdos establecidos se señala los siguientes:

- Postergar el tratamiento del punto de agenda relativo a la estación de venteo, para un momento posterior, tras la evaluación de la empresa TGP del documento que enviará a la comunidad campesina de Chiquintirca, pues se trata de un punto que se encuentra en la Mesa de Diálogo (CC Chiquintirca y TGP).
- La empresa TGP realizará un apoyo económico que consistirá en el financiamiento de materiales de construcción puestos en el anexo de Chiquintirca.
- Los representantes del anexo Chiquintirca y la empresa TGP acuerdan que este apoyo se hará efectivo desde el día siguiente al que la empresa TGP y/o cualquier subcontratista, puedan ingresar a realizar sus trabajos a todo el anexo de Chiquintirca, especialmente en el KP-211.
- Incorporar como punto de agenda para su debate y discusión en el grupo, la solicitud del anexo de Chiquintirca de un apoyo o tratamiento especial por la presencia de instalaciones, como la planta de rebombeo, PD-3, Scrap y comprensora de la empresa TGP (14 hectáreas).

El 26 de julio se realizó la reunión de la mesa de trabajo entre la empresa TGP y los anexos de Pacobamba, Huayllahura y Oscococcha de la comunidad campesina de Chiquintirca, bajo la facilitación de la OGGS-MINEM. En la que se trató la elaboración de un Plan de Trabajo sobre las demandas ambientales y de relevamiento conforme al acta del 8 de julio de 2022.

En la reunión se acordó:

 En la siguiente reunión de la Mesa de Trabajo se realizará un análisis detallado del "Plan de Trabajo sobre las demandas ambientales y de relevamiento"

presentado por la empresa TGP, cuya copia remitirá a los presidentes de los anexos.

- La siguiente reunión de la Mesa de Trabajo se realizará de manera presencial el 10 de agosto de 2022 a horas 09:00 a.m. en la ciudad de Ayacucho.
- Las partes se comprometen a contribuir con el proceso de diálogo en un clima de respeto y convivencia pacífica.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Comuneros de la comunidad campesina Santa Rosa de Huancapuquio denuncian la intención de desalojo por parte de comuneros de Pomacocha y anexos por la disputa de un área ocupada por los comuneros de Huancapuquio. Ambas

# **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

comunidades campesinas señalan tener documentos que avalan la propiedad del terreno en disputa.

Ubicación: Distrito y provincia de Vilcas Huamán, región de Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Santa Rosa de Huancapuquio, Comunidad campesina de Pomacocha.

Actores secundarios: Anexo Chanen, Anexo Chito, Anexo Hercomarca. Prefectura regional de Ayacucho, Dirección Regional Agraria de Ayacucho, Fiscalía Provincial Penal de Vilcas Huamán.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2021.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta solicitan el cambio de los miembros de la Comisión Organizadora, debido a la suspensión de la convocatoria del proceso de admisión 2020-I y 2021-II, Nombramiento a Docentes 2021-II y su desempeño en las labores académicas y actualización de los planes de estudio, entre otros pedidos.

Ubicación: Distrito de Huanta, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.

Actores primarios: Representación Eestudiantil, Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

Actores secundarios: Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Cajamarca

# Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2022.

Caso: Los centros poblados de Pampa Grande, Tres Lagunas y las rondas campesinas demandan el cese de actividades de exploración y retiro de la zona de Sinchao -Hualgayoc de la empresa minera Anta Norte debido a una presunta contaminación de las aguas de la represa "Aguas Coloradas".

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc y departamento de Cajamarca.

Actores primarios: Población del caserío Tranca de Pujupe y empresa minera Anta Norte S.A.C.

Actores secundarios: Federación Regional de rondas campesinas, indígenas y urbanas de Cajamarca, ronda campesina del Tambo – Bambamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Municipalidad distrital de Chugur, Municipalidad distrital de Bambamarca, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de promoción y sostenibilidad minera del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).).

# Hechos del mes

# NO HAY DIÁLOGO

El MININTER informó a la Defensoría del Pueblo que hasta la fecha no se ha programado la próxima reunión. Tampoco se han registrado acontecimientos en relación al caso.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Subprefectura provincial de Hualgayoc, Ministerio del Interior (MININTER)

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan avances en la remediación de los pasivos ambientales, descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, y la no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

# HAY DIÁLOGO

La empresa AMSAC anunció el reinicio de la ejecución de obras en el proyecto de remediación ambiental minera Los Negros, ubicado en el caserío La Tahona, distrito y provincia de Hualgayoc — Cajamarca. El proyecto comprende la remediación de 49 pasivos ambientales mineros de alto y muy alto riesgo.

El proyecto de remediación ambiental tiene como objetivo recuperar el ecosistema en las unidades hidrográficas de las microcuencas de Hualgayoc y Arascorgue, afectadas por estos pasivos ambientales de origen minero. Se estima que el proyecto culmine en setiembre del presente año.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

# NO HAY DIÁLOGO

El 20 de julio la Defensoría del Pueblo mediante Oficio N° 304-2022-DP/OD-CAJ solicitó información a la Dirección Regional de Salud Cajamarca en relación al "Plan Multisectorial Post DEA de la provincia de Hualgayoc", el cual se refiere la implementación de una atención integral, vigilancia, seguimiento y consejería en salud a la población contaminada y expuesta a metales pesados.

Al respecto, solicitó un informe detallado y documentado respecto a los siguientes puntos:

- Presupuesto asignado para el presente año con la finalidad de atender a la problemática de contaminación de metales pesados y otras sustancias tóxicas que afectó a comunidades de la provincia de Hualgayoc.
- El plan aprobado para la intervención de la Dirección Regional de Salud en el periodo 2022 – 2023 a fin de brindar atención a las personas afectadas por metales pesados.
- Las acciones realizadas por su despacho con relación a la ejecución del Plan de Contingencias 2019-2021, uno de los compromisos realizados por el MINSA para atender la problemática antes mencionada.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2008.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro

## HAY DIÁLOGO

El 26 de julio se realizó una reunión del Comité Técnico Multisectorial, en el que la empresa minera Gold Fields informó que la empresa GOISER ganó la licitación para la construcción de las viviendas con supuestos daños en su etapa constructiva.

Además, el 1 de julio realizaron reuniones con las familias involucradas y se acordó que las familias de 5 casas que presentan daños en su infraestructura se trasladarán a otros lugares, para los trabajos de reconstrucción de sus viviendas.

Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

En las 3 casas restantes, continuarán con la comunicación con las familias para su traslado.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2022.

Caso: La comunidad nativa Supayaku demanda al alcalde distrital de Huarango el cumplimiento de compromisos asumidos en julio de 2021 ante la comunidad, los mismos que refieren a mejoras en las calles y construcción de trocha carrozable que conecte a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawintsa y Chingozales.

Ubicación: Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad nativa Supayaku, Municipalidad Distrital de Huarango.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

## **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Cusco

# Descripción

# Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2022

Caso: La comunidad campesina de Urinsaya exige a la empresa Minera Las Bambas y al gobierno nacional que sea declarado como área de influencia directa ambiental y social, entre otras demandas sociales.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Urinsaya, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Dirección General del Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS- MINEM).

### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2022.

Caso: La comunidad nativa de Camaná señala que la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. ha incumplido parte de los compromisos asumidos en el 2019 y exige a la empresa el pago

# Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

Mediante carta de fecha 2 de agosto dirigida a la empresa Minera Las Bambas, la comunidad de Urinsaya señala que el 15 de agosto iniciará una huelga pacífica en caso la empresa no dialogue con la comunidad.

Con carta del 4 de agosto dirigida a la comunidad de Urinsaya, la empresa Minera Las Bambas propone que el diálogo se realice el 11 de agosto en la comunidad de Urinsaya, para lo cual comunicarán al MINEM y la PCM para que participen en calidad de garantes.

## HAY DIÁLOGO

de una indemnización económica por presuntos impactos ambientales y sociales, debido al derrame de líquidos de gas natural ocurrido en el año 2016.

Ubicación: Distrito de Megantoni, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad Nativa de Camaná y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2022.

Caso: La comunidad campesina de Pumallaqta, la comunidad campesina de Quiñota, la comunidad campesina de Ccollana y la comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa cuestionan a la empresa minera Anabi S.A.C. debido a que consideran que no ha cumplido con un adecuado cierre de la unidad minera y exigen su retiro definitivo, monitoreo ambiental participativo y una indemnización por el presunto daño ocasionado.

Ubicación: Distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Pumallaqta, comunidad campesina de Quiñota, comunidad campesina de Ccollana, comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa y empresa Minera Anabi S.A.C.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Congresista Bellido, Subprefectura de Quiñota, alcalde de Quiñota, Frente único de Defensa de los Intereses de Quiñota.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2021.

Las comunidades campesinas Caso: de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquemarca), Huininquiri (Santo Tomás), Ahuichanta Huisuray (Colquemarca), Idiopa Ñaupa Hapo Urinsaya (Colquemarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) iniciaron medidas de protesta en el corredor minero contra el Estado y la empresa Minera Las Bambas, con una plataforma de lucha en la que no reconocen la Resolución Ministerial 372-2018-MTC mientras no haya saneamiento legal de sus terrenos comunales. Asimismo, exigen la compensación e indemnización por daños y perjuicios ambientales, el pago de derechos de servidumbre minera, incluir como área de influencia directa ambiental y social a las comunidades del corredor y no criminalizar sus protestas.

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

El 4 de agosto se realizó la reunión presencial en el corredor minero entre la comunidad de Huascabamba y la empresa Minera Las Bambas. La comunidad señala que la empresa habría incumplido compromisos referidos a proyectos del año 2019. Se acordó una reunión el 10 de agosto en el mismo lugar, procediendo la comunidad a levantar su medida de protesta.

Ubicación: Distritos de Ccapacmarca, Colquemarca, Santo Tomás, Velille, Livitaca y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquemarca), Huininquiri (Santo Tomás), Ahuichanta Huisuray (Colquemarca), Idiopa Ñaupa Hapo Urinsaya (Colquemarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) Frente Único de los Intereses de Chumbivilcas (FUDICH), Ministerio de Energía y Minas, empresa Minera Las Bambas S.A.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2021.

Caso: La comunidad campesina de Ccollana solicita ser declarada como área de influencia directa ambiental y social de la empresa minera Hudbay, la firma de un convenio con la comunidad, la paralización de la tercera modificatoria del estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia, indemnización y compensación de daños ambientales y sociales y fiscalización participativa a la unidad minera.

Ubicación: Comunidad campesina de Ccollana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ccollana, empresa Minera Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.

Caso: Autoridades y dirigentes sociales y comunales del distrito de Livitaca exigen a la empresa Minera Hudbay la suscripción de un nuevo convenio marco considerando la propuesta remitida por la sociedad civil de Livitaca, la nulidad del convenio suscrito en el 2016 con la Municipalidad Distrital de Livitaca.

Ubicación: Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los intereses de Livitaca, Municipalidad Distrital de Livitaca, presidentes de comunidades campesinas de Livitaca, empresa Minera Hudbay.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

**HAY DIÁLOGO** 

Caso: Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condoroma y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral Nº 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la "Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco", presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.

Ubicación: Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingreso como caso nuevo: Noviembre de 2019.

Caso: Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.

Ubicación: Distrito de Espinar, provincia de Espinar, región Cusco. (\*)

Actores primarios: Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar "Domingo Huarca Cruz – FUCAE", Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Indicial

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales Nº 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (\*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de

# HAY DIÁLOGO

El 12 de julio se realizó la reunión presencial en Lima de la Mesa Técnica de la provincia de Chumbivilcas, donde se revisaron los avances de los compromisos de inversión pública asumidos por el Estado. La reunión fue facilitada por la SGSD-PCM, participó la alcaldesa de Chumbivilcas, los viceministros de Hacienda del MEF, de Transportes del MTC, de Gestión Pedagógica del MINEDU, entre otros.

Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa Minera Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, empresa Minera Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Prefectura Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

El 22 de julio se realizó la reunión presencial entre representantes de la provincia de Paruro, la empresa Minera Las Bambas y el Ejecutivo, en el distrito de Paccarectambo. Se llegó a acuerdos referidos a proyectos de inversión pública a cargo del Gobierno Regional de Cusco, con el apoyo de la empresa. El 5 de agosto se realizó una nueva reunión en la que también se llegó a acuerdos.

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinició el diálogo denominado "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar", conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección

#### HAY DIÁLOGO

El 19 de julio organizaciones sociales de la provincia de Espinar se reunieron en una asamblea general extraordinaria, se aprobó exigir la entrega de un segundo bono, esta vez de S/2,000, para 44,000 ciudadanos. El bono, según el acuerdo, debe ser financiado con fondos del Convenio Marco. Además se deslegitimó el trabajo de los actuales dirigentes del FUDIE, a los que calificaron como no representativos de las fuerzas vivas de Espinar.

La Municipalidad de Espinar mediante un comunicado informa que respecto a la necesidad del Bono solicitado por la población, se ratifican en efectuar un proyecto de bono solidario de forma vitalicia, el mismo que deberá ser aprobado por los integrantes del Comité de Gestión; además convocan a una reunión para el día 25 de julio.

El 20 de julio se reunieron de manera extraordinaria los miembros del Comité de Gestión del Convenio marco de la provincia de Espinar, excepto la empresa Minera Antapaccay. Se acordó aprobar la entrega del bono de S/. 2000 para lo cual se dispone que un equipo técnico elabore los TdR y el expediente técnico en el plazo de 60 días calendarios.

General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Comunidades del distrito de Chinchero protestan por el incumplimiento de compromisos respecto a la contratación de mano de obra y servicios locales por parte del Consorcio Chinchero, responsable de las obras de remoción de tierras del proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Ubicación: Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.

Actores primarios: Ciudadanos de comunidades del distrito de Chinchero. Municipalidad Distrital de Chinchero. Gobierno Regional del Cusco. Consorcio Chinchero (conformado por Hyunday Construcción e Ingeniería y HBV Contratistas). Consorcio Natividad.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la

# **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# Huancavelica

# Descripción

# Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2021.

Caso: La Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento (JASS) y junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca solicitan acciones de emergencia por los resultados de laboratorio de agua con presencia de minerales altamente tóxicos, presuntamente por el desarrollo de las actividades de la empresa minera Sierra Antapite S.A.C.

Ubicación: Distrito de Ocoyo, Provincia de Huaytará, Departamento de Huancavelica.

Actores primarios: La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS), autoridades de junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca y Sierra Antapite S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidad Provincial de Huaytará, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).

Actores terciarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica y Defensoría del Pueblo.

# Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2021.

Caso: La comunidad campesina San Pedro de Ocobamba demanda el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la empresa minera Sierra Antapite S.A.C. Asimismo, denuncian la contaminación ambiental (agua, aire y suelo) por las actividades desarrolladas por la empresa.

Ubicación: Distrito de Córdova, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Comunidad campesina San Pedro de Ocobamba y la empresa Sierra Antapite S.A.C.

# Hechos del mes

# No se registraron nuevos hechos durante el mes.

**HAY DIÁLOGO** 

# HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Comunidad campesina San Juan Bautista, Municipalidad distrital de Córdova, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica, Ministerio del Interior.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2021.

Caso: La comunidad campesina de Huachocolpa solicita a la Compañía Minera Kolpa S.A. la renegociación del contrato de servidumbre del 2016 por el uso superficial de los terrenos, debido a que la empresa minera se habría excedido en el uso del área de servidumbre de paso y además habría afectado los pastizales de la zona.

Ubicación: Distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Comunidad campesina de Huachocolpa, Compañía Minera Kolpa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica, Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2020.

Caso: Las autoridades locales, regional y Frente de defensa de Huancavelica señalaron su oposición al proyecto de exploración minera "Pukaqaqa Sur" de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población huancavelicana, mediante el memorial multisectorial N° 01-2021 suscrito el 5 de enero y dirigido a la Defensoría, Ministerio de Energía y Minas y al Congreso de la República.

Ubicación: Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Frente de Defensa Regional de Huancavelica, Municipalidad distrital de Ascensión, Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, empresa minera Nexa Resuorces, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica (EMAPA S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2020.

Caso: La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **NO HAY DIÁLOGO**

Ubicación: Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento Huancavelica.

Actores primarios: Comunidad campesina de Santa Inés, empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC).

Actores secundarios: Comunidad campesina de Choclococha, Frente de Defensa de Huancavelica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, Subprefecta distrital, alcalde provincial de Huaytará, alcalde provincial de Castrovirreyna, Dirección Regional de Producción (Direpro), Consejera provincial de Huaytará, Ministerio de la Producción (Produce), empresa Mar Andino S.A.C. (Marandino).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central por la demora en la venta de la unidad minera DOE RUN y el cumplimiento de acuerdos establecidos en mesa de diálogo.

Ubicación: Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú

Actores secundarios: Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# **NO HAY DIÁLOGO**

El 11 de julio se realizó una reunión en PCM que contó con la participación de la SGSD-PCM, OGGS-MINEM, empresa liquidadora Consultores A-1 y la comitiva de San Pedro de Coris respecto al cumplimiento de los acuerdos en relación a la situación de la Unidad Minera Cobriza.

El 12 de julio Consultores A-1 S.A.C. mediante Comunicado N° 22 anunció la convocatoria a Subasta Pública Extrajudicial de los activos que conforman la Unidad Minera Cobriza, al cual fue publicado en el Boletín del diario El Peruano con el precio base de subasta de 19 600 000 dólares.

El 17 de julio los representantes de algunas comunidades del distrito de San Pedro de Coris enviaron un memorial a la PCM, MINEM, empresa liquidadora, Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad distrital de San Pedro de Coris. Entre los puntos descritos, se señala lo siguiente:

- No se permitirá la salida de concentrado de bienes, en caso de intento de querer sacar, las comunidades tomaremos medidas de acción, en aras de hacer respetar sus recursos que la mina no sea saqueada. En caso omiso a estos acuerdos, los responsables será el Liquidador A-1, frente a cualquier acción de respuesta que se ejecute de parte de las comunidades.
- En caso no se solucione con el desarrollo de una mesa de diálogo hasta el 26 del presente mes, no habrá más intentos de venta y las comunidades, tomaran posesión de sus terrenos y exigiremos que el Estado active el cierre de mina definitivo.

El 26 de julio en la subasta pública extrajudicial se adjudicó los activos mineros de la Unidad Minera Cobriza a la Compañía Operadores Concentrado Peruanos S.A.C. del Grupo Dyer Coriat (DC) por el monto de 22 millones de dólares.

Mediante un comunicado la empresa ganadora señaló que "de conformidad con lo establecido en las bases de la subasta, cumpliremos con los plazos y procedimientos estipulados. Corresponde que Operadores Concentrados Peruanos S.A.C. sea la adjudicataria de la mina hasta que la entidad liquidadora de Doe Run Perú en liquidación emita el acta respectiva acreditando la propiedad. Mientras se lleva a cabo los trámites administrativos que corresponden a la etapa previa, trabajaremos en la identificación de los medios más idóneos para viabilizar con eficacia económica y social la operación minera".

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.

Caso: Grupos opositores al interior de la comunidad campesina de San Cristóbal de Huancavelica mantienen un conflicto comunal en el marco del proceso de elección de su nueva junta directiva para el periodo 2021-2022. La Comisión Especial Transitoria de la comunidad campesina demanda la elección de un comité electoral y una nueva junta directiva.

Ubicación: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Junta directiva del periodo 2019-2020, Comité Electoral de la comunidad campesina, comuneros de los sectores de la comunidad campesina.

Actores secundarios: Exdirigentes de la comunidad campesina San Cristóbal de Huancavelica.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Huánuco

# Descripción

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2022.

Caso: Ciudadanos reclaman al alcalde distrital de Umari que realice la rendición de cuentas de la gestión municipal relacionada a la reestructuración de la organización administrativa de la municipalidad, la entrega de documentación; entre otras demandas.

Ubicación: Distrito de Umari, provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.

Actores primarios: Alcalde distrital de Umari. Comisión Fiscalizadora Popular del Distrito de Umari.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito de Pachitea. Fiscalía Penal de Pachitea. Prefectura Regional de Huánuco. Secretaría Técnica de Prevención de Conflictos del Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.

# Hechos del mes

# NO HAY DIÁLOGO

El 4 de julio los ciudadanos del distrito de Umari solicitan al Alcalde distrital la atención de sus demandas e inician reuniones públicas y sesiones de concejo presenciales de los ciudadanos.

El día 11, el Gerente Municipal informa que luego de la segunda reunión realizada en esta fecha, el Alcalde decidió permanecer en la ciudad de Huánuco e instruyó a su equipo técnico que informe a la población de las respuestas a las demandas planteadas.

El día 25, la organización ciudadana denominada Comisión Fiscalizadora Popular, mediante una carta remitida a la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco, solicita su intervención para que se realice una reunión de diálogo con el alcalde distrital de Umari; con la finalidad que atienda sus demandas.

El día 27, la Defensoría del Pueblo realizó un viaje de trabajo a Umari durante el cual obtuvo información que en la víspera los representantes de la comisión, la procuradora de la Municipalidad de Umari, los representantes de la Contraloría de la provincia de Pachitea y de la Fiscalía de Prevención del Delito de la provincia de Pachitea acordaron reunirse en la sede de la municipalidad distrital para efectuar los preparativos de una mesa de diálogo. Sin embargo, ello no se produjo porque un sector de ciudadanos impidió el ingreso de los mencionados funcionarios, reclamando la participación del Alcalde.

Este día, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al Alcalde de Umari, recomendándole que gestione el inicio de una mesa de diálogo, fijando la fecha de su realización, con la finalidad de tratar y solucionar las demandas de los ciudadanos de Umari.

El día 31, la Prefecta Regional convocó a una reunión en la cual participó la Defensoría del Pueblo conjuntamente con la SGSD-PCM y el representante del Ministerio del Interior; sin embargo, no participó el Alcalde de Umari.

El día 1 de agosto, la Defensoría del Pueblo recibió una carta de la Municipalidad Distrital de Umari, en la cual el equipo técnico de la municipalidad invita a una reunión sobre el inicio

de una mesa de diálogo con las autoridades distritales y representantes de la organización ciudadana de Umari; sin embargo, los representantes de la organización ciudadana de Umari respondieron que no dialogarán en la ciudad de Huánuco. Durante la reunión, el gerente municipal informó que se ha respondido por escrito a las demandas de los dirigentes.

El día 3, en reunión remota entre el Alcalde de Umari, Comisión Fiscalizadora Popular, la Defensoría del Pueblo, la SGSD-PCM, la Oficina de Diálogo del Ministerio del Interior y la Prefecta Regional; se acordó que el 5 de agosto se realizará una reunión remota entre el Alcalde de Umari, los representantes de la Comisión Fiscalizadora Popular y sus correspondientes equipos técnicos; para tratar y responder a las demandas planteadas.

El día 8, ante la información del desplazamiento de ciudadanos de Umari a la localidad del Rancho, la Defensoría del Pueblo acudió al lugar para dialogar con los ciudadanos y advirtiendo el bloqueo de la vía de acceso a la provincia de Pachitea y el requerimiento de la población de radicalizar su medida de fuerza de forma indefinida, se propuso facilitar el diálogo entre el alcalde distrital y los ciudadanos de Umari representado por sus dirigentes en una reunión presencial; con el acompañamiento del Comité de Gestión de Conflictos Sociales de la región Huánuco.

El dia 9 de agosto, la Defensoría del Pueblo remite un oficio al Alcalde distrital de Umari en el cual se señala que el 8 de agosto, la Defensoría del Pueblo convocó a reunión en la sede de la Defensoría del Pueblo en la ciudad de Huánuco, en la cual participaron las autoridades convocadas y el Gerente Municipal y la Procuradora Pública Municipal del distrito de Umari. Ante la ausencia del alcalde, se sugirió a los funcionarios de la Municipalidad distrital de Umari que le informen del pedido de llevar a cabo una reunión presencial, a la brevedad, en el distrito de Umari; para la atención y respuesta de las demandas sociales. Además, se indica coordinar, lo más pronto posible con la Defensoría del Pueblo para agendar los puntos a tratar, siendo la fecha posible de la reunión el 11 de agosto en Umari.

Asimismo, este día, el referido oficio fue enviado por la Defensoría del Pueblo ha sido comunicado formalmente al Presidente de la Junta de Fiscales de Huánuco, a la Procura Pública Anticorrupción de Huánuco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2021

Caso: La población del sector de Shapajilla demanda la adecuada operacionalización de las celdas transitorias para el tratamiento de residuos sólidos, instalación de paneles solares para el funcionamiento del pozo de agua, apertura de un camino vecinal y construcción de un relleno sanitario

Ubicación: Distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

Actores primarios: centro poblado Santa Rosa de Shapajilla y municipalidad provincial de Leoncio Prado.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Luyando, municipalidad distrital de Rupa Rupa, municipalidad distrital de Castillo Grande, municipalidad distrital Mariano Damaso, municipalidad distrital Daniel Alomía Robles, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Red de Salud de Leoncio Prado, Autoridad Local del Agua y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).

# HAY DIÁLOGO

El 4 de agosto la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado envió el Oficio Múltiple N° 008-2022-GGADC/MPLP a la Defensoría del Pueblo y otras instituciones locales, convocando a una reunión de urgencia el 8 de agosto para la evaluación de la declaratoria de emergencia de las celdas transitorias del sector de Shapajilla.

La reunión se realizó en atención al Informe N° 824-2022-SGL-JO-GGADC-MPLP/TM, el cual hace referencia al Informe N° 017-2022-TC/INSV sobre el estado situacional de la celda transitoria de Shapajilla en cuanto a su vida útil. Las recomendaciones del informe son:

- En cuanto a la operación se recomienda realizar los mantenimientos de las maquinarias y equipos para asegurar la continuidad de la adecuada disposición de residuos sólidos, asegurando así el cuidado de la calidad ambiental y la salud pública.
- En cuanto a la ampliación de la celda transitoria se recomienda realizar el expediente técnico a la brevedad, así como también realizar participaciones sociales con la población aledaña al sector para evitar

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

- conflictos socioambientales a futuro en cuanto se realice dicha ampliación.
- Asimismo, sanear el terreno con propiedades adyacentes para asegurar la viabilidad de dicha ampliación.
- Reforzar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de los distritos que cuentan con dicho programa, a fin de ampliar más tiempo de vida útil de la celda transitoria.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Organizaciones agropecuarias, organizaciones comunales y barriales, que integran el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, demandan al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco y que apruebe medidas para la reactivación del sector agrario.

Ubicación: Región Huánuco.

Actores primarios: Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria. Agricultores de Panao-Pachitea. Asociación de Productores Agropecuarios del distrito de San Rafael. Comunidad campesina de Huayllacan. Frente Regional de Defensa y Desarrollo de Huánuco.

Actores secundarios: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asunto de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2021.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Macuya exige a la Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca y a la empresa CEPSA el cumplimiento del acuerdo del enripiado y mantenimiento de 200 km. (60 km por año) de caminos vecinales y trochas carrozables que conectan los caseríos del centro poblado de Macuya, suscrito en la Mesa Técnica Multisectorial entre las autoridades de Macuya y frente de Defensa con las autoridades del Estado y la empresa CEPSA en el 2019.

Ubicación: Centro poblado de Macuya, distrito de Tournavista, provincia de Puerto Inca, región Huánuco

Actores primarios: Frente de Defensa de los intereses de Macuya, Comité de correteras, Municipalidad del centro poblado de Macuya y empresa CEPSA Peruana S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Tournavista, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), PeruPetro S.A. y Prefectura de Huánuco.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y la Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas.

# HAY DIÁLOGO

El 18 de julio en pronunciamiento conjunto dirigido al jefe de la oficina de gestión social del Ministerio de Energía y Minas por parte del alcalde de Macuya, del presidente del frente de carretera del caserío de Bajo Macuya y del presidente del sector de Agua Blanca; señalan su cuestionamiento por el desarrollo del plan verano I y plan verano II y exigen su debido cumplimiento.

El dia 26, se suscribió un acta de reunión en Macuya entre representantes de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, la Municipalidad distrital de Tournavista, del Instituto Vial Provincial de Puerto Inca, del frente de defensa de Macuya y la empresa CEPSA; tratando el estado actual del presupuesto del plan verano II (el monto se ha incrementado en 700,000 soles), exposición de cada alcalde sobre su disponibilidad para incrementar el presupuesto (los alcaldes participantes señalaron que no pueden efectuarlo y sus aportes se mantienen en 250,000) soles. El Instituto Vial Provincial de Puerto Inca informa que el 21 de julio envió los convenios a las cinco municipalidades para su correspondiente aprobación en el concejo municipal y la firma de los convenios. Asimismo, se revisaron las opciones de ejecución del convenio según el presupuesto existente: ejecución con el Ejército peruano, ejecución con la empresa privada. Finalmente, representantes del frente de defensa informaran a sus representados de lo tratado en la reunión para tomar una decisión e informarla el 2 de agosto en la reunión de mesa de diálogo.

El 2 de agosto, el jefe de la oficina de gestión y diálogo y participación del Ministerio de Energía y Minas remite un oficio multiple de convocatoria de reunión ordinaria de mesa de diálogo para el desarrollo del pueblo de Macuya y convoca una reunión el 18 de agosto en el complejo deportivo de Macuya, con la siguiente agenda: 1. Plan Verano I: informe de ejecución de obra. 2. Plan Verano II: gestiones y avances del proyecto. 3. Plan sostenible. 4. Fondo social.

# Ica

# Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2021.

Caso: El Comité de Lucha, conformado por algunos miembros de la comunidad campesina de Chavín, solicitaron la continuidad de la mesa de diálogo con la empresa minera Nexa Resources — Unidad Minera Cerro Lindo, para el cumplimiento de compromisos del convenio marco de 2005 y las adendas.

Ubicación: Distrito de Chavín, provincia de Chincha, departamento de Ica.

Actores primarios: Comité de lucha conformado por la Asociación de Padres de Familia (APAFA) y la población del distrito de Chavín, comunidad campesina de Chavín, Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Subprefectura de Chavín, Prefectura Regional de Ica, Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Policía Nacional del Perú.

# Hechos del mes

# NO HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# Junin

# Descripción

# ) dilli

# Tipo: Socioambiental.

#### Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2022.

Caso: La comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará demanda a la empresa minera Chinalco Perú S.A. la reposición de trabajadores de la comunidad, oportunidades laborales para los hijos de los comuneros, provisión de bienes y servicios, capacitación a jóvenes y negociación del Convenio Marco.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: La comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará, empresa Minera Chinalco Perú S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Frente de Defensa de la comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará, Oficina General de Gestión Social del Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Prefectura Regional de Junín, PNP, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.

## Tipo: Socioambiental.

# Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2021.

Caso: Pobladores del sector Chala Alta, de la comunidad campesina de Chala, reclaman presunta contaminación ambiental y el incumplimiento de convenios y acuerdos suscritos con la Empresa Minera de Mármol SA.

Ubicación: Distrito de San José de Quero, provincia de Concepción, departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Chala (pobladores del sector Chala Alta) y la Empresa Minera de Mármol SA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Municipalidad Distrital de San José de Quero

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional

#### Tipo: Socioambiental.

# Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.

Ubicación: Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de

# Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

# No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 18 de julio se convocó a una reunión de la Mesa de Diálogo del proceso de reasentamiento de Morococha; sin embargo, esta no se llevó a cabo por falta de quórum.

Hasta la fecha la secretaría técnica de la mesa de diálogo no envía la información completa para la revisión de las actas por parte de la sociedad civil. Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2021.

Caso: La Central Asháninka del Río Tambo demanda al Gobierno Regional de Junín dejar sin efecto la Ordenanza Regional Nº 345-GRJ/DREJ que rechaza la educación presencial en los tres niveles de educación básica regular en el ámbito de la UGEL Río Tambo, la restitución de personal médico y asistencial asignado a los establecimientos de salud de la Microrred de Salud de Puerto Ocopa, la culminación de la obra "Pequeño Sistema Eléctrico de Betania – Electrificación de 8 localidades de la Cuenca del Río Tambo" y la construcción del mini Hospital de Puerto Ocopa o el mejoramiento de los servicios de salud de Puerto Ocopa.

Ubicación: Distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, departamento de Junín.

Actores primarios: Central Asháninka del Río Tambo (CART). Gobierno Regional de Junín.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Río Tambo.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.

Ubicación: Provincias de Concepción y Chupaca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subserctorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2022.

Caso: Las comunidades campesinas de Cochas y Andas y San Francisco de Macon mantienen un conflicto limítrofe por la propiedad de un área ubicada entre ambas comunidades.

Ubicación: Distrito de Cochas, provincia de Concepción, departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Cochas y Andas, Comunidad Campesina San Francisco de Macon.

Actores secundarios: Prefectura Regional de Junín, Subprefectura provincial de Concepción, Municipalidad distrital de Cochas,

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

Municipalidad provincial de Concepción, Dirección General de Gestión Territorial del Ministerio de Agricultura y Riego (DGGT Midagri), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP Mininter), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD PCM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero 2021.

Caso: Comunidades campesinas de San Juan de Uchubamba y Curimarca mantienen un conflicto de delimitación territorial y el desacuerdo por la pertenencia de un área de 573 hectáreas.

Ubicación: Centro poblado Uchubamba, distrito Masma, provincia Jauja, departamento Junín.

Actores primarios: Comunidad campesina de Uchubamba, comunidad campesina Curimarca.

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura de Junín, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Molinos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# La Libertad

# Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2021.

Caso: Integrantes de las Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) de La Libertad exigen al Estado acciones de remediación ambiental por la contaminación del río Moche y las carboneras del distrito de Salaverry, el equipamiento para la seguridad ciudadana, infraestructura hospitalaria y proyectos de inversión como carreteras e instituciones educativa, y manifiestan su rechazo al alza de precio de fertilizantes.

Ubicación: Provincias de Santiago de Chuco, Otuzco, Virú, Gran Chimu, Sánchez Carrión, Pataz, Trujillo.

Actores primarios: Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Gobierno Regional de La Libertad, Frente de Defensa de la Villa Marina (Fredevim).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (DGCA MINAM), Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA MINAM), Oficina de Articulación. Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales del Ministerio de la Producción (OAIPCS Produce), Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de la Producción (Digami Produce), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Salud (MINSA). Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 19 de julio se reunió la Comisión Ambiental Regional (CAR) del GORE La Libertad, instancia de gestión ambiental encargada de coordinar y concertar la Política Ambiental regional y de promover el diálogo y los acuerdos entre los sectores público y privado y la sociedad civil.

El objetivo de esta reunión fue: coordinar acciones para abordar la problemática del Río Moche y la conformación del Grupo Técnico de Minería.

Participaron de esta reunión los integrantes de la Comisión Ambiental Regional:

- Consejo Nacional de Colegios Profesionales (Conrede)
- Universidad Nacional de Trujillo
- ALA Moche Viru Chao
- Municipalidad provincial de Trujillo SEGAT
- Gerencia Regional de Educación

Además participaron de esta reunión las siguientes instituciones:

- Gerencia Regional de Energía Minas e Hidrocarburos
- Rondas Campesinas y Comité en Defensa Río Moche
- AAA Huarmey Chicama.
- ALA Chicama
- Gerencia regional de Salud.
- Municipalidad Distrital Poroto.
- Empresa ATOM H2O SAC.
- Compañía Minera Quiruvilca en liquidación.

Los compromisos acordados en este reunión fueron los siguientes:

- Conformar, en el marco de la Comisión Ambiental Regional, el Grupo técnico regional para el apoyo a la recuperación de las cuencas de la región La Libertad con prioridad en el Río Moche.
- Convocar al Ministerio de Energía de Minas para exponer el plan de trabajo al Grupo técnico conformado y a la Comisión Ambiental Regional.

# Lambayeque

# Descripción

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

# Hechos del mes

El 5 de agosto medios informativos locales informaron sobre el proceso judicial que involucra a integrantes del Frente de Defensa Salvemos Chaparrí.

**HAY DIÁLOGO** 

Al respecto, se informa que el proceso judicial iniciado en contra de 6 personas integrantes del referido Frente de Defensa por el supuesto delito ambiental en su modalidad de alteración del ambiente o paisaje en áreas de la Reserva Ecológica de Chaparrí, estaría en inicio de su etapa oral, habiéndose programado para el 12 de agosto la audiencia de juicio oral.

Sobre este caso, se informa además que la Fiscalía solicitó que se imponga una pena privativa de libertad dentro del tercio inferior de cuatro años de pena privativa de libertad y una reparación civil de cinco mil soles de manera solidaria a favor del Estado Peruano, representado por el Ministerio del Ambiente.

Como acción de protesta programada sobre este caso, se tiene prevista una movilización en apoyo de las personas acusadas para el 11 de agosto en la Plazuela Elias Aguirre de la ciudad de Chiclayo.

# NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Lima Metropolitana

# Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2022.

Caso: Ciudadanía y gremios realizan diversas protestas demandando la renuncia del Presidente de la República, la solución al alza del costo de los productos de primera necesidad

# Hechos del mes

# NO HAY DIÁLOGO

alimentaria, el rechazo al estado de emergencia y a la inmovilización social obligatoria; entre otras.

Ubicación: Lima Metropolitana.

Actores primarios: Colectivo Ciudadano por la democracia. Sindicato Único de Trabajadores del Perú (SUTEP). Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores secundarios: Presidencia de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.

Caso: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público Nº 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima Metropolitana (MML).

Actores secundarios: Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).

Actores terciarios: Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

I 25 de julio, el secretario general del SITOBUR envía un oficio al alcalde de Lima solicitando la incorporación de las trabajadoras obreras de limpieza, aduciendo el convenio colectivo del 17 de noviembre de 2021 y la Ley Nº 31254. Además, se señala en el mencionado oficio la disposición del SITOBUR de dialogar.

El 25, 26 y 27 de julio, las trabajadoras obreras de limpieza pública marcharon en protesta en el Cercado de Lima Metropolitana por incumplimiento de la Ley 31254 y de convenios colectivos.

Los días 1, 2 y 5 de agosto las trabajadoras obreras de limpieza pública marcharon en protesta en el Cercado de Lima Metropolitana.

# Lima Provincias

# Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2022.

Caso: El Frente de Defensa de Canta y un sector de la población de la provincia de Canta demandan la atención de la contaminación ambiental a causa del derrame de 35 toneladas (aproximadamente) de concentrado de Zinc al río Chillón, a la altura del sector Cullhuay, por la volcadura del camión de la empresa Wari Service S.A.C. que brinda el servicio de transporte de carga a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (Volcan Compañía Minera S.A.C.). Asimismo, demandan la remediación del río Chillón, compensación por la afectación a las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas (piscigranjas), supervisión del transporte y construcción de la vía alterna a la carretera Canta – Huayllay – Cerro de Pasco.

Ubicación: Localidad de Cullhuay, distrito de Huaros, provincia de Canta, región Lima.

Actores primarios: El frente de defensa de Canta, sector de la población de la provincia de Canta, Wari Service S.A.C., compañía minera Chungar, Volcan compañía minera S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Canta, Municipalidad Distrital de Huaros, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y

# Hechos del mes

# HAY DIÁLOGO

El 13 de julio se realizó una reunión en las instalaciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, que contó con la participación de los representantes de Provías Nacional, Municipalidad distrital de Canta, Frente de Defensa de Canta y la Defensoría del Pueblo.

Respecto a la vía 26 de junio, el MTC informó lo siguiente

- La vía 26 de junio corresponde a la vía nacional P20A/P20B.
- En atención a la problemática de las condiciones de la vía 26 de junio, se implementó un proyecto de inversión para la construcción de la vía Lima Canta 1 (que comprende la Avenida Nueva como variante a la avenida 26 de junio).
- En el 2011 concluyó el estudio de inversión; no obstante, en el 2012 se presentaron problemas en su ejecución en tres sectores (Sector Canta, sector Eriazo y Lucanta) que comprenden la Avenida Nueva. Por lo que dichos sectores fueron deducidos en la liquidación de obra mediante resolución emitida en el 2016.
- Actualmente, Provías Nacional está a cargo de la elaboración del expediente técnico de los tres sectores señalados, el cual finalizaría en agosto y

Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI),

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

- luego se realizará la ejecución del saldo de obra (5 a 6 meses).
- Finalmente, señaló que a través de la Unidad Zonal Lima están realizando trabajos de mantenimiento en la vía 26 de junio, que consiste en el recubrimiento del sector y limpieza de drenaje, con una inversión de hasta 100 mil soles, los cuales finalizarían en julio.

A un mes de derrame de Zinc en el río Chillón la Defensoría realizó una supervisión y señaló que "el Estado aún no identifica el área y las personas afectadas en sus medios de vida, tampoco cuenta con un canal que informe sobre los impactos, y las medidas dispuestas para atenderlas"

Además, invocó a las municipalidades de la cuenca del río Chilllón a identificar las áreas y personas afectadas y al MTC mantener informada a la población sobre las medidas estatales para atender impactos ambientales y sociales. También a Volcan Compañía minera y Wari Service S.A.C. mitigar impactos e indemnizar a personas afectadas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2021.

Caso: La comunidad campesina de Oyón demanda a la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en el 2012 y 2018.

Ubicación: Distrito de Oyón, provincia de Oyón, departamento de Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, Sindicato de trabajadores de la unidad minera Uchucchacua, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Lima, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2016.

Caso: La comunidad campesina San José de Baños demanda la negociación con la Compañía Minera Chungar S.A.C. de los proyectos sociales del Plan de desarrollo de la comunidad para el periodo 2016-2021 que no pudieron concretarse.

Ubicación: Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.

Actores primarios: Comunidad campesina San José de Baños, Compañía Minera Chungar S.A.C.

Actores secundarios: Prefectura Provincial de Oyón.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

#### HAY DIÁLOGO

# Loreto

# Descripción

# Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2021.

Caso: Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray se suman al pliego de demanda que forman parte de la agenda del "Paro Amazónico" y presentan pliego de reclamos de alcance local, en los que se demanda la asignación presupuestal y ejecución de proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe) de expedientes técnicos ya aprobados, así como el acceso a la energía eléctrica durante las 24 horas del día, la presencia de servicios públicos prestados por el Banco de la Nación y Reniec en la propia localidad, así como la categorización del distrito El Napo a provincia, entre otros.

Ubicación: Distrito del Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Actores primarios: CN San Rafael, CN Nueva Libertad, CN Mucha Vista, CN Santa María, CN Nuevo Yarina, CN Tipishca, CN Soledad, CN Bellavista, CN Bolívar, CN Chambira, Federación de Comunidades del Río Curaray - FECONACU, empresa petrolera PERENCO, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de El Napo.

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Prefectura de Loreto.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2021.

Caso: La comunidad nativa Saramurillo advierte el incumplimiento de acuerdos asumidos por la empresa Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto. Estos acuerdos estarían contenidos en actas suscritas en el 2018, 2019, 2020 y 2021. Ante el incumplimiento, la comunidad nativa viene desarrollando una medida de fuerza, la misma que consiste en paralizar la descarga y embarque de hidrocarburos en pontones, así como la paralización de los trabajos de las empresas contratistas de la Estación 1 que opera Petroperú.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Saramurillo, Petroperú, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Urarinas.

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Prefectura de Loreto, FECONAMACH

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo

# **HAY DIÁLOGO**

Los días 6 y 7 de julio, representantes del Ministerio de Energía y Minas, Sub Prefectura de Loreto-Nauta-, Defensoría del Pueblo, entre otros, se trasladaron hasta las comunidades nativas Saramuro y Saramurillo y a la comunidad campesina Saramuro. En dicha visita se proporcionó información respecto al proyecto de instalación de la planta eléctrica.

El Apu de la CC.NN. Saramuro señaló que en ningún momento el administrador del proyecto trató de comunicarse con la comunidad indígena y menos pidió permiso para entrar a su comunidad para realizar los trabajos, por lo que la comunidad indígena por unanimidad manifestó que el consorcio se retire y deje de trabajar, porque se sentían atropellados por su accionar.

Así mismo, la población de esta comunidad expresó que tenían temor que la nueva planta eléctrica no funcione, ellos desean que dicho proyecto sea en beneficio de la población, que no tenga costo el servicios de luz, ya que la gran mayoría no cuenta con recursos económicos para pagar.

La Defensoría del Pueblo recomendó a la empresa constructora que ejecute un plan de emergencia para socializar a toda la población sobre los alcances del proyecto. Asimismo, se puso en conocimiento a la comunidad nativa que este proyecto no lo realiza la empresa privada por iniciativa propia, sino que es el Estado, quien viene promoviendo el desarrollo con energía solar que no contamina el ambiente, como las máquinas que funcionan con el petróleo.

Los representantes de Ministerio de Energía y Minas manifestaron que a pedido de la comunidad indígena la obra se

paralizará, con la finalidad de socializar los beneficios que traerá la construcción de la planta de electrificación, la comunidad campesina estaba en desacuerdo y solicitó se continúe con la construcción de la planta.

Los representantes del Ministerio se comprometieron a informar la reactivación del inicio de la obra, afirmaron que se tratará que la suspensión sea por dos semanas, para ello solicitó a la comunidad un padrón de las personas que serían beneficiadas por el proyecto.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2021.

Caso: Las comunidades nativas Nueva Libertad y San Juan de Trompeteros, y la comunidad campesina San Juan de Trompeteros, demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una suma dineraria como indemnización por motivo de contaminación. Además, señalan que la empresa no vendría cumpliendo los acuerdos referidos a la estabilidad laboral del 8% correspondiente a cada comunidad.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Libertad, comunidad nativa San Juan de Trompeteros, comunidad campesina San Juan de Trompeteros, Pluspetrol Norte S.A. en Liquidación.

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2021.

Caso: Un sector de pobladores de la comunidad nativa Santa Elena exigen la remediación de los daños ambientales en su territorio, la titulación total de sus territorios, la realización de nuevos estudios ambientales para la infraestructura vieja como pozos que están en producción, así como estudios ambientales y medidas de seguridad para los pozos de inyección. Además, demandan la construcción de una posta médica, creación de una vereda peatonal, creación de una IPRESS y la indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, ambiental y daños al territorio ancestral. Existiría una discrepancia en los liderazgos desempeñados al interior de la comunidad, con lo cual las medidas de fuerza se vienen organizando en dos bloques o grupos diferentes. Otro sector de pobladores de la misma comunidad no reconoce la representación de quien sería el actual Apu, y expresan como puntos de negociación i) becas técnicas y universitarias para jóvenes estudiantes de la comunidad; ii) cambio de categoría del mini hospital de la comunidad, solicitando que suba de la categoría 1 a 1.2; iii) indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, salud ambiental y daños al territorio ancestral.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Pobladores de la CN Santa Elena, Pluspetrol Norte S.A., Municipalidad Distrital de Trompeteros, Diresa-Loreto.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA),

#### HAY DIÁLOGO

Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSA), Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes - FECONACO.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa achuar de San José de Nueva Esperanza, solicitan espacio de diálogo con representantes de la empresa Pluspetrol, Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de encontrar alternativas que permitan atender la situación ambiental en la localidad, a partir del último derrame producido como parte de los trabajos de aseguramiento que viene realizando la empresa. La comunidad, a través de una carta suscrita por el presidente de FECONACOR demanda la remediación del derrame y una compensación por los presuntos daños producidos.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa San José de Nueva Esperanza, Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes - FECONACOR, Pluspetrol.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Subprefectura de Trompeteros, Ministerio Público.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Marzo 2021.

Caso: La comunidad nativa Fernando Rosas demanda a Petroperú la remediación correspondiente ante la contaminación de la quebrada Shifeco. Asimismo, presenta una plataforma con demandas específicas en cuanto a saneamiento básico en la comunidad, construcción de un puesto de salud y becas para jóvenes de la comunidad. Además, se demanda la construcción de un centro educativo, la instalación de antena móvil, la construcción de una canchita deportiva y la celebración de un convenio eléctrico indefinido entre la Municipalidad Distrital de Morona, la comunidad nativa y Petroperú.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Fernando Rosas, Federación Fernando Rosas – FEFERO, Petoperú, Municipalidad Distrital de Morona, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 21 de julio se sostuvo una reunión presencial con dirigentes de la comunidad nativa Fernando Rosas y representantes de las instituciones públicas competentes frente a los acuerdos y compromisos asumidos en el marco del espacio de diálogo asumido en marzo de 2021. Esta reunión se llevó a cabo en el auditorio del Ministerio de Energía y Minas. En el curso de la reunión tanto Petroperú como los representantes de las instancias estatales compartieron la información referida a los avances de los acuerdos asumidos.

Respecto al tema de conectividad a internet en la comunidad nativa Fernando Rosas, se señaló que el proyecto de conectividad en el marco del Plan "Conecta Selva", este estaría operativo en dicha localidad en el año 2027. No obstante, se tiene previsto iniciar un proyecto de corto alcance con el propósito de reducir la brecha digital. Actualmente, se viene gestionando la solicitud de presupuesto al MEF y se están haciendo los TDR para la contratación de la licitación pública. El inicio de implementación de este proyecto de corto alcance iniciaría a más tardar en el tercer trimestre de 2023, y estaría operativo hasta que entre en vigencia el Plan Conecta Selva.

Sobre la petición de antena de telefonía móvil en CN Fernando Rosas. Anteriormente el MTC cursó oficios a las empresas de operadores móviles solicitando la evaluación de inclusión en sus planes de expansión a Fernando Rosas. Sobre el particular Claro, Movistar y Entel respondieron señalando que considerarían la solicitud en sus próximos planes de expansión. Se señala que el MTC hizo llegar sus buenos oficios a las diferentes operadoras, y se compartió la copia de estas al MINEM para que lo compartiera con las autoridades de la

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Defensoría del Pueblo.

comunidad. Minem se compromete a hacer seguimiento ante el MTC sobre las gestiones y avances de los buenos oficios.

En cuanto a la electrificación rural, el representante de la Dirección General de Electrificación Rural informó que todo proyecto de electrificación requiere dos contratos. Uno sobre ejecución de obra y otro de supervisión. Actualmente, el contrato de ejecución de obra y el de supervisión ya se encuentran suscritos. De esta manera, se dio a conocer que, a más tardar, el 12 de agosto iniciará el día 1 de ejecución del proyecto. A partir del día 1, se cuentan 180 días para culminar la ejecución de la planta de energía solar. Se realizará un proceso de entrega de terreno y la explicación correspondiente a la comunidad sobre el proceso de ejecución de la obra.

En lo que refiere a la rehabilitación de las zonas contaminadas en la quebrada de Shifeco, Petroperú señaló que los estudios de aire, agua y suelo fueron culminados por la empresa contratista. Actualmente, Petroperú se encuentra levantando algunas observaciones formuladas y que en las próximas semanas se presentaría el informe con la propuesta de plan de rehabilitación al MINEM para su evaluación y, eventual, aprobación. Se indicó que en este tipo de procesos resulta probable que el sector pueda observar algunos puntos y solicitar el levantamiento de dichas observaciones. Asimismo, la empresa indicó que, en junio, remitió una comunicación al MInisterio de Energía y MInas solicitando la autorización para compartir los resultados preliminares de los estudios de laboratorio realizados en la zona, según se establece en los procedimientos aprobados en la normativa; sin embargo, a la fecha de esta reunión no habían recibido respuesta para proceder con dicho espacio informativo. Indicaron que apenas reciban la comunicación del sector, procederán a realizar dicho espacio de socialización con la comunidad.

Sobre el próximo ingreso de una brigada de salud a la CN Fernando Rosas, la representante del MINSA señaló que se ha coordinado una próxima visita en los primeros días de agosto por parte de la Red de Salud de Dátem del Marañón. En cuanto a lo vinculado con la solicitud de construcción de un establecimiento de salud, se sostuvo que esta solicitud debe presentarse directamente a la Dirección Regional de Salud para su evaluación y procedimiento regular en las instancias correspondientes.

Representantes del MINEDU informaron sobre las condiciones y cronograma para las convocatorias a los programas de becas a nivel nacional. De esta manera, se promoverán espacios informativos que involucren a la comunidad y que los jóvenes que cumplan con los criterios establecidos puedan evaluar y decidir su postulación.

No se contó con la participación de representantes del Gobierno Regional de Loreto, ni de la Municipalidad Distrital de Morona. Asimismo, los representantes de la comunidad nativa resaltaron el compromiso asumido en la reunión anterior, sostenida en junio, en el que se acordó que el 31 de agosto se realizaría la reunión de seguimiento a los acuerdos y compromisos de esta Mesa de Diálogo, de manera presencial, en la propia comunidad.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2020.

Caso: Pobladores y comunidades nativas del distrito de Puinahua demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Bretaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la

#### HAY DIÁLOGO

El 22 de julio, en Iquitos, se llevó a cabo la reunión de la tercera sesión de la "Mesa Técnica de Trabajo para analizar la problemática de las comunidades, localidades y/o caseríos que se encuentran en el área de influencia directa del Lote 95", sosteniendo el desarrollo de la siguiente agenda:

organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además de dichas demandas, se suma el pedido de la aprobación del Plan de Cierre de Brechas, para lo cual se solicita continuar el espacio participativo para la formulación de recomendaciones a la propuesta del gobierno central, así como la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.

Ubicación: Distrito de Puinahua, provincia de Requena, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDOCOPAC, Empresa PETRO TAL.

Actores secundarios: ORPIO, AIDESEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

- Informe sobre el fondo de desarrollo en acuerdo bilateral entre PERUPETRO y PETROTAL.
- Informe sobre el aporte económico solidario, acuerdo entre PETROTAL, AIDECOBAP y JAP.
- 3. Reporte de los avances de la gestión de solicitud del padrón electoral por parte de la OGGS.
- Presentación de experiencias de gestión de fondos de desarrollo.

En dicha reunión, PERUPETRO informó que emitió una comunicación a PETRO TAL, la cual, además de la adenda acordada en acta de 30 de junio de 2022, contiene cláusulas adicionales. Esta comunicación será respondida próximamente por Petro Tal, en términos formales. Las organizaciones indígenas mostraron su disconformidad al respecto, solicitando un cuarto intermedio.

Por su parte, el MINEM exhortó a PERUPETRO y PETROTAL que se cumpla el acta del 30 de junio, de manera estricta, pedido que fue respaldado por la PCM. Asimismo, MINEM exhortó a que las cláusulas adicionales sean tratadas como tema corporativo bilateral entre PERUPETRO y PETROTAL, fuera de la presente mesa técnica.

Por parte del representante de PERUPETRO manifestó que la modificatoria de la adenda al contrato de la Cláusula Vigésima Cuarta-Fondo de Desarrollo no afectará a la propuesta del 2.5 % de la valorización de los hidrocarburos.

Los miembros representantes de las comunidades de AIDECOBAP y JAP pidieron transparencia en las negociaciones del cambio de la adenda propuesta por PERUPETRO y PETROTAL.

Al término de la reunión, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- El Ejecutivo, a través de la Presidencia de la Mesa Técnica, ratifica su compromiso como garante de los acuerdos asumidos en el marco de este espacio..
- La presidencia de la Mesa Técnica manifestó que tanto PERUPETRO, PCM y PETROTAL sostendrán reuniones permanentes para agilizar los avances de la adenda y los acuerdos del acta de la segunda sesión del 30 de junio de 2022.
- Fecha de la próxima reunión se realizará el 19 de agosto del 2022.

Se precisa que los representantes de la Junta de Autoridades de Puinahua y AIDECOBAP, no firmaron el acta, expresando que se espera una mejor dinámica en la próxima reunión.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

# HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa San Carlos, Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, a través de su Dirección Regional de Agricultura y su Dirección Regional de Producción, Dirección Desconcentrada de Cultura, Ministerio de la Producción, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa San José de Saramuro, Frente de Defensa de Saramuro, Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria – DISAFILPA, Municipalidad Distrital de Urarinas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Prefectura de Loreto, PETROPERU, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 7 de julio, en un medio de comunicación local se dio a conocer que la comunidad Los Jardines, río Pastaza, como parte de la Organización Interétnicas del Alto Pastaza-ORIAP, viene ejerciendo su derecho a la protesta de forma pacífica, aplicando medidas de control territorial desde el 02 de julio. Reclaman al Estado que no hizo honor a los compromisos que asumió hace un año ante los pueblos; y que personal de Perúpetro advirtió la suspensión del fluido de energía eléctrica en la comunidad, además, señalaron que dependen de Petroperú para acceder a este servicio, debido al fracaso rotundo del Estado, que no es capaz de cerrar esta brecha después de 30 años de explotar un lote que produció millones de soles en regalías.

Además, señalan que en el acta de Consulta Previa en Los Jardines de 2021, firmada por Perúpetro y Petroperú, se especifica la electrificación mediante tendido eléctrico, caso contrario implementar el servicio de electrificación a través de paneles solares en cuanto no se implemente la electrificación rural. El cumplimiento de este acuerdo tendrá como plazo máximo un año contabilizado a partir de la firma de la consulta previa 2020, caso contrario la comunidad estaba facultada para denunciar vía legal el incumplimiento del contrato social firmado. Sin embargo, más de un año después, sostienen que el gobierno no ha avanzado en lo absoluto en lo que respecta al cumplimiento relativo a la electrificación.

El 13 de julio, a través de la plataforma Pueblos Afectados por las Actividades Extractivas, las federaciones del circuito petrolero se pronunciaron ante el Ejecutivo, el Legislativo, y otras entidades del Estado. Manifiestan que el actual gobierno ha cometido actos discriminatorios con respecto a la inclusión e igualdad de oportunidades para los pueblos indígenas; todo ello, en mérito a la propuesta normativa de la Ley N° 30897; ley que, estaría limitando la participación directa de los pueblos indígenas en la implementación del plan de cierre de brechas en el ámbito petrolero.

En ese sentido, las federaciones solicitan al presidente de la República cumplir con sus compromisos con la población indígena. Asimismo, solicitaron a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, se incorpore la propuesta de gobernanza o consejo directivo de fideicomiso en la implementación del plan de cierre de brechas presentada por las poblaciones indígenas en el ámbito petrolero de Loreto, en la octava disposición complementaria de la modificación de la Ley N° 30897 – Ley de Promoción de la inversión y Desarrollo del Departamento de Loreto; declarando que continuarán con la protesta en amparo de sus derechos y costumbres.

El 15 de julio, a través de la plataforma Pueblos Afectados por las Actividades Extractivas advirtieron con iniciar paro amazónico y cierre total de la actividad petrolera.

El 2 de agosto, a través de la plataforma Pueblos Afectados por las Actividades Extractivas, las organizaciones indígenas demandan al Estado garantizar el respeto del derecho de las comunidades nativas y exigen el cumplimiento de los compromisos asumidos con los pueblos del circuito petrolero; debido que el Plan de Cierre de Brechas se pretende implementar sin la participación de los pueblos indígenas, por lo que se declaran en movilización permanente y pacífica, y exigen que el Estado y las empresas petroleras garanticen los derechos de las comunidades a participar en los beneficios de las actividades extractivas que se desarrollan en sus territorios; además, exigen al gobierno se emita el Decreto Supremo por el cual se aprueba la adenda al contrato de explotación del Lote 95 y se crea el Fondo Fideicomiso de Desarrollo Social en

beneficio de las comunidades, caseríos y localidades del Puinahua.

Asimismo, exigen que el Congreso de la República en su próximo pleno modifique y apruebe la ley de fideicomiso indígena considerando que el directorio sea conformado por un representante de la entidad fiduciaria, un representante de la municipalidad distrital, provincial y tres representantes de los pueblos indígenas para garantizar que la gestión e implementación del plan de cierre de brechas sea eficiente, transparente con pertinencia cultural, y en relación al monto de transferencia del fondo de fideicomiso plantean que sea de 300, 000, 00.00 millones, para que la implementación del plan sea ágil y en un corto plazo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

## HAY DIÁLOGO

El 8 de julio, a través de un medio de comunicación local se informó que el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) anunció la convocatoria a licitación pública de implementación de la propuesta arquitectónica del Plan de Contingencia (infraestructura temporal) del Centro de Salud Nuevo Andoas, provincia Datem del Marañón, el expediente técnico tiene un valor referencial (solo obra) superior a los S/.5 millones, este proyecto forma parte de las obras que se realizan en las comunidades nativas del ámbito de influencia del corredor petrolero de Loreto, específicamente en la zona de las cuatro cuencas del Lote 192, como parte del plan de cierre de brecha de la región, ante la actual emergencia sanitaria.

El 26 de julio, a través de un medio de comunicación local se informó que Perúpetro está listo para firmar el contrato con Petroperú por el Lote 192, de acuerdo al D.S N° 009-2022-EM, ello permitirá reactivar la producción petrolera, la misma que está paralizada desde hace 27 meses, y se estima que la producción petrolera será de 12, 000 barriles diarios de petróleo (BDP) en una primera etapa, y podría llegar a los 25, 000 BDP, con mayores inversiones.

El 01 de agosto, se publicó en el Diario El Peruano de la "Incorporación de disposiciones complementarias finales de la Ley 30897, Ley de Promoción de la Inversión y Desarrollo del Departamento de Loreto", incorporándose la séptima y octava disposiciones complementarias finales y única disposición complementaria transitoria en la Ley 30897, sobre el Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de las provincias del Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas, del departamento de Loreto, para lo cual el Ministerio de Economía y Finanzas transferirá anualmente a la cuenta recaudadora del Fideicomiso la suma de S/.200 000 000, 00 soles. Asimismo, este dispositivo señala que se constituye un consejo directivo conformado por un representante de la entidad fiduciaria, los alcaldes de las municipalidades provinciales del Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2021.

Caso: FREDESAA y FEDEAGRAA demandan a Electro Oriente S.A. la mejora en la prestación del servicio de energía eléctrica y el inicio del proyecto línea de transmisión Pongo de Caynarachi a Yurimaguas.

Ubicación: Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Alto Amazonas (FREDESAA). Frente Amplio de los Asentamientos Humanos de Yurimaguas y la Federación Agraria de Alto Amazonas (FEDEAGRAA). Electro Oriente S.A. Consorcio Yurimaguas

Actores secundarios: Alcalde provincial del Alto Amazonas. Sub Prefecto Provincial del Alto Amazonas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo 2021.

Caso: Usuarios del servicio de electricidad de Nauta reclaman a Electro Oriente S.A. el restablecimiento del suministro de electricidad el cual se suspendió desde finales de marzo de 2021.

Ubicación: Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Ciudadanos y usuarios del servicio de electricidad en la provincia de Nauta, Frente de Trabajo de Desarrollo de Loreto - Nauta, Electro Oriente S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Nauta.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Loreto, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Comunidades nativas de la Cuenca del Urituyacu solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que beneficien el desarrollo de sus comunidades.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Progreso I, Progreso II, Reforma, San Enrique, San Antonio de Bancal, Guineal, 8 de Octubre, San Luis, Ayahuasca, San Juan de Abejaico; Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

El 13 de julio, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM convocó a reunión virtual al OEFA, MINEM, GERESA, GREL, Municipalidad Distrital de Urarinas, Petroperú, Defensoría del Pueblo, MINEM, GORE Loreto, entre otras instituciones públicas,, con la finalidad que las entidades competentes informen los avances y estado situacional de las demandas de las comunidades que integran el Bloque Urituyacu.

El 15 de julio, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM convocó a reunión virtual con las entidades competentes, Defensoría del Pueblo, y las autoridades comunales que integran el Bloque Urituyacu, en la cual les informaron los avances y estado situacional de sus demandas.

El 31 de julio, las 12 comunidades indígenas, urarinas, kukamas y omuranos de la cuenca del Urituyacu mediante Oficio N° 028-2022-Bloque Urituyacu, dirigido a la SGSD-PCM Loreto, al Gobernador Regional de Loreto, y al Gerente de Desarrollo de los Pueblos Originarios, con atención a la

Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio del Interior (MININTER), Marina de Guerra del Perú, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Vicaría Apostólica de Iquitos, Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo y Ministerio del Interior, manifestaron el rechazo al amedrentamiento que, señalan, han sido sometidos sus líderes por las denuncias interpuestas en sus contra a través del Ministerio Público por la Procuraduría del Ministerio del Interior, debido que el 26 de octubre de 2020, la población en su conjunto tomó la decisión de realizar el control territorial de su jurisdicción; sin embargo, ahora les acusan de haberle causado daños a la región y les quieren meter presos a sus líderes, por lo que rechazan toda acusación falsa que solo intenta provocar al pueblo indígena.

Frente a tal acción, realizaron una reunión de bases y adoptaron la decisión de declararse en control territorial el miércoles 03 de agosto, exigiendo el urgente pronunciamiento de las autoridades competentes, además, de ello, exigen se concrete una reunión presencial en territorio indígena para que les informen los avances de los proyectos en relación a sus demandas emergentes que el estado y las instituciones ya tienen conocimiento.

Desde el 3 de agosto se viene realizando una medida de fuerza, la cual implica el bloqueo del río Marañón, a la altura de la comunidad nativa Nueva Alianza. El 8 de agosto una comitiva de instituciones públicas, entre ellas, la Defensoría del Pueblo llegará a la zona para establecer comunicación con los dirigentes y promover la reanudación del espacio de diálogo, así como la suspensión de la actual medida de fuerza.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre 2020.

Caso: Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga (Orpasy), Chapi Shiwag.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Manseriche, Frente de Defensa del Distrito de Manseriche (Frededma), Gobierno Territorial Autónomo Chapra del Morona (GTACH).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre 2020.

Caso: La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del distrito de Urarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurcha) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado "Bloque Urarinas", exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El 25 de agosto del 2020 representantes de los tres niveles de gobierno suscribieron un acta con las federaciones con 11 puntos de acuerdo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Aconakku, Fenelurcha, Fekuru, Municipalidad Distrital de Urarinas.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Cultura (Mincul), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Asociación Indígena para el Desarrollo del Río Marañón (Aidema).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre 2020.

Caso: Docentes, representantes e integrantes de los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón, agrupados en la Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi - SL) y en la Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas con siete puntos. Entre los principales se encuentran el cambio del director de la UGEL Datem del Marañón por un docente elegido por las federaciones y organizaciones indígenas, la designación de una comisión permanente con presupuesto para la creación de una UGEL intercultural bilingüe, la creación de una universidad intercultural en la provincia con residencia estudiantil, la implementación de programa de formación inicial, entre otras.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi-SL), Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ministerio de Educación (Minedu).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Cultura (Mincul), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (Fredemam), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (Fediquep).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y

## HAY DIÁLOGO

El 1 de julio, se desarrolló la Segunda Reunión de la Mesa Técnica de Creación de la UGEL Intercultural Bilingüe del Datem del Marañón, en la ciudad de San Lorenzo. Como resultado del trabajo técnico por parte de la Comisión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- I. La Gerencia Regional de Educación remitirá al Gobierno Regional de Loreto, hasta el 30 de julio del 2022 el expediente técnico del proyecto de creación de la UGEL Intercultural Bilingüe Datem del Marañón, para que éste a su vez remita al Ministerio de Educación hasta el 05 de agosto del 2022 para la emisión de opinión favorable en el marco de la RVM N°047-2015-MINEDU.- Así mismo dicho expediente con los documentos de remisión serán alcanzados a las organizaciones de los pueblos originarios.
- Solicitar a CORPI-SL-P, documentos de acreditación donde precise que las instituciones y organizaciones involucradas han tomado conocimiento de la propuesta para la creación de la nueva UGEL EIB Datem del Marañón.
- 3. El Presidente de la Comisión Técnica, solicitará al Director de la UGEL Alto Amazonas-San Lorenzo, información de recursos humanos, estadística, y presupuestaria para la actualización del expediente.
- 4. Establecer como próxima reunión del Equipo Técnico de Coordinación, Acompañamiento y Monitoreo GREL-UGEL DM y OOII, de la Mesa Técnica N° 2 Formación Inicial Docente en Educación Intercultural Bilingüe, y Mesa Técnica: N° 3 Creación de la Universidad Intercultural Bilingüe, para el día viernes 22 de julio del 2022, debiendo hacer las invitaciones a las instituciones involucradas como DIFOID, DEIB, del Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo, Universidad Nacional de la Amazonía, SUNEDU, Congresista. Ministerio de Cultura, para el cumplimiento de los objetivos.

## NO HAY DIÁLOGO

ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.

Ubicación: Distrito Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.

Actores primarios: Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.

#### Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2021.

Caso: La comunidad nativa de Providencia señala que la comunidad nativa de Peniel se encuentra asentada en su territorio titulado y rechaza la ejecución de un establecimiento de salud en el sector que actualmente ocupa la comunidad nativa de Peniel.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa de Providencia, Comunidad Nativa de Peniel.

Actores secundarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar Urarinas del Río Corrientes (Fepiaurc), Federación de Pueblos Indígenas del Bajo Corrientes (Fepibac), Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio), Gerencia Regional de Asuntos Indígenas del Gore Loreto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional de Loreto.

## NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Moquegua

## Descripción

#### Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2022

Caso: La "Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel" demanda la paralización del referido proyecto minero, mientras que la "Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas" demanda la instalación de una mesa de diálogo con las 42 comunidades campesinas de los distritos de la provincia General Sánchez Cerro. Las demandas propuestas por la Asociación de Pobladores Originarios se refieren a; la renegociación de tierras comunales, convenio marco con la empresa minera, porcentaje de utilidades para el desarrollo social, económico y laboral, valorizaciones, compensación, afectaciones y otros derechos considerados para las 42 comunidades campesinas de la provincia. Por su parte, el distrito de Yunga solicita ser considerado como parte del área de influencia directa del proyecto minero San Gabriel, ante la posible afectación por los impactos ambientales del proyecto.

Ubicación: distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

Actores primarios: Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel,

## Hechos del mes

## HAY DIÁLOGO

El 6 de julio la Defensoría del Pueblo participó, de manera virtual, en la reunión de trabajo sobre el caso del proyecto minero San Gabriel. Esta reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Country Club de Samegua, distrito de Samegua, provincia Mariscal Nieto, y contó con la participación de representantes de la Oficina General de Gestión Social del MINEM, la Secretaría de Gestión Social del Diálogo de la PCM, la Dirección General de Orden Público del Mininter, DREM Moquegua. Además se contó con la participación vía virtual del alcalde del distrito de Yunga, los representantes de la empresa minera Buenaventura.

En esta reunión de trabajo, facilitada por el MINEM, se enmarca dentro del pedido de las asociaciones de comunidades y criadores de camélidos el 15 de junio, para tratar sobre el Estudio de Impacto Ambiental detallado, realizados en el marco del proyecto minero San Gabriel, ubicado en el distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro.

En esta reunión, el alcalde del distrito de Yunga señaló que la reunión debería realizarse en el distrito de Yunga y con la participación de cada una de las asociaciones involucradas. La referida autoridad señaló también que su distrito debería de estar considerado como parte del área de influencia directa del proyecto minero, debido a que Yunga colinda con la Comunidad

Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas, Empresa Minera Buenaventura, Municipalidad distrital de Yunga.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Moquegua.

Campesina de Oyo Oyo y el proyecto San Gabriel, además que los espejos de agua se encuentran dentro del distrito y pueden ser contaminados.

Sobre la determinación del área de influencia ante los posibles impactos del proyecto minero en el componente hídrico, el representante del MINEM señaló que los resultados del estudio fueron analizados por el ANA, mediante un informe técnico aprobado en el año 2017. Además se informó sobre el proceso de participación ciudadana del proyecto que incluyó una audiencia pública realizada el 17 de junio de 2016 en el centro poblado Santa Cruz de Oya Oyo y que contó con la presencia de la municipalidad distrital de Yunga.

Los acuerdos alcanzados en esta reunión fueron los siguientes:

- La presidencia de la mesa de trabajo trasladará la información expuesta por la Cia de Minas Buenaventura S.A.A.- proyecto San gabriel, sobre las controversias planteadas por miembros de la familia Chmabilla, asimismo sobre las actividades mineras legales en oposición a lo planteado por la "Asociación de Comunidades Campesinas originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel"
- El MINEM, en coordinación con los demás sectores del Estado, convocará a una nueva reunión a las partes en controversia con el fin de que se desarrolle un diálogo transparente y objetivo sobre los derechos sustentados con los documentos presentados por la empresa y las dos asociaciones.

El 13 de julio, comuneros locales se movilizaron hasta el campamento minero Agani, de la empresa minera Buenaventura, en demanda del cumplimiento del acuerdo de paralización de actividades de la empresa minera según acuerdo suscrito en acta el 15 de junio.

En esta oportunidad pobladores de Yunga y representantes de la compañía minera Buenaventura acordaron la convocatoria a una reunión mediada por el Ministerio de Energía y Minas, siempre que se presenten las condiciones adecuadas.

Según medios de comunicación local, en esta oportunidad parte de los reclamos de las personas movilizadas fue mayor información respecto al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto San Gabriel y de sus alcances.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2022

Caso: La comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala, demanda una compensación económica y el pago anual por el uso de sus tierras como botaderos por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation. La comunidad campesina señala que los botaderos afectan el medio ambiente y fueron instalados en su territorio sin el permiso de la comunidad.

Ubicación: distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Actores primarios: Comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala; empresa minera Southern Perú Copper Corporation.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana del MINEM, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Distrital de Torata.

## HAY DIÁLOGO

El 1 de julio se realizó la reunión programada entre los representantes de la comunidad campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala y la empresa minera Southern Perú, con la finalidad de tratar de alcanzar acuerdos acerca de las demandas de la comunidad campesina.

El prefecto regional señaló en medios de comunicación que la cita programada se llevará a cabo sin la presencia de autoridades o intermediarios del Gobierno y de llegarse a un acuerdo mutuo entre ambas partes, se estaría terminado la mesa de diálogo con una conciliación, y formalización de acuerdos con el Estado para que sea el garante en el cumplimiento de los compromisos.

El 4 de julio se llevó a cabo la VIII Sesión de la "Mesa de Diálogo para abordar la problemática existente entre la Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore, Tala y la Empresa Minera Southern Perú", en las instalaciones del Centro de Recreación de Villa Botiflaca - Cuajone, en el Distrito de Torata.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.

La agenda de esta reunión trató sobre la presentación de los resultados de la reunión bilateral entre los miembros representantes de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation y la Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, de fecha viernes 1 de julio del 2022.

En esta reunión participaron representantes de las siguientes instituciones:

- Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.
- Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente.
- Gobierno Regional de Moquegua.
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
- Dirección Regional de Agricultura de Moquegua
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Miembros representantes acreditados, según documento de acreditación GL-203-2022 de fecha 05 de mayo de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation y el documento de fecha 9 de junio de la Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala.

En esta reunión, los representantes de la Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, manifestaron que no alcanzaron acuerdos en la reunión bilateral sostenida el 1 de julio, en las instalaciones del Centro de Recreación de Villa Cuajone. Además, señalaron que la comunidad campesina acordó en reunión comunal del día domingo 3 de julio que no tiene la disponibilidad de ceder o vender terrenos de su propiedad bajo ninguna modalidad de negociación a la empresa minera. En este sentido, todo tipo de negociación, se debe enmarcar dentro del "Acta de compensación por el usufructo de terrenos comunales por la Empresa Southern Perú Copper Corporation del 12 de febrero del 2022", elaborado por la comunidad. Durante sus intervenciones, los representantes de la comunidad, manifestaron que han cumplido con el proceso de diálogo, según el encargo de su asamblea.

Por su parte, los representantes de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation informaron sobre la reunión bilateral en la cual presentaron alternativas de propuesta integral, que incluye, compra de terrenos, bono por linderación y proyectos de inversión social. Además; mencionaron que ya hubo una respuesta al acta de pedidos de la comunidad campesina del 12 de febrero del 2022.

Luego del desarrollo de la reunión, se llegaron a los acuerdos siguientes:

- Los representantes de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation y de la Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, sostendrán una reunión bilateral el día viernes 8 de julio, a las 10:00 horas en los ambientes del Centro de Recreaciones de Villa Botiflaca - Cuajone, distrito de Torata; enmarcados para presentar una propuesta de solución a la problemática existente entre la comunidad campesina y la empresa minera.
- Respecto de la convocatoria de la última sesión de la mesa de diálogo, el mismo se coordinará oportunamente con las partes.

En esta reunión se estableció además el pedido de la empresa minera: solicita a la comunidad campesina, la evaluación de la propuesta integral planteada en la reunión bilateral el viernes 1 de julio.

El 8 de julio, medios de información locales informaron sobre la reunión bilateral sostenida entre la comunidad campesina y la empresa minera, señalando que los comuneros de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala rechazaron la oferta de la empresa minera Southern Perú, quienes propusieron un monto de 108 millones de soles comprendidos en diversos conceptos. La suma propuesta está conformada por 15 millones por un terreno de 1900 hectáreas, sumado a un bono de buena vecindad y linderación; 13 millones de soles en programas de inversión; y 80 millones para proyectos de inversión compartido.

El 27 de julio se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución de Secretaría de gestión Social y Diálogo n° 010-2022-PCM/SGSD, que resuelve modificar el artículo 10 de la Resolución n° 014-2022-2021-PCM/SGSD, ampliando el periodo de vigencia de la "Mesa de Diálogo para abordar la problemática existente entre la Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore, Tala y la Empresa Minera Southern Perú" por 30 días calendario adicionales al 31 de julio, para presentar un informe final a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Agricultores del sector Tumilaca iniciaron el 12 de agosto de 2019 un paro contra la empresa Quellaveco con el bloqueo de la carretera Binacional en el sector Tumilaca por temor a la contaminación del agua, que afectaría las actividades agrícolas que se realizan en la zona. Frente a ello se conformó el Grupo de Trabajo de Tumilaca que preside el MINEM, con lo cual se levantó la medida de fuerza. Cabe señalar que en mayo de 2019 se instaló el "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua", respecto a los 26 acuerdos resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre los años 2011 y 2012.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Actores primarios: Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.

## HAY DIÁLOGO

El 11 de julio se llevó a cabo la reunión de coordinación de manera virtual del Sub Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo.

Esta reunión contó con la participación de los siguientes representantes:

- Empresa Minera Anglo American Quellaveco
- Gobierno Regional de Moquegua
- Municipalidad Provincial de IIo.
- Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro
- Representante de Sociedad Civil de Mariscal Nieto
- Representante de la Sociedad Civil de Ilo.
- Representante de la comunidad del AID.
- Representante de Anglo American Quellaveco.
- Representantes de Asilorza
- Presidencia del Consejo de Ministros.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Los acreditados participantes de la reunión acordaron llevar a cabo los talleres de capacitación los días 1 y 2 de agosto de 2022.
- Asilorza se comprometió a realizar la entrega del informe con los resultados del MAP campaña 10, temporada húmeda 2022 ante los acreditados a finales del mes de julio.
- Los acreditados participantes de la reunión acordaron entregar las acreditaciones para el desarrollo de las salidas de campo del MAP campaña 10, temporada seca hasta el 5 de agosto de 2022 como fecha máxima.

El 19 de julio, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) emitió la Resolución N° 595-2021 como parte del proceso administrativo requerido por la normativa para cumplir con el compromiso de "descarga cero". De este documento se desprende lo siguiente:

"Anglo American ha gestionado los permisos necesarios para asegurar que las aguas que hayan tenido contacto con la operación minera no sean descargadas al río Asana o al medio ambiente, cumpliendo de esta forma con uno de los compromisos asumidos por la empresa en la Mesa de diálogo con Moquegua".

La referida Resolución señala que para ello fue necesario realizar un estudio de disponibilidad hídrica con el cual se pueda establecer la cantidad de agua que se generaría en la zona de mina, producto de la lluvia y la perforación progresiva del tajo. Este estudio fue revisado por la ANA corroborando su validez técnica, y emitiendo la resolución N° 595-2021-ANA/AAA.CO, del 30 de junio del 2021. Este proceso incluyó el recojo y la absolución de preguntas presentadas por organizaciones agrarias de Moquegua.

Cabe señalar que la resolución N° 595-2021 también fue revisada por el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, el cual emitió la Resolución N° 362 – 2022, que señala que no se ha acreditado afectación a la reserva hídrica de Moquegua ni se ha vulnerado la Ley de Recursos Hídricos.

Como se recuerda, durante la Mesa de Diálogo realizada entre los años 2011 y 2012, autoridades y población de la región Moquegua mostraron su preocupación respecto a las denominadas "aguas de contacto", ya que estas, al haber tocado las actividades mineras, podrían representar un riesgo ambiental. Después de 18 meses de conversaciones, se estableció que Quellaveco debía realizar obras complementarias para la protección del río Asana y que las aguas de contacto no debían ser descargadas al ambiente, denominando a este principio "descarga cero".

Adicionalmente, para que la población no se sienta afectada por la cantidad de agua que no puede ser devuelta al río por haber tenido contacto con la operación minera, se estableció un compromiso adicional que consiste en la construcción de un sistema de almacenamiento de agua para el río Asana de 2.5 millones de metros cúbicos, el cual almacenará el recurso hídrico que en temporada de lluvias termina en el mar sin ser usada. Esta iniciativa está en marcha a cargo del Fondo de Desarrollo de Moguegua.

De esta forma, Anglo American Quellaveco señala que descarta el uso de agua del río Asana o de sus afluentes para la operación de la mina Quellaveco y, por el contrario, ratifica su compromiso de proteger su calidad y contribuir a que Moquegua tenga mayor disponibilidad de agua.

El 20 de julio se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Apoyo al Empleo Local de Mariscal Nieto los acreditados del "Subgrupo de Trabajo de Verificación del Acuerdo 25 del Comité de Monitoreo".

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- La próxima reunión del subgrupo 25 se desarrollará el 16 de agosto del 2022 a las 2 de la tarde en la modalidad presencial en llo. En esta misma fecha, en horas de la mañana (11:00) se desarrollará la reunión del subgrupo 24.
- AAQ se comprometió a coordinar una visita guiada a la escuela Sodexo.

El 27 de julio un medio informativo local informó en sus redes sociales sobre las declaraciones del gerente de Relaciones Institucionales de AAQ: "Quellaveco no tiene fecha de inicio oficial de operaciones mineras por falta de licencia de uso de aguas", añadió el representante de la empresa minera que se

encuentran trabajando para iniciar operaciones este año, mientras realizan las pruebas que corresponden a los equipos que se han instalado".

Por otro lado, señaló que continúan realizando gestiones para obtener las licencias de uso de aguas "mineralizadas" "pesadas" que no forman parte de las reservas destinadas para la agricultura y consumo humano ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) que deberá atender el requerimiento que se necesita para la actividad minera de Quellaveco. Al respecto, señaló que la empresa minera no utilizará aguas que corresponden a la actividad agrícola.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Pobladores y autoridades de la provincia General Sánchez Cerro exigen se realice el cierre inmediato de la mina Tucari de la empresa minera Aruntani por la contaminación del río Coralaque y sus afluentes, se ejecuten las resoluciones de OEFA respecto a la unidad Tucari, y el reinicio del proyecto de asfaltado de la carretera Moquegua- Omate - Arequipa.

Ubicación: Provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Alcalde provincial General Sánchez Cerro, el Alcalde distrital de Chojata, el Alcalde distrital de Coalaque, el Alcalde distrital de San Cristóbal, el Alcalde distrital de Quinistaquillas, el Alcalde distrital de Puquina, el Alcalde distrital de Ubinas, el Alcalde distrital de Carumas, el Alcalde del Centro Poblado de Titire, el presidente de la Asociación de Camaroneros de Sánchez Cerro, y el presidente del Frente de Defensa de Omate, la comunidad de Pachas, empresa minera Aruntani, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), empresa Activos Mineros, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Prevención de Mariscal Nieto. Subprefectura de Mariscal Nieto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 4 de julio, en declaraciones a un medio informativo local, el alcalde del distrito de Chojata informó sobre la solicitud de un grupo de personas para que sean autorizadas y puedan ingresar para hacer la verificación de la referida unidad minera, además de constatar cuál es el trabajo de Activos Mineros en la unidad minera.

Sobre este caso, en una entrevista realizada el 7 de julio por un medio informativo local, el gerente general Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) declaró que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) se equivocó al señalar que la contaminación del río Coralaque en Chojata, es producto de la contaminación natural, cuando la misma es debido a la contaminación minera de la empresa minera Aruntani.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

El 20 de julio se suspendió la Mesa de Diálogo entre la Municipalidad Provincial de Ilo y la empresa Petroperú debido a la falta de quórum, ante la ausencia de representantes de las entidades públicas de Ilo, programando la reunión para el 28 de agosto.

En esta reunión, el representante de Petroperú informó sobre el oficio de la Municipalidad Provincial de llo, dirigido al presidente del directorio de Petroperú, solicitando información sobre la aprobación de presupuesto. Al respecto, se informó que la empresa se encuentra actualizando los costos que deberá ser presentado al directorio de Petroperú para que lo evalúe y se apruebe para reiniciar la construcción de la nueva planta de combustibles en Lomas La Buitrera.

Al respecto, el 1 de julio, un medio informativo regional informó que Petroperú sigue postergando el traslado de tanques de combustible ubicados en el centro de la ciudad (Av. Mariano Lino Urquieta) a Lomas La Buitrera, al sur de la ciudad, siendo este el mayor compromiso que tiene con la ciudad de llo.

Al respecto, el asesor legal de la Municipalidad Provincial de llo señaló que la Municipalidad Provincial, no ha logrado hacer que la empresa cumpla con su compromiso del traslado de sus tanques debido a que la Mesa de Diálogo con Petroperú carece de fórmulas legales para hacerlo.

Esta situación, se señala, se debe además a que la empresa no ha asignado presupuesto al proyecto y por ende, no pueden efectuar la licitación para que una empresa ejecute la construcción del nuevo terminal de combustibles de la empresa del Estado.

## **Pasco**

## Descripción

## Hechos del mes

## Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2022.

Caso: La comunidad campesina de Chinchán, luego del desborde del canal de demasías de la Central Hidroeléctrica de Chaprín el pasado 19 de febrero, demanda la atención de daños causados por el referido desborde y expresa desacuerdos respecto al uso de tierras comunales para dicho fin por parte de la empresa Nexa Resources S.A.A. La comunidad solicita el establecimiento de un espacio de diálogo con la empresa para abordar la problemática señalada.

Ubicación: Distrito de Huariaca, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Chinchán, empresa minera Nexa Resources S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo

## HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo ha tomado conocimiento, a través de información provista por el Ministerio de Energía y Minas, que las partes vendrían sosteniendo reuniones de forma bilateral.

## Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.

Caso: Pobladores del anexo Machcan, de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán exigen a la empresa minera Atacocha-Nexa la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección y cuidado de medio ambiente, mejoramiento de relaciones comunitarias, entre otros. Estos compromisos estarían contenidos en actas suscritas anteriormente entre la comunidad y la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Yarusyacán, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.

Actores primarios: Anexo Machcan de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán, empresa comunal Ecoserm Machcan S.A., empresa minera Nexa Resources – Atacocha.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior, Subprefectura de Yarusyacán.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

### **HAY DIÁLOGO**

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús denuncian que la empresa minera Glore Perú vendría usando las vías comunales para transportar minerales desde su unidad minera sin realizar el respectivo mantenimiento, lo cual genera contaminación a través de la polvareda en la zona, afectando así los pastizales y animales. La población de la comunidad señala que incluso algunos de sus animales habrían fallecido recientemente a causa de dicha contaminación. Asimismo, la comunidad demanda la contratación de miembros de la comunidad para la realización de trabajos de mantenimiento y mano de obra.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Villa Corazón de Jesús, empresa minera Glore Perú.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio Público, Subprefectura de Santa Ana de Tusi.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano "Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Los días 14 y 15 de julio se llevaron a cabo reuniones de diálogo. Hubo una medida de fuerza de parte de la comunidad que se levantó con la suscripción del acta. Si bien, en el acta se estableció que las reuniones continuarían el 22 y 23 de julio, estas se suspendieron porque la comunidad exige que necesariamente estén presentes en las reuniones: la PNP Pasco, el MININTER, la DP y la PCM; por lo que, la próxima reunión se llevaría a cabo el día 2 de agosto.

Actores terciarios: Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Quiulacocha y Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, C.P. Sacra Familia, C.P. Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## Piura

## Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2022

Caso: Los ciudadanos de las localidades de Chusis y Miramar de la Provincia de Sechura manifiestan su temor ante la posible afectación a los ecosistemas de Sechura y exigen a la empresa Gases del Norte del Perú (GASNORP), que presenten un Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA-sd) para que procedan con la instalación de las líneas troncales de distribución de gas de alta presión en la provincia de Sechura.

Ubicación: Localidades de Chusis y Miramar, distrito de Sechura, provincia de Sechura, departamento de Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa de la localidad de Chusis – Sechura; Frente de Defensa de la Localidad de Miramar – Sechura; Junta Transitoria de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura; Gases del Norte del Perú S.A.C. (GASNORP).

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Sechura, Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

## Hechos del mes

## HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre 2021

Caso: Ciudadanos del distrito de La Huaca demandan la intervención de las autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la quema de cultivos en el Fundo La Huaca, propiedad de la empresa agroindustrial Caña Brava. Esta actividad afectaría la salud de la población local y el medio ambiente.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita, departamento de Piura.

Actores primarios: Centro Poblado de La Huaca, Municipalidad Distrital de La Huaca, Empresa Agroindustrial Caña Brava S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita,

Actores terciarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, departamento de Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2022.

Caso: La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura demanda al Gobierno Regional de Piura la implementación de medidas que conlleven a una mejor conducción y ejecución célere del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP).

Ubicación: Distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura. Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP). Comisión de Usuarios de Malcasí. Comisión de Usuarios de Yapatera. Comisión de Usuarios de Bigote. Comisión de Usuarios de Puente La Gallega, Comisión de Usuarios de La Alberca Serrán. Gobierno Regional de Piura.

Actores secundarios: Alcalde provincial de Morropón.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2021.

Caso: Organizaciones sociales de Ayabaca demandan al Gobierno Regional de Piura el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, la ejecución de obras de carreteras y la instalación de una planta de oxígeno.

Ubicación: Distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca, departamento de Piura.

Actores primarios: Frente de defensa de Ayabaca, empresa Cerro S.A.C., Gobierno Regional de Piura.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Provias Nacional, Contraloría General de la República, Autoridad de la Reconstrucción con Cambios, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.

Caso: Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al gobierno regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.

Ubicación: Distritos de Las Lomas, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Sector de ciudadanos del distrito de Las Lomas. Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

Sociedad Anónima (EPS GRAU S.A.). Gobierno Regional de Piura.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Las Lomas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.

Actores primarios: Directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura, comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Rondas Campesinas de Sechura, Colectivos Unificación Comunal de Sechura y Comunidad para Todos.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Sechura, Prefectura Regional de Piura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El vicepresidente de la junta directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura convocó a una asamblea extraordinaria en la cual se elija el Comité Electoral que se encargue de la elección de la nueva junta directiva de la comunidad campesina, programada para el 25 de julio.

Para tal fin, la junta directiva de la comunidad solicitó las respectivas garantías a la Subprefectura Provincial de Sechura, la misma que respondió mediante oficio del 22 de julio que resolvió desestimar la referida solicitud, debido a su presentación extemporánea (7 días hábiles previos a la realización del evento).

El 27 de julio, el Juzgado Civil de Sechura resolvió, en su Resolución nº 38 de la Acción de Amparo con Expediente nº 35-2020-0-2008-JM-Cl-01, que la persona que funge de presidente de la comunidad campesina la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de septiembre de 2022 por mandato judicial, a efectos de elegir al Comité Electoral bajo apercibimiento de imposición de una multa de 5 Unidades de Referencia Procesal. La referida autoridad comunal deberá además difundir esta convocatoria mediante la publicación en los locales de la comunidad campesina y sus anexos, a través de los medios de comunicación radiales, prensa escrita y televisiva.

Al respecto, la Junta Directiva comunal informó mediante un comunicado la reprogramación de la asamblea extraordinaria para el 19 de septiembre de 2022.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de El Alto.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.

**HAY DIÁLOGO** 

| Puno   |            |   |
|--|------------|---|
| Descripci  | ón         | Hechos del mes  |
| CASO NUE   | <b>/</b> 0 | HAY DIÁLOGO   |
| Tipo: Socioambiental.  Ingresó como caso nuevo: Julio de 2 | 022.       | El 29 de junio en reunión de las comunidades de Cangalli<br>Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta se<br>señala la siguiente plataforma de lucha: |

Caso: Pobladores de las comunidades de Cangalli Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta exigen la reubicación del proyecto denominado "Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de llave, provincia de El Collao, Puno", el cierre inmediato del botadero municipal situado en Apacheta, la anulación de informes remitidos por la Municipalidad Provincial de El Collao al Ministerio del Ambiente, la conservación de recursos hídricos, entre otros.

Ubicación: Parcialidad de Apacheta, distrito de Ilave, provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Comunidades de Cangalli Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta, Municipalidad Provincial de El Collao, Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental adscrita al Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Municipalidad Provincial de El Collao, Defensoría del Pueblo.

- La anulación de los informes remitidos al Ministerio del Ambiente por parte del Alcalde y funcionarios del Municipio de llave y de la Unidad Ejecutora 003 del MINAM.
- La inmediata reubicación del proyecto denominado "Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de llave, provincia de El Collao, Puno" (Código único 2167493), conforme al compromiso del Alcalde firmado bajo acta.
- 3. El inmediato cierre del botadero por su inadecuado manejo y colapso.
- 4. Conservación de recursos hídricos y otros.

El 1 de julio pobladores de Cangalli Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta, bloquearon la carretera que da acceso al botadero municipal.

El 4 de julio la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental adscrita al MINAM remitió el Oficio N° 818-2022-MINAM/VMGA/GICA.

El 5 de julio se realiza una reunión de emergencia de autoridades del distrito de llave, para tratar la problemática de residuos sólidos originado por el bloqueo del 1 de julio.

El 8 de julio se emite la Resolución de Alcaldía N° 283-2022/MPCI/A que aprueba la mesa de diálogo.

El 20 de julio se remite a la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental el Oficio Múltiple N° 023-20227MPCI/A por el que se invita a especialistas a informar sobre las características del proyecto. El 25 de julio se instaló la mesa de diálogo.

El 2 de agosto se realizó la segunda reunión de diálogo. Al respecto la Municipalidad Provincial de El Collao informó que luego de seis meses de sensibilización y exposiciones técnicas de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, se aprobó por unanimidad el inicio del proyecto de relleno sanitario, en la que participaron el presidente de la organización de las tres zonas territoriales, Frente Único de Comerciantes, Central única de Barrios del distrito de llave, la Subprefectura y organizaciones civiles. En dicha reunión, que se realizó en el Cuartel de llave, no participó el presidente de la Parcialidad Apacheta.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.

Ubicación: Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (\*)

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, alcalde provincial de San Román.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), alcalde distrital de Cabanilla, alcalde distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

## HAY DIÁLOGO

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: "Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Autoridades y dirigentes de los Coata, Huata, Capachica y Caracoto exigen al gobierno nacional instalar una comisión multisectorial de atención de salud, atendiendo a los resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) en julio de 2020 en base a las muestras remitidas por la Dirección Regional de Salud de Puno para determinación de arsénico y mercurio. Asimismo, pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores

Ubicación: Distritos de Coata, Huata, Capachica de la provincia de Puno, y distrito de Caracoto de la provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, Alcalde Distrital de Huata, Alcalde distrital de Capachica, Alcalde distrital de Caracoto, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Caracoto, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Ministerio de Salud, "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Mediante oficio de fecha 26 de julio, la SGSD-PCM convocó al MINSA, Gobernador Regional de Puno, Dirección Regional de Salud, Alcaldes de Puno, Coata, Capachica, Huata y Caracoto y el Frente de Defensa contra la contaminación de la cuenca del río Coata a una reunión sobre el tema de salud para el 3 de agosto en Lima. Se tomó conocimiento que el representante del Frente de Defensa no asistió a la reunión.

Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2007.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2006.

Caso: Pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya iniciaron el 25 de mayo un paro preventivo de 48 horas exigiendo la construcción de la presa Huacchani, declaratoria de emergencia en la cuenca Ramis y el cese de actividades mineras informales, por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya.

Actores primarios: Comité de Lucha de la cuenca Ramis, Frente de Defensa de la Cuenca del río Ramis, pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya, Alcalde de la Municipalidad provincial de Azángaro, Alcalde de la Municipalidad provincial de Huancané, Alcalde de la Municipalidad distrital de Asillo, Alcalde

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 11 de julio se realizó la reunión presencial en la ciudad de Ayaviri entre el Viceministro de Gobernanza territorial de PCM, la Viceministra de Gestión Ambiental del MINAM, el Gobernador Regional de Puno, autoridades de los distritos de Cupi, Llalli, Umachiri y Ayaviri, la Defensoría del Pueblo y representantes y dirigentes de la sociedad civil. Se llegó a acuerdos.

## HAY DIÁLOGO

El 12 de julio el Presidente de la irrigación Asillo-Progreso-Orurillo mencionó que frente a la desatención de parte del gobierno nacional y demás niveles de gobierno, los pobladores de la cuenca Ramis expresan su descontento, demandando atención y ejecución de proyectos de remediación y no descartan iniciar una medida de protesta. Asimismo, señalan que es prioritario la construcción de la presa Huajchani. de la Municipalidad de San Antón, Alcalde de la Municipalidad de Potoni, Alcalde de la Municipalidad distrital de Crucero, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tipo: Cultivo ilegal de hoja de coca.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2021.

Caso: Agricultores cocaleros reclaman al gobierno nacional el cese de la erradicación de hoja de coca por parte de personal del proyecto especial - CORAH y la reanudación de la mesa técnica con autoridades del gobierno nacional.

Ubicación: Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya.

Actores primarios: Agricultores se hoja de coca de San Gabán. Proyecto Especial - CORAH.

Actores secundarios: Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONAPACCP). Ministerio de Agricultura y Riego. Ministerio del Interior. Gobierno Regional de Puno. Municipalidad Provincial de Sandia. Municipalidad distrital de San Gabán. Municipalidad distrital de Ayapata. DEVIDA. ENACO.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# San Martín

## Descripción

## Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE

## Hechos del mes

## NO HAY DIÁLOGO

Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioia.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2022.

Caso: Frente de Defensa y Desarrollo de San Martín demanda la reducción de los precios de la gasolina, petróleo, gas, productos de primera necesidad y fertilizantes, resolución y nulidad del contrato del Estado con la empresa Repsol en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR Cordillera Escalera), la suspensión de las actividades mineras en los distritos Tabalosos y Sacanche; entre otras demandas.

Ubicación: Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín.

Actores primarios: Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de San Martín (FRECIDES San Martín). Ronderos de Caynarachi y de Chazuta. Rondas urbanas. Motocarristas. Agricultores y campesinos. Asociaciones de comerciantes. Comités de desarrollo de asentamientos humanos.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Mercado de la Banda de Schilcayo. Motocarristas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2022.

Caso: Organizaciones sociales demandan a la Municipalidad Provincial de Tocache la adecuada ejecución de la ampliación y mejoramiento del proyecto de agua y alcantarillado.

Ubicación: Provincia de Tocache, región San Martín.

Actores primarios: Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) — Tocache. Municipalidad Provincial de Tocache. Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de la Provincia de Tocache (FREDIPT Tocache). Frente de Defensa de La Pólvora. Frente de Defensa de Nuevo Progreso. Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín - EMAPA San Martín.

Actores secundarios: Viceministerio de Construcción y Saneamiento. Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda y Construcción en el departamento de San Martín (CAC San Martín). Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín. Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos del Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio 2022.

Caso: La Comunidad Nativa Huascayacu rechaza la creación de una base de rondas campesinas en el territorio de su comunidad por parte de arrendatarios del sector Sugkash y la invasión de su territorio; mientras que los arrendatarios del sector Sugkash señalan que la comunidad nativa incumple con los contratos de arrendamiento suscritos y que la creación de la base rondera tiene la finalidad de brindar seguridad en la zona.

Ubicación: Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

Actores primarios: Comunidad Nativa de Huascayacu, arrendatarios del sector Sugkash, habitantes del centro poblado Nueva Huancabamba.

Actores secundarios: Federación Regional del Pueblo Awajún del Alto Mayo (FERIAAM), Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM), Central única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) Moyobamba. Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Oficina Regional de Pueblos indígenas del Gobierno Regional de San Martín, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de San Martín, Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo participó de manera virtual de la reunión del 15 de julio acerca del "Conflicto Huascayacu, Moyobamba, San Martín", llevada a cabo en las instalaciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, ubicada en la ciudad de Moyobamba.

La finalidad de esta reunión fue la de revisar los términos contractuales de los contratos y/o acuerdos de arrendamiento suscritos en la jurisdicción de la comunidad nativa de Huascayacu.

Esta reunión contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones:

Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín.

Policía Nacional del Perú.

- Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM.
- Prefectura Regional de San Martín.
- Ministerio del Interior.
- Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín.
- Dirección General de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.
- Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.
- federación Regional Indigena del Pueblo Awajún del Alto Mayo
- Asesora legal de los Pueblos Indígenas -CODEPISAM.

Durante la exposición de los arrendatarios de la comunidad nativa Huscayacu, se señalaron que los problemas surgen cuando los pagos se realizan "por lo bajo", antes de la suscripción de los contratos con la comunidad nativa, además señalaron que se debe de respetar los acuerdos pactados en los contratos suscritos y mantener la convivencia pacífica.

Por su parte, los integrantes de la comunidad awajún señalaron:

El representante de la FERIAAM, manifestó su preocupación sobre los acuerdos tomados de manera informal entre integrantes de la comunidad nativa y arrendatarios. Además instó a acudir a las autoridades correspondientes tanto a los integrantes de los pueblos indígenas como a los arrendatarios para alcanzar acuerdos pacíficos.

Por su parte, el Apu de Huascayacu indicó que se realiza una asamblea con los arrendatarios para conocerlos y realizar la entrega de contratos. Señaló que los contratos de los que se tiene conocimiento se están cumpliendo, y se solicita la lista de los contratos que no han sido actualizados y que han generado problemas.

El líder awajún dió lectura al reglamento interno que acompaña cada contrato suscrito y las fallas que actualmente existen, frente a ello solicitó la conformación de una comisión especial para la elaboración de una propuesta de contrato como modelo para todas las comunidades y así evitar futuros conflictos.

Los acuerdos alcanzados en esta reunión fueron los siguientes:

 A partir de la fecha, ninguna de las partes generará o protagonizará actos vandálicos y/o violencia en la comunidad ni fuera de ella, bajo responsabilidad de quien lo genere. En caso de incumplimiento de alguna de las partes, serán sancionados directamente por sus representantes correspondientes.

- 2. Revisar el modelo del contrato con la que cuenta la FERIAAM con la participación de la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San MArtín, la Dirección Desconcentrada de Cultura, la FERIAAm, la CODEPISAM, para futuros acuerdos de alquiler de tierras. Asimismo, los contratos suscritos hasta la fecha serán cumplidos a cabalidad por las partes.
- La reunión de revisión del modelo de contrato con la que cuenta la FERIAAM se realizará la primera semana de agosto del presente año y la convocatoria será realizada por la FERIAAM.
- 4. Las controversias o problemas que se generen deberán resolverse en primera instancia por la organización comunal nativa; en segunda instancia por la FERIAAM y en tercera instancia por la justicia ordinaria; es decir se someten a los tribunales de la ciudad de Moyobamba.
- Los contratos serán firmados, de manera exclusiva por el Apu de la comunidad y los arrendatarios, para evitar la informalidad.
- 6. En cumplimiento del artículo 5° del Reglamento de la Ley de Rondas Campesinas, no se organizará ninguna base de las rondas campesinas en la jurisdicción de la comunidad nativa de Huascayacu.
- 7. El arrendatario afectado transferirá el terreno, materia de su contrato, sin pago alguno a una tercera persona de su confianza hasta que termine la vigencia del mismo. Mientras tanto, se mantendrá un ambiente de paz, sin represalias por ambas partes.
- 8. La esposa del arrendatario fallecido en el conflicto ocurrido el 7 de julio del presente, transferirá el terreno materia de su contrato, sin pago alguno a una tercera persona para poder retirarse del lugar, en caso de no encontrar arrendador permanecerá en el lugar hasta que termine la vigencia del mismo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Representantes de la comunidad nativa Kichwa Anak Kurutuyacu denuncian amenazas realizadas en contra de sus dirigentes y el rechazo e intención de desalojo por parte de caseríos del distrito de Huimbayoc.

Ubicación: Distrito Huimbayoc, provincia de San Martín, región de San Martín.

Actores primarios: Comunidad nativa de Anak Kurutuyacu, Municipalidad distrital de Huimbayoc, centros poblados de La Leche, Unión Corotoyacu, Pucallpa y Miraflores, rondas campesinas del distrito de Huimbayoc

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Martín, Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, subprefectura provincial.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín, región San Martín.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

## Tacna

## Descripción

## Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución Nº 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.

Ubicación: Provincia de Candarave, departamento de Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, Southern Perú Cooper Corporation.

Actores secundarios: Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobieron Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

En nota de prensa del 14 de julio de la Autoridad Nacional del Agua se señala que se realizó la reunión presencial en el distrito de Camilaca la reinstalación de la Mesa de Diálogo para abordar la problemática hídrica de la provincia Candarave (Tacna) con participación del Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, la Ministra de Energía y Minas, el alcalde de la provincia, alcaldes distritales, la Autoridad Nacional del Agua y un representante de la Comisión de Usuarios de Riego de Candarave. La Autoridad Nacional del Agua informó a los presentes los avances técnicos respecto al Sub Grupo de Diálogo, denominado "Sub Espacio 01: Licencia de Uso de Agua".

# Ucayali

## Descripción

#### Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDESEP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Rio Unini (FACRU), Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional Agraria.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## 5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

## **Nacional** Descripción Hechos del mes **HAY DIÁLOGO** Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2022. El 18 y 19 de julio se inició el paro de transportistas de carga. La Defensoría del Pueblo realizó el monitoreo nacional del paro: se Caso: Los transportistas de carga pesada demandan al gobierno registraron apagado de motores al lado de las carreteras, nacional la reducción de los precios de combustibles, la reducción bloqueos de vías transitorias, bloqueo de puente, plantón y del impuesto selectivo al consumo, la reestructuración de la quema de llantas. SUTRAN, la modificación de la estructura de precios de los peajes, el mejoramiento de infraestructura vial; entre otros. Ubicación: Nacional.

Actores primarios: Unión Nacional de Transportistas del Perú (UNT-Perú). Gremio Nacional de Transportistas y Conductores del Perú (GNTC-Perú).

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.

# <u>Multirregion</u>al

## Descripción

Descripcio

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2022.

Caso: Las asociaciones de pescadores artesanales, comerciante y la población afectada de los distritos de Ventanilla, Ancón, Santa Rosa y Chancay demandan indemnización por la afectación a la pesca artesanal, atención inmediata para el restablecimiento de la actividad pesquera y comercial de las playas afectadas y determinar a los responsables del derrame de crudo ocurrido el 15 de enero en el Terminal de Multiboyas N° 2 de la Refinería "La Pampilla" (Repsol Perú).

#### Ubicación:

**REGIÓN CALLAO:** Distrito de Ventanilla, provincia del Callao.

**REGIÓN LIMA:** Distrito de Ancón y Santa Rosa, provincia de Lima. Distrito de Chancay, provincia de Huaral.

Actores primarios: Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón (APESCAA), Asociación de Extractores de Maricos y Pesca submarina de Ancón – AEMAPSA, Asociación de Pescadores Fundadores, Armadores, Estribadores Artesanales de la playa Bahía Blanca (ASPEFAEA), Asociación Nacional Bahía Blanca de Defensa y Desarrollo Integral de los Pescadores Artesanales del Perú (ANBBDDIPAP), pescadores artesanales, comerciantes y personas no agrupadas de los distritos de Santa Rosa, Chancay, Ancón, Ventanilla y Huacho y, empresa Repsol Perú.

Actores secundarios: Dirección de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINGERMIN), Ministerio de Producción, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud Callao (DIRESA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR), Dirección Regional de Salud Lima (DIRESA), Dirección General de Salud (DIGESA), DIRIS Norte, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Distrital de Ventanilla, Municipalidad Distrital de Ancón, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Aucallama, Municipalidad provincial del Callao, Gobierno Regional de Lima, Gobierno Regional del Callao.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y subprefecturas distritales y provinciales

## Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 8 de Julio la empresa Refinería La Pampilla S.A.A. (Repsol) emitió un comunicado respecto al Padró Único de Afectados. Al respecto señaló:

"En cumplimiento al acuerdo firmado con el Gobierno, la compañía viene otorgando adelantos de compensación a las personas registradas en el Padrón Único de Afectados, elaborado por los gobiernos locales con la asistencia técnica de INDECI.

Según comunicación de la PCM, el Estado ha culminado la elaboración del Padrón Único de Afectados incorporando a más de 4,600 personas adicionales, haciendo un total de 10,186 personas afectadas"

El 20 de julio el MINAM emitió una nota de presa respecto a las acciones multisectoriales articuladas realizadas por el gobierno para atender el desastre ambiental por derrame de petróleo. Entre los puntos señalados, se destaca:

- Desde que ocurrió el derrame, y hasta la actualidad, han venido trabajando en las zonas afectadas el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP) del Ministerio del Ambiente; así como la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud.
- La Presidencia del Consejo de Ministros y la Dirección Desconcentrada del Indeci de Lima Metropolitana y Callao, con apoyo de las municipalidades de Ancón, Aucallama, Chancay, Santa Rosa y Ventanilla, se abocaron a empadronar, inicialmente, a los pescadores y comerciantes afectados para organizar su atención urgente.
- El Estado, a través de las instituciones correspondientes, aplica las sanciones de acuerdo a la normatividad vigente y las cláusulas de contrato firmado con Repsol, administradora de la Refinería La Pampilla SAA.

El 27 de julio, en atención a la Carta N° 012-2022-DP/APCSG la empresa envió la Carta DRCI 0021-2022 a la Defensoría del Pueblo, señalando las actividades realizadas en la primera y segunda fase de respuesta de emergencia; además, del compromiso de realizar nuevos proyectos de desarrollo social.

El 25 de julio la empresa Refinería La Pampilla S.A.A. (Repsol) emitió un comunicado del primer acuerdo final firmado en el distrito de Santa Rosa. Al respecto, señaló lo siguiente:

"Familias del distrito de Santa Rosa llegaron a un acuerdo de compensación con Refinería La Pampilla. Se trata de 97 familias que fueron afectadas por el derrame de petróleo, ocurrido en Ventanilla.

De esta manera, Santa Rosa se convierte en el primer distrito, en el que un grupo de pobladores llega a un acuerdo final con la empresa. Es importante recordar que, antes de llegar a este acuerdo, cada familia ya había recibido adelantos a cuenta de esta compensación".

El 4 de agosto la Defensoría del Pueblo señaló:

"Insistimos para que PCM, INDECI y las Municipalidades distritales prioricen la atención de las solicitudes de inclusión en el padrón de afectadas/os por derrame de petróleo en el mar de Ventanilla.

Urge que PCM, en coordinación con INDECI, establezca un mecanismo de atención de solicitudes que son presentadas antes las municipalidades, para la inclusión de personas que no fueron empadronadas ni registradas en padrón de afectadas/os.

Recomendamos a PCM garantizar que padrón comprenda a la totalidad de personas que resultaron afectadas en sus medios de vida a consecuencia del derrame de petróleo en el mar de Ventanilla".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Chucuito.

**REGIÓN TACNA:** Provincia de Tarata.

Actores primarios: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial del Collao, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Santa Rosa de Masocruz, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Poder Judicial, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno, Congreso de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2022.

Caso: Los agricultores y ganaderos lecheros demandan al gobierno nacional la reducción del precio de los fertilizantes e insumos agrícolas, la reducción de los precios de combustibles,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## NO HAY DIÁLOGO

reactiva agrario y seguro agrario, el precio referencial de la leche a S/.1,80.

#### Ubicación:

#### **REGIÓN HUÁNUCO**

#### **REGIÓN ICA**

#### **REGIÓN JUNÍN**

Actores primarios: Asociación de Productores Agropecuarios de la región Junín. Frente de Defensa de los Productores Agropecuarios de la región Junín. Comunidades campesinas de la región Junín. Transportistas de carga pesada.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). Frente de Trabajadores Agrícolas de Ica (FENTAGRI).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2021

Caso: La población de los caseríos de los distritos de Honoria y Campoverde demandan la reversión de 3920 hectáreas de terreno a favor del Estado. Mientras que las empresas Bosques Silvestres y Reforestadora Inca señalan ser propietarias de las 3920 hectáreas bajo contrato de compra venta e inscrita en los Registros Públicos.

#### Ubicación:

**REGIÓN HUÁNUCO:** Centro poblado San Juan de Semuya distrito de Honoria, provincia de Puerto Inca.

**REGIÓN UCAYALI:** Centro poblado San Juan de Pumayacu, Distrito de Campoverde, provincia de Coronel Portillo.

Actores primarios: Gobierno Regional de Huánuco, Gobierno Regional de Ucayali, centro poblado San Juan de Semuya, centro poblado San Juan de Pumayacu y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Honoria, Bosques Silvestres S.A.C.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-Mininter), Prefectura Regional, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Huánuco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

## **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## **5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS**

Durante el mes ningún conflicto fue reactivado.

| N.° | Lugar | Caso |
|-----|-------|------|
| 1.  | -     | -    |

# VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 56 conflictos latentes durante el mes.

| N.° | Lugar  | Caso  |
|-----|--|---|
| 1.  | AMAZONAS<br>Distrito de Omia, provincia<br>Rodríguez de Mendoza.       | Tipo socioambiental  Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor a que se afecte su salud y el medio ambiente.  |
| 2.  | AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.             | <b>Tipo socioambiental</b> Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.   |
| 3.  | AMAZONAS  Distrito de Chachapoyas,  provincia de Chachapoyas.          | Tipo comunal  La Junta Directiva e integrantes del Asentamiento Humano Pedro Castro, de la ciudad de Chachapoyas, rechazan la ocupación de un predio por parte de integrantes de la Asociación Jóvenes Emprendedores de Pedro Castro, acusándolos de talar árboles de pino en un terreno destinado a áreas comunes. Mientras que los integrantes de la referida asociación señalan que son los legítimos propietarios de dicho predio y que cuentan con la documentación de compra venta respectiva. Esta situación ha ocasionado que ambas partes se enfrenten en acciones de violencia por la posesión del referido predio.                 |
| 4.  | <b>ÁNCASH</b><br>Provincias de Huari y Recuay.                         | Tipo socioambiental  La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de  Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus  compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.  |
| 5.  | <b>ANCASH</b> Distrito de Quillo, provincia de Yungay.                 | Tipo socioambiental  La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas   |
| 6.  | <b>ÁNCASH</b><br>Distrito de Pampas, provincia<br>de Pallasca.         | Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.   |
| 7.  | <b>ÁNCASH</b><br>Distrito de Cáceres del Perú,<br>provincia del Santa. | Tipo socioambiental  Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.   |
| 8.  | <b>ÁNCASH</b><br>Distrito de Jangas, provincia<br>de Huaraz.           | Tipo socioambiental Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las Iluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad. |

| N.° | Lugar   | Caso   |
|-----|---|--|
| 9.  | <b>ÁNCASH</b><br>Distrito de Cátac, provincia de<br>Recuay.                                       | Tipo por asuntos de gobierno regional Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como a los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.   |
| 10. | <b>APURÍMAC</b><br>Distrito de Haquira, provincia<br>de Cotabambas.                               | Tipo socioambiental  Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.  |
| 11. | <b>APURÍMAC</b> Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes.                      | Tipo socioambiental  Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.   |
| 12. | APURÍMAC Distrito de Lambrama, provincia de Abancay, y distrito de Curpahuasi, provincia de Grau. | <b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.  |
| 13. | AREQUIPA<br>Distritos de Deán Valdivia,<br>Cocachacra y Punta de<br>Bombón, provincia de Islay.   | Tipo socioambiental  Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011-MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa. |
| 14. | <b>CAJAMARCA</b><br>Provincias de Cajamarca y<br>Celendín.  | Tipo socioambiental  Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.  |
| 15. | <b>CAJAMARCA</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.                                    | Tipo socioambiental  Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S. A. C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.   |
| 16. | <b>CAJAMARCA</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.                                   | Tipo socioambiental  La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.   |
| 17. | <b>CAJAMARCA</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.                                   | Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.  |

| N.° | Lugar   | Caso   |
|-----|---|--|
| 18. | <b>CUSCO</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.                              | Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba y Machupicchu demandan disminución de las tarifas para turistas nacionales y el incremento de frecuencias de trenes para los pobladores de los distritos de Ollantaytambo y Machupicchu, de la provincia de Urubamba.  |
| 19. | CUSCO  Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, y distrito de Yanatile, provincia Calca.      | Tipo demarcación territorial  La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.   |
| 20. | <b>cusco</b> Distritos de Capacmarca y Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.                          | Tipo comunal  Comunidades campesinas de Cancahuani y Yanque Lacca Lacca demandan la propiedad de un sector limítrofe entre ambas comunidades. Autoridades del Gobierno Regional del Cusco señalan que ambas comunidades cuentan con documentos de propiedad que definen sus límites territoriales.   |
| 21. | <b>CUSCO</b> Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, y distrito de Omacha, provincia de Paruro. | Tipo comunal  Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.  |
| 22. | HUANCAVELICA<br>Distrito de Huancavelica,<br>provincia de Huancavelica.                                 | Tipo comunal  Las comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.  |
| 23. | <b>HUANCAVELICA</b><br>Distrito de Roble, provincia de<br>Tayacaja.                                     | Tipo otros asuntos  La comunidad campesina de Puerto San Antonio y la población del distrito de Roble demandaron a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Movistar) la instalación de nuevos equipos y de fibra óptica para el mejoramiento de la señal de internet que permita el normal desarrollo de sus actividades educativas y laborales.  |
| 24. | <b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.                                | Tipo otros asuntos  Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica solicitan a las autoridades de la universidad que se implemente el funcionamiento de los laboratorios, centros de aplicación, comedor y residencia universitaria de las 3 filiales con medidas de bioseguridad, entrega de kits de internet a todos los estudiantes, derogatoria de la Ley Universitaria 30230, archivo de las denuncias contra dirigentes estudiantiles sancionados conforme al Reglamentos de Procesos Disciplinarios y denuncias penales, entre otros pedidos. |
| 25. | <b>HUÁNUCO</b><br>San Miguel de Cauri,<br>Huamalíes.  | Tipo socioambiental  Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.   |
| 26. | HUÁNUCO   | Tipo laboral Organizaciones sociales y sindicales demandan al Gobierno Regional de Huánuco la construcción del nuevo hospital de Tingo María, la construcción del puente alterno sobre el río Huallaga, la instalación de un puente modular en el sector La Muyuna, la implementación de las plantas generadoras de oxígeno medicinal en todas las provincias, el mantenimiento de los centros educativos ante el posible inicio de las clases presenciales, obras de agua y desagüe en en la provincia de Ambo, entre otras.                                |
| 27. | <b>JUNÍN</b><br>Distritos de Chilca y el Tambo,<br>provincia de Huancayo.                               | Tipo socioambiental  La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.   |
| 28. | <b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión.                                | Tipo socioambiental Ciudadanos y dirigentes del caserío Shiracmaca denuncian que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable y que personal de   |

| N.° | Lugar   | Caso  |
|-----|---|---|
|     |   | seguridad de la empresa minera agredió a un dirigente local cuando realizaba una inspección de las redes de agua.   |
| 29. | <b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Santa Cruz de Chuca, provincia de Santiago de chuco. | Tipo socioambiental  La Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca rechaza las actividades exploratorias del proyecto minero Supaypacha y acuerda dar un plazo a la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C. para que retire su maquinaria y personal.  |
| 30. | <b>LAMBAYEQUE</b><br>Distrito de Chiclayo, provincia<br>de Chiclayo.                | Tipo por asuntos de gobierno local  El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado. |
| 31. | <b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo.                         | Tipo laboral  Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.  |
| 32. | LIMA METROPOLITANA<br>Distritos de Independencia y<br>San Martín de Porras.         | Tipo demarcación territorial Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.   |
| 33. | <b>LIMA PROVINCIAS</b><br>Distrito de Huancapón,<br>provincia de Cajatambo.         | Tipo socioambiental  Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.  |
| 34. | <b>LIMA PROVINCIAS</b><br>Distrito de Tauripampa,<br>provincia de Yauyos            | Tipo socioambiental  La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.  |
| 35. | <b>LORETO</b><br>Distrito de Manseriche,<br>provincia de Datem del<br>Marañón.      | Tipo socioambiental  La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.   |
| 36. | <b>LORETO</b><br>Distrito de Manseriche,<br>provincia de Datem del<br>Marañón.      | Tipo socioambiental Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atienda el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.  |
| 37. | <b>LORETO</b><br>Provincia de Datem del<br>Marañón.                                 | Tipo por asuntos de gobierno local El Frente de Defensa Intercultural de la provincia del Datem del Marañón cuestiona la ejecución de obras a cargo de la Municipalidad Provincial y reclama la intervención de la Contraloría General de la República.   |

| N.° | Lugar  | Caso  |
|-----|--|---|
| 38. | <b>MADRE DE DIOS</b><br>Provincias de Tambopata,<br>Tahuamanu y Manu.          | Tipo socioambiental  La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona. |
| 39. | MOQUEGUA  Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.  | Tipo socioambiental  Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.   |
| 40. | <b>MULTIRREGIONAL</b><br>CUSCO<br>UCAYALI                                      | Tipo socioambiental  Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.  |
| 41. | <b>MULTIRREGIONAL</b><br>PUNO<br>MOQUEGUA.                                     | Tipo demarcación territorial  Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).  |
| 42. | <b>MULTIRREGIONAL</b><br>APURÍMAC<br>AYACUCHO                                  | Tipo comunal  Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.  |
| 43. | NACIONAL   | Tipo laboral  La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud se aplique vacunas para todos los trabajadores del sector salud, pago de bono Covid y seguro de vida, el incremento del 55% en el pago de guardias hospitalarias para técnicos y auxiliares asistenciales, entrega de equipos de protección personal, pruebas antígenas y pago de movilidad para los trabajadores del sector Salud (asistenciales y administrativos); entre otras.  |
| 44. | NACIONAL   | Tipo laboral  Trabajadores del Poder Judicial reclaman la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.  |
| 45. | NACIONAL   | Tipo laboral  La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.   |
| 46. | PIURA<br>Distrito de El Carmen de la<br>Frontera, provincia de<br>Huancabamba. | Tipo socioambiental  Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.  |
| 47. | PIURA<br>Distrito de Sechura, provincia<br>de Sechura.                         | Tipo socioambiental  La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas   |

| N.° | Lugar  | Caso   |
|-----|--|--|
|     |  | Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes. |
| 48. | <b>PIURA</b><br>Distrito de Cura Mori,<br>provincia de Talara.         | Tipo por asuntos de gobierno regional Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.   |
| 49. | <b>PIURA</b><br>Distrito de Piura, provincia de<br>Piura.              | Tipo por asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.  |
| 50. | <b>PUNO</b><br>Provincia de El Collao.                                 | Tipo socioambiental  Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.  |
| 51. | <b>PUNO</b><br>Distrito de San Román,<br>provincia de Juliaca.         | Tipo por asuntos de gobierno regional La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.  |
| 52. | <b>PUNO</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román.               | Tipo por asuntos de gobierno local  Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".  |
| 53. | <b>PUNO</b> Distritos de Limani y Phara, provincia de Sandia.          | Tipo demarcación territorial  Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre  Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.   |
| 54. | <b>PUNO</b> Distrito de Puno, provincia de Puno.                       | Tipo otros asuntos  Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.   |
| 55. | <b>SAN MARTÍN</b><br>Distrito de Moyobamba,<br>provincia de Moyobamba. | Tipo comunal Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ilegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.   |
| 56. | <b>TUMBES</b> Distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes.            | Tipo socioambiental Ciudadanos del distrito de San Jacinto se oponen a la ejecución del proyecto "Presa Laminadora de Higuerón" a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)  |

| N.° | Lugar | Caso  |
|-----|-------|---|
|     |       | debido a los posibles impactos negativos del proyecto en perjuicio de sus actividades agrícolas y sus derechos a la vivienda, trabajo y propiedad. Ciudadanos solicitan que se ejecute la obra en el sector Cazaderos y con un fin multipropósitos que beneficie también al sector agrario. |

#### **6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:**

En este mes cuatro conflictos pasaron de estado activo a latente.

| N.° | Lugar   | Caso  |
|-----|---|---|
| 1.  | AMAZONAS  Distrito de Chachapoyas,  provincia de Chachapoyas.         | Tipo comunal  La Junta Directiva e integrantes del Asentamiento Humano Pedro Castro, de la ciudad de Chachapoyas, rechazan la ocupación de un predio por parte de integrantes de la Asociación Jóvenes Emprendedores de Pedro Castro, acusándolos de talar árboles de pino en un terreno destinado a áreas comunes. Mientras que los integrantes de la referida asociación señalan que son los legítimos propietarios de dicho predio y que cuentan con la documentación de compra venta respectiva. Esta situación ha ocasionado que ambas partes se enfrenten en acciones de violencia por la posesión del referido predio. |
| 2.  | <b>HUANCAVELICA</b><br>Distrito de Roble, provincia de<br>Tayacaja.   | Tipo otros asuntos  La comunidad campesina de Puerto San Antonio y la población del distrito de Roble demandaron a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Movistar) la instalación de nuevos equipos y de fibra óptica para el mejoramiento de la señal de internet que permita el normal desarrollo de sus actividades educativas y laborales.   |
| 3.  | <b>LORETO</b> Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón. | Tipo socioambiental  La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.   |
| 4.  | <b>LORETO</b> Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón. | Tipo socioambiental Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atienda el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.  |

# **6.2 C**ONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes dos casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

| N.° | Lugares   | Caso   | Motivo   |
|-----|---|--|--|
| 1.  | CAJAMARCA<br>Distrito de La<br>Encañada y<br>provincia de<br>Cajamarca. | Tipo socioambiental  La población, autoridades locales y Rondas Campesinas del Valle del LLaucano se oponen a la Resolución Directoral Nº 1167- 2018.ANA-AAA de fecha 4 de setiembre del 2018, mediante la cual la ANA autorizo a Minera Yanacocha S.R.L. la ejecución de estudios de agua subterránea, a través de la instalación de cincuenta y seis (56) piezómetros. | La Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) El Chorro Totoracha señaló a la Defensoría del Pueblo en Cajamarca, que no se han registrado más perforaciones por instalación de piezómetros por parte de la empresa minera.  Este caso no registra protestas e incidentes durante un tiempo prolongado. |

| N.° | Lugares   | Caso  | Motivo  |
|-----|---|---|---|
| 2.  | <b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Otuzco, provincia de Otuzco. | Tipo socioambiental  El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco. | El caso no presenta nuevos hechos, ni participación de actores sociales en el contexto del conflicto desde febrero del 2020. Tampoco se registran reclamos, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. En noviembre del 2020 pasó a estado latente.  En comunicación con la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas se informó a Defensoría del Pueblo que la empresa minera paralizó sus actividades de exploración el 2020, debido a que no se contaban con las condiciones sociales adecuadas. |

# VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

# 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

| N.° | Lugar  | Situación   |
|-----|--|---|
| 1.  | <b>AMAZONAS</b><br>Distrito de Río Santiago,<br>provincia de Condorcanqui. | Tipo socioambiental  El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis – GTANW, que representa a las comunidades del pueblo indígena wampis ubicados en los distritos de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas y de Morona en la provincia de Dátem de Marañón en Loreto, denuncian afectaciones por la presunta extracción ilegal de madera en los territorios indígenas por ciudadanos ecuatorianos. Esta situación habría venido siendo denunciada desde hace algunos meses; sin embargo, no encuentran respuesta alguna por parte de las instituciones del Estado. Ante dicha situación, las comunidades afectadas se organizaron para realizar el control del tránsito fluvial del Río Santiago (Kanús), lo vendría ocasionando situaciones de tensión con comunidades vecinas del pueblo indígena awajún, pues algunas de ellas estarían avalando el tránsito comercial de madera local, por lo que temen un enfrentamiento con estas. |
| 2.  | AMAZONAS<br>Distritos de Nieva y El Cenepa,<br>provincia de Condorcanqui.  | Tipo socioambiental  Organizaciones indígenas de la provincia de Condorcanqui expresan su preocupación frente al proyecto "Creación del servicio de transitabilidad entre los centros poblados de Urakusa y Huampami, distrito de Nieva – Distrito El Cenepa – Provincia de Condorcanqui – Región Amazonas", señalando que las autoridades competentes estarían vulnerando su derecho a la consulta previa. Consideran que este proyecto, no sería viable debido a que contribuiría al incremento de economías ilegales, como la minería y tala ilegal, afectando su territorio y el ambiente.  |
| 3.  | AMAZONAS  Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui                     | Tipo socioambiental  La Federación de las comunidades nativas aguarunas del Río Nieva (FECONARIN) demandan la declaratoria de emergencia ambiental, alimentaria y de salud de las comunidades nativas Awajum por el derrame de petróleo ocurrido el 31 de diciembre del 2021 a la altura del kilómetro 373.2 Tramo II del Oleoducto Norperuano.   |
| 4.  | AMAZONAS<br>Distrito de Chachapoyas,<br>provincia de Chachapoyas           | Tipo socioambiental  La población del Barrio Tuctilla del distrito de Chachapoyas, rechazan la ubicación del proyecto de gestión y ampliación del servicio de disposición final de residuos sólidos de la municipalidad del distrito de Chachapoyas por temor a la contaminación ambiental.   |

| N.° | Lugar  | Situación  |
|-----|--|--|
|     |  | La Municipalidad distrital de Chachapoyas mediante un pronunciamiento del 17 de enero de 2022 señaló que la oposición a la última etapa del proyecto, que cuanta con viabilidad desde el 2012 y la firma del convenio de cooperación institucional con el MINAM, se debe al desconocimiento y falta de información de los beneficios que genera el proyecto, al temor por la incompatibilidad con las actividades productivas; sin embargo, se cuenta con experiencia de entrega de 20 infraestructuras de disposición final de residuos sólidos, a cargo del MINAM, en otras regiones. Asimismo, señaló que han participado de la reunión convocada por el Frente de Defensa de Chachapoyas, que también contó con la participación del MINAM para esclarecer las presuntas inconsistencias técnicas y normativas del proyecto. |
| 5.  | <b>AMAZONAS</b><br>Distrito de San Nicolás,<br>provincia de Rodriguez de<br>Mendoza. | Tipo socioambiental  La población del sector Yaracyacu del distrito de San Nicolás y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia Rodríguez de Mendoza se opone a la disposición de residuos sólidos en el botadero de la Yaracyacu, debido a que habría colapsado y estaría contaminando el medio ambiente y la Municipalidad provincial no habría adoptado medidas de contención y remediación.  Posteriormente a las medidas de protesta realizadas por la población, la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza señaló que se construirán celdas transitorias en Mayusca, caserío Nuevo Horizonte del distrito de Huambo en un plazo de 4 meses, como medida paliativa de disposición de residuos sólidos. Sin embargo, la población del lugar no está de acuerdo con lo establecido.                      |
| 6.  | <b>APURÍMAC</b><br>Distrito de Antabamba,<br>provincia de Antabamba.                 | Tipo socioambiental  El 16 de mayo de 2022 comuneros del Anexo de San Juan de Vilcarana perteneciente a la comunidad campesina Totora Oropesa y mineros ilegales quemaron y destruyeron instalaciones ocasionando daños materiales al proyecto minero Azuca de la empresa Minera Ares. Días previos intentaron ingresar a la zona del proyecto con la finalidad de realizar minería artesanal en la zona.  |
| 7.  | APURÍMAC<br>Distrito de Tapayrihua,<br>provincia de Aymaraes.                        | Tipo socioambiental  El 31 de mayo de 2022 mineros ilegales quemaron las instalaciones del campamento del proyecto minero Los Chancas de la empresa Southern Peru, lo que ocasionó cuantiosos daños materiales (camionetas, grupos electrógenos, casetas de seguridad, módulos de vivienda de trabajadores, entre otros). Han invadido la concesión minera aproximadamente desde febrero de 2022 para realizar minería artesanal en la zona.   |
| 8.  | <b>APURÍMAC</b><br>Distrito de Haquira, provincia<br>de Cotabambas.                  | Tipo socioambiental  La comunidad campesina Huanca exige dar continuidad a la mesa de diálogo instalada el 20 de enero de 2021, en el que participa con la empresa Anabi y el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, señala que las actividades mineras de la empresa ocasionarían presuntamente contaminación en la cuenca de Huayllani y que las voladuras que realiza la empresa vendrían afectando el Santuario del Cóndor, el valle de Huayllani, áreas de pastoreo, viviendas y corrales donde están sus animales. El 17 de enero de 2022 en reunión presencial en la sede del MINEM en Lima, con participación del MINEM, PCM y OEFA, se acordó con la comunidad de Huanca Umuyto que se gestionará una reunión con la empresa Anabi para retomar el diálogo y establecer una agenda conjunta.                          |
| 9.  | <b>APURÍMAC</b><br>Provincia de Antabamba.   | Tipo socioambiental  El Frente de Defensa de los Intereses de Totora Oropesa – Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totora Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.                  |

| N.° | Lugar   | Situación  |
|-----|---|--|
| 10. | APURÍMAC  | Tipo por asuntos de gobierno nacional El Frente de Defensa Regional Agraria de Apurímac (FEDRA) anuncia la realización de un paro indefinido de agricultores desde el 12 de mayo de 2022 demandando la subvención económica en el marco de la emergencia agraria a nivel nacional para el pago de flete de transporte de los insumos agrícolas para pequeños agricultores, modificatoria del Decreto de Urgencia Nº 106-2022 que autoriza al Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI) a otorgar subvenciones económicas a los productos agrarios que adquieran fertilizantes del 2021-2022 y la suscripción del convenio para la adquisición directa del guano de isla para los pequeños agricultores de Apurímac, alto al costo de vida como los alimentos de primera necesidad, el combustible, los fertilizantes químicos; entre otras demandas. |
| 11. | AYACUCHO<br>Distrito de Cabana, provincia<br>de Lucanas.                        | Tipo socioambiental  Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.   |
| 12. | AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.                              | Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.  |
| 13. | AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.     | Tipo socioambiental  Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.   |
| 14. | AYACUCHO<br>Distrito de Chumpi, provincia<br>de Parinacochas.                   | Tipo socioambiental  Mediante memorial del 29 de enero las autoridades locales, frentes de defensa y representantes de las comunidades campesinas se oponen a los trámites administrativos y mecanismos de participación ciudadana de la etapa previa a la Modificación de Estudio de Impacto Ambiental de la UEA - Breapampa de la empresa minera SAMI SAC, debido a que la empresa se encuentra denunciada por las organizaciones sociales por operar sin haber presentado EIA y por haber iniciado el programa informativo sin autorización de la Municipalidad Distrital de Chumpi.  |
| 15. | AYACUCHO Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara | Tipo socioambiental El Frente de defensa de las poblaciones afectadas por la minería en cabeceras de cuenca del valle Huanca Huanca se oponen a la segunda modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Inmaculada de la Compañía minera Ares S.A.C.  |
| 16. | <b>AYACUCHO</b> Distrito de Vischongo, provincia de Vilcas Huaman               | Tipo socioambiental  El Frente de Defensa de Vischongo y las comunidades campesinas de Pomacocha, San Antonio de Umaro, Pariamarca, Qollipacucho, Ñuñunhuayco-Patahuasi, Yanayacu y Villa de los Incas-Intihuatana rechazan el otorgamiento de dos concesiones mineras a la empresa Vale Exploration Perú S.A.C. por encontrarse, presuntamente, en territorios comunales y no haber realizado consulta previa a las comunidades campesinas. Asimismo, demandan la verificación de la existencia de recursos hídricos y biológicos en la zona concesionada y la existencia de restos arqueológicos.  |
| 17. | <b>CALLAO</b><br>Distrito de Callao.  | Tipo laboral  Los trabajadores de la Empresa de Servicio de Limpieza Pública - ESLIMP CALLAO S.A., reclaman el cumplimento de los convenios colectivos suscritos referidos a incrementos en sus remuneraciones y otras demandas laborales, a partir de mayo de 2022. Ante ello, los  |

| N.° | Lugar   | Situación   |
|-----|---|---|
|     |   | trabajadores de limpieza paralizaron sus labores interrumpiendo el servicio de limpieza pública en la provincia del Callao los días 30 de mayo, 1 de junio y 2 de junio.  El 2 de junio, se realizó una reunión de trabajo con representantes de la Municipalidad Provincial del Callao, Fiscalía de Prevención del Delito del Callao, Región Policial del Callao y la Defensoría del Pueblo. La Defensoría del Pueblo recomienda a la municipalidad garantizar la continuidad del servicio público de limpieza y recojo de residuos sólidos en su jurisdicción.  El día 3, la Gerencia de ESLIMP Callao anuncia que adoptarán medidas para implementar el aumento pactado. Se levanta la huelga de los trabajadores. También, la Municipalidad Provincial del Callao informa que el servicio de limpieza y recojo de residuos sólidos ha sido reactivado.  El día 6, la Defensoría del Pueblo recomienda a la Municipalidad Provincial del Callao adoptar las medidas que permitan garantizar la continuidad en la prestación del servicio de recojo de residuos sólidos y limpieza en su jurisdicción y elaborar un plan de contingencia para prever los recursos financieros, administrativos y logísticos que garanticen la continuidad en caso se interrumpa el servicio y se advierte que las protestas de paralización por parte de los trabajadores podrían reactivarse ante el próximo vencimiento del convenio suscrito con ESLIMP CALLAO.  El día 28, los trabajadores de limpieza anuncian una nueva huelga si la Municipalidad Provincial del Callao no atiende sus pedidos de incorporación a planilla.  El 1 de julio, la Defensoría del Pueblo solicita a la Municipalidad Provincial del Callao que establezca una mesa de diálogo entre los actores involucrados a efectos de llegar a los acuerdos que les permita garantizar la continuidad de los servicios públicos y atender las demandas laborales del personal de limpieza de ESLIMP Callao. |
| 18. | <b>CUSCO</b><br>Distrito de Espinar, provincia<br>de Espinar.     | Tipo socioambiental  La comunidad Nueva Ccoccareta señala que las actividades mineras en Espinar han afectado por muchos años el río Ccoccareta y actualmente se encuentra en las instalaciones mineras de la empresa Antapaccay, habiendo sido modificado su curso lo que les impide el acceso a dicho recurso. Además, sostienen que siguen contaminados por metales pesados lo que estaría demostrado por monitoreos ambientales y pruebas de salud en Espinar. El 18 de julio de 2022 representantes del Ministerio de Energía y Minas, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Autoridad Nacional del Agua y la Defensoría del Pueblo se reunieron en Ccoccareta con la comunidad a fin de realizar una visita de inspección solicitada por esta última. Cabe señalar que la comunidad de Nueva Ccoccareta se encuentra en proceso de desmembramiento de la comunidad Bajo Huancane. El 1 de agosto de 2022 en carta dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Cultura y a la Ministra de Energía y Minas solicitan participar en el proceso de consulta previa sobre la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco.   |
| 19. | <b>CUSCO</b><br>Distrito de Suyckutambo,<br>provincia de Espinar. | Tipo socioambiental  Mediante carta dirigida a la presidenta del Consejo de Ministros el 2 de mayo de 2022, el Alcalde distrital de Suyckutambo reiteró su solicitud de instalar una mesa de diálogo en dicha localidad, haciendo referencia al memorial del 15 de marzo, precisando que no han recibido respuesta de la empresa Auplata Mining Group Peru sobre el memorial y propuesta de convenio marco.   |
| 20. | <b>CUSCO</b><br>Distrito de Coporaque,<br>provincia de Espinar.   | Tipo socioambiental  Mediante carta dirigida a la presidenta del Consejo de Ministros, al Presidente de la República y al Ministro de Energía y Minas del 20 de diciembre de 2021, el Frente único de los Intereses del distrito de Coporaque y dirigentes comunales solicitan la reapertura del diálogo con la empresa Las Bambas con las 27 comunidades originarias de Coporaque, con la convocatoria de PCM y MINEM como grantes del Estado. De igual forma, con carta dirigida a la presidenta del Consejo de Ministros y el Ministro de Energía y Minas del 05 de noviembre de 2021, la Asociación Vecinal de Desarrollo del distrito de Coporaque solicita una mesa de diálogo entre las comunidades de Urinsaya, Tacrara, Sepillata, Hanccamayo con la empresa Minera Las Bambas. El 17 de febrero de 2022 en reunión presencial en la Municipalidad distrital de Coporaque, con participación de las comunidades, la empresa Minera Las Bambas y representantes del Poder Ejecutivo se acordó reinstalar el diálogo con el distrito de Coporaque  |

| N.° | Lugar   | Situación  |
|-----|---|--|
|     |   | (27 comunidades campesinas y la Asociación Vecinal) que tiene como punto de agenda según el acta es que la empresa haga un aporte de 20 tractores agrícolas para el distrito, como aporte al desarrollo. Las cuatro comunidades vinculadas al corredor vial y la Asociación Vecinal reiteraron su voluntad de sostener reuniones bilaterales con la empresa Minera Las Bambas.   |
| 21. | <b>CUSCO</b> Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.                        | Tipo socioambiental  Con la Carta de fecha 27 de agosto dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, la comunidad campesina de Tuntuma solicita solución a los problemas de contaminación por el polvo y ruido que generan los vehículos de alto tonelaje de la empresa Las Bambas y señala que la Resolución Ministerial N° 372 vulnera su derecho a la propiedad y el Convenio 169 de la OIT. Asimismo, solicitan el asfaltado inmediato de la carretera para mitigar la contaminación.  |
| 22. | <b>CUSCO</b> Distrito de Yaurisque, provincia de Paruro.                            | Tipo socioambiental  Mediante carta dirigida al alcalde provincial de Paruro del 22 de marzo de 2022 la comunidad campesina Hurinsayac Hanansayac Ccollana Ayllu Pomate, solicita la presencia del Presidente del Consejo de Ministros y de la empresa Minera Las Bambas, por presuntas afectaciones en la pista Cusco - Ranraccasa, por desmoronamiento.  |
| 23. | <b>HUÁNUCO</b><br>Caserío de Salapampa, distrito<br>y provincia de Ambo.            | Tipo socioambiental  La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.  |
| 24. | HUÁNUCO<br>Distritos de Chinchao y San<br>Pablo de Pillao, provincia de<br>Huánuco. | Tipo por demarcación territorial  El 2 de mayo la Comisión de Delimitación Territorial del distrito de Chinchao, comunica a la Defensoría del Pueblo el inicio de una paralización indefinida desde el 9 de mayo por problemas territoriales con el distrito de San Pablo de Pillao. Señalan que la creación del distrito de San Pablo de Pillao es irregular porque no se habría considerado el Estudio de diagnóstico y zonificación elaborado en el año 2010.  El día 4 de mayo mediante un oficio enviado al gobierno regional de Huánuco, la Defensoría del Pueblo recomienda convocar una reunión con los alcaldes de los distritos de Chinchao y San Pablo de Pillao, representantes de organizaciones sociales y funcionarios públicos que tengan competencia para atender la demanda y proponer fórmulas de solución del problema planteado por la Comisión de Delimitación Territorial del Distrito de Chincha.  El día 5, se realizó una reunión en el gobierno regional de Huánuco con la participación de los gobiernos locales de Chinchao y San Pablo de Pillao, ciudadanos de Pillao, acordándose que los gobiernos locales de Chinchao y Pillao remitan al gobierno regional de Huánuco la acreditación de su equipos técnicos el 20 de mayo y que la visita de campo se efectúe el día 8, 9, 10 y 11 de junio.  El día 9, la Comisión de Delimitación Territorial del Distrito de Chinchao convoca a reunión en el distrito de Chinchao para tratar el tema de delimitación territorial, participó el Gobierno Regional de Huánuco, Fiscalía de Prevención de Delito, Prefectura Regional, Secretaría Técnica de Prevención de Conflictos del INNINTER, Defensoría del Pueblo. Se acordó realizar una reunión el 25 de mayo, con los equipos técnicos designados por los gobiernos locales y un equipo técnico designado por la Comisión de Delimitación Territorial del Distrito de Chinchao. Estando de acuerdo con lo señalado en la reunión, se dejó sin efecto el anuncio de paro indefinido.  El día 25 se realizó la reunión informativa entre las autoridades del distrito de San Pablo de Pillao, a |
| 25. | <b>HUÁNUCO</b> Distrito de Codo de Pozuzo, provincia de Puerto Inca.                | <b>Tipo comunal</b> Las rondas campesinas del centro poblado Nueva Libertad y la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del departamento de Huánuco se oponen al proceso de titulación de la  |

| N.° | Lugar  | Situación  |
|-----|--|--|
|     |  | Comunidad Nativa Unipacuyacu, señalando que hace más de 30 años los integrantes del centro poblado Nueva Libertad tienen posesión de parte del territorio a titular en favor de la comunidad nativa Unipacuyacu.   |
| 26. | <b>ICA</b><br>Distrito de Palpa, provincia de<br>Palpa.                    | Tipo socioambiental El 7 de junio se produjo un enfrentamiento entre presuntos mineros informales y la PNP por la posesión de la concesión "Mi buena suerte" ubicada cerca al centro poblado de Saramarca, en el distrito y provincia de La Palpa. El problema radicaría en la superposición de terrenos en la concesión minera. Al respecto, la Defensoría del Pueblo, mediante oficio, solicitó información a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica y la PNP, respecto a su intervención en la zona.   |
| 27. | ICA<br>Distrito de Ocucaje, provincia<br>de Ica.                           | Tipo socioambiental  La población del caserío Cerro Blanco del distrito de Ocucaje, demandan información a la empresa ENGIE Energía Perú S.A. sobre los mecanismos de participación ciudadana de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y las actividades de responsabilidad social que desarrollarán.  |
| 28. | ICA<br>Distrito de San Juan de<br>Marcona, provincia de Nasca.             | Tipo por asuntos de gobierno nacional  Los ciudadanos y el alcalde del distrito de Marcona reclaman el reinicio de las obras de conexión de redes para agua potable y alcantarillado por el Ministerio de Vivienda, paralizado desde noviembre de 2021. El 28 de enero la Defensoría del Pueblo recibió información de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Vivienda que se informará al alcalde de Marcona sobre las acciones relacionada al reinicio de las obras. El día 31, según indicó la directora de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Vivienda a la Defensoría del Pueblo, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda informó al alcalde de Marcona, mediante un documento, de las acciones del ministerio. El 1 de febrero, la sub prefectura distrital de San Juan de Marcona infoma que se realiza una marcha pacífica con participación de ciudadanos, del alcalde distrital, organizaciones sociales; por el reinicio de las obras de agua potable y alcantarillado.           |
| 29. | <b>ICA</b><br>Provincia de Chincha   | Tipo otros asuntos  Los ciudadanos de distritos de Chincha reclaman por el desabastecimiento de agua potable desde mediados del mes de enero de 2022, anunciando una marcha de protesta para el 1 de febrero hacia la sede de la empresa E.P.S. SEMAPACH S.A.  El 2 de febrero el representante de la Defensoría del Pueblo en Ica realizó un viaje a Chincha para entrevistar a los actores del conflicto y se reunió con ciudadanos de los distritos de Sunampe (barrio San Martín) y de Chincha Alta (Residencial Casa Grande), quienes informaron que la marcha programada el 1 de febrero se realizó dentro de la residencial Casa Grande. Además, manifestaron como problemas los siguientes: cuestionamientos a la calidad del agua, a la facturación, a la calidad de la atención y continuidad del servicio de agua potable.  La Defensoría del Pueblo entrevistó al Gerente General de la E.P.S. SEMAPACH S.A., quien rechaza los cuestionamientos de los usuarios y señaló su disposición a atender los reclamos que los usuarios planteen en adelante. |
| 30. | <b>JUNÍN</b><br>Distrito de Chongos Alto,<br>provincia de Huancayo.        | Tipo socioambiental Un sector de la población del distrito de Chongos Alto denuncia la contaminación ambiental de los pastizales y cuerpos de agua por parte de la empresa minera IRL S.A.   |
| 31. | <b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco. | Tipo otros  Juntas Vecinales del distrito de Quiruvilca demandan que la empresa minera aurífera "Tres Cruces" contrate a proveedores locales del distrito para el suministro de alimentos y la prestación del servicio de hospedaje a los trabajadores de la empresa minera.   |

| N.°   | Lugar  | Situación  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| 32.   | <b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.   | Tipo socioambiental Los integrantes del Caserío Las Pajillas, el Comité de Agua del Caserío Las Pajillas y el Comité de Agua de Llaray, consideran que las actividades de perforación mineras de la empresa Aurífera Tres Cruces afectará las cabeceras de sus microcuencas hídricas y a las comunidades de influencia directa del Proyecto Minero Tres Cruces.  |  |  |
| 33.   | <b>LIMA</b> Distrito de Chancay, provincia de Huaral.  | Tipo socioambiental Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros. La población del AA.HH. Los Álamos demanda a la empresa Cosco Shiping, que está a cargo de la construcción del Terminal Multiproósito de Chancay, compensación económica por los presuntos daños ocasionados a las viviendas cercanas al proyecto, afectación por la generación de ruido a causa de las explosiones subterráneas, información sobre las actividades qeu viene desarrollando la empreesa en la zona. Además, también se oponen a la construcción del bypass peatonal. |  |  |
| 34.   | <b>LIMA</b> Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huara.   | Tipo socioambiental  La comunidad campesina de Parán se opone al cierre definitivo de la unidad minera Invicta de la empresa Invicta Mining Corp. S.A.C. aprobado mediante Resolución N° 0200-2021-MINEM-DGM-V.  |  |  |
| 35.   | <b>LIMA</b><br>Distrito de Huanza, provincia<br>de Huarochirí.   | Tipo socioambiental  La Mancomunidad Municipal de Santa Eulalia y la población del distrito de Huarochirí denunciaron la contaminación de la quebrada Conay – Huanza, río Santa Eulalia y río Rímac por el desprendimiento de relave minero proveniente, presuntamente de la mina Huampar.  El 1 de junio se realizó la cuarta reunión de la sobre derrame de relave del pasivo ambiental minero en la quebrada Conay – Huanza, convocadas por el Consejo de Recursos Hídricos de la cuenca interregional Chillón – Rímac, que tuvo participación de MINEM, Defensoría del Pueblo y Municipalidad distrital de Huanza, Comisión de regantes de usos de agua del valle Santa Eulalia, Junta del sector hidráulico Rímac, comunidad de Huanza, INDECI, MINSA, MINAM, ANA, SEDAPAL y Defensoría del Pueblo.   |  |  |
| acusaron a la empresa minera Sierra Metals de usurpación d el desarrollo de sus actividades. Asimismo, la empresa no ha establecidos en el 2018 sobre restauración de daño ambien actividades económicas sostenibles.  Al respecto, el 14 de abril la Oficina de Gestión Social del Min una reunión con los representantes de la comunidad campes |  | La comunidad campesina de San Lorenzo de Alis, a través de los medios de comunicación, acusaron a la empresa minera Sierra Metals de usurpación de terrenos de la comunidad para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, la empresa no habría cumplido con los acuerdos establecidos en el 2018 sobre restauración de daño ambiental, contratación laboral y otras actividades económicas sostenibles.  Al respecto, el 14 de abril la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas realizó una reunión con los representantes de la comunidad campesina de Alis para la atención de su problemática. Señalaron que retomarán el diálogo con la participación de la empresa minera  |  |  |
| 37.   | LIMA METROPOLITANA Distrito de Cercado de Lima.  Tipo por asuntos de gobierno nacional  Los transportistas vehiculares multimodal reclaman al gobierno nacional la reductiva del precio del diésel y el GLP, la eliminación del impuesto al rodaje y que se to medidas para impedir el incremento de los precios de los peajes hasta que se reviser contratos con las concesionarias. El día 6 y 7 de abril de 2022 los dirigentes de la Unió Gremios de Transportistas Multimodal del Perú se reunieron con representantes del Ministera de Transportes y Comunicaciones, sin embargo, no se consiguieron acuerdos. |  |  |  |

| N.° | Lugar  | Situación  |  |  |  |
|-----|--|--|--|--|--|
| 38. | <b>LORETO</b><br>Distrito de Alto Nanay,<br>Provincia de Maynas. | Tipo socioambiental  Organizaciones y autoridades locales de las cuencas de los ríos Nanay, Pintuyacu y Chambira denuncian ante las autoridades públicas regionales y nacionales, la presencia de ciudadanos de nacionalidad extranjera que se dedican a las actividades de minería ilegal en la zona, quienes operan las dragas para la extracción del oro y otras actividades ilícitas, las cuales contaminan sus aguas, atenta contra los recursos hidrobiológicos y ponen en riesgo a las salud de la población que se abastece de manera directa del río Nanay.   |  |  |  |
| 39. | <b>MADRE DE DIOS</b><br>Provincia de Tambopata.                  | Tipo socioambiental  La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) denuncia que en el actual contexto de la pandemia del COVID-19 el gobierno pone en riesgo al pueblo Mashco Piro, el cual es parte de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial (PIACI), al aprobar la reactivación de las actividades de extracción, mediante la constancia de registro N°049-161-2020, y permitir el ingreso de maquinarias y personal de la empresa maderera Canales Tahuamanu en el área de la zona de ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios. Frente a ello, solicitan al poder ejecutivo, garantizar la intangibilidad del territorio integral Mashco Piro, implementar medidas de protección por los riesgos epidemiológicos, disponer el cese de las actividades de la empresa, al MINSA y el Instituto Nacional de Salud cumplir sus competencias y abstenerse de adoptar medidas que pongan en riesgo a los PIACI, garantizar el cumplimiento del Decreto Legislativo 1489 y las normas concordantes. Al Congreso de la República se solicita poner en agenda del Pleno el debate del PL4044/2018CR (Ley que modifica la Ley N° 28736, ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial), y realizar un control político efectivo a los sectores públicos en materia de los PIACI. |  |  |  |
| 40. | <b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO CUSCO                                 | Tipo socioambiental  La empresa Aruntani denunció públicamente que la comunidad campesina de Chañi que se ubica en Espinar, Cusco ha bloqueado una carretera de acceso para el tránsito de personal, insumos y productos hacia la ex unidad minera Jesica - Arasi, necesarios para el cierre de minas, solicitando la intervención del Ministerio de Energía y Minas. y del Ministerio del Interior.   |  |  |  |
| 41. | <b>MULTIRREGIONAL</b><br>LORETO<br>UCAYALI                       | Tipo socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.   |  |  |  |
| 42. | <b>MULTIRREGIONAL</b><br>JUNÍN<br>PASCO                          | Tipo socioambiental El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha anuncia una próxima medida de fuerza en la zona, mientras no se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.  |  |  |  |
| 43. | <b>MULTIRREGIONAL</b><br>JUNÍN<br>LIMA                           | Tipo socioambiental  Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.   |  |  |  |
| 44. | <b>MULTIRREGIONAL</b><br>APURÍMAC<br>AYACUCHO                    | Tipo comunal  La comunidad campesina de Achuani, del departamento de Ayacucho, cuestiona que comunidad campesina de Ccasahuasi, considerada como parte del territorio de su comunid haya gestionado su reconocimiento ante el Gobierno Regional de Apurímac. Por su parte comunidad de Ccasahuasi demanda que la comunidad campesina de Achuani reconozca  |  |  |  |

| N.° | Lugar   | Situación   |
|-----|---|---|
|     |   | resolución del Gobierno Regional de Apurímac otorgándole su reconocimiento como comunidad campesina del departamento de Apurímac.   |
| 45. | <b>PASCO</b> Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.           | Tipo socioambiental  El Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP) exige la generación de espacios de información y participación respecto al estado del trámite de la solicitud de la Empresa Administradora Cerro S.A.C. para obtener la certificación ambiental del proyecto "Primera modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Unidad Minera Cerro de Pasco", en los Barrios de Ayapoto, Santa Rosa, La Docena y otros del distrito de Chaupimarca. La organización social señala que, como resultado de las actividades que viene desarrollando la empresa, se vendrían afectando tanto las áreas referidas, así como la carretera que conecta el Centro Poblado de Paragsha con el distrito de Chaupimarca (en el antiguo tramo 101, La Cureña – Cruce Santa Rosa y La Docena). Cabe indicar que este proyecto aún no contaría con aprobación de parte de SENACE. |
|     |   | Tipo socioambiental   |
| 46. | PASCO<br>Distrito de Simón Bolívar,<br>provincia de Pasco.          | Pobladores de la comunidad campesina de Quiulacocha se oponen a la intervención de Activos Mineros para nivelación de dique en la relavera de Quiulacocha, acción necesaria para prevenir su posible desembalse. A ello, se suma el hecho de que la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) aprobó la DIA del proyecto de exploración minera del depósito de relaves Quiulacocha presentada por la empresa Cerro de Pasco Resources, sobre un área que se superpondría al pasivo ambiental que debe ser cerrado por Activos Mineros. Cabe indicar que la población local habría concedido licencia social a la empresa Cerro de Pasco Resources para el desarrollo de los trabajos de exploración minera.  |
| 47. | <b>PASCO</b> Distrito de Yanachanca, provincia de Pasco.            | Tipo socioambiental  La población del C.P. La Quinua exige que la empresa minera Nexa Ressourcces proporcione y haga pública la información correspondiente a la planta de tratamiento de agua potable, a la que se comprometió a raíz de la afectación del manantial Reloj-Puquio. Según señala la población local, la empresa anunció que esta obra estaría terminada en el mes de junio 2022 y que en caso no obtengan respuesta a su pedido de información socializada, anuncian una próxima medida de fuerza.  |
| 48. | <b>PIURA</b><br>Provincia de Sechura.                               | Tipo socioambiental El Consejo Provincial de la Pesca de Sechura y la Municipalidad Provincial de Sechura rechazan el proceso de participación ciudadana y el proceso de contratación para la explotación del Lote Z-69, ubicado en el zócalo continental frente a las provincias de Talara, Paita y Sechura.   |
| 49. | PIURA<br>Distrito de La Unión, provincia<br>de Piura.               | Tipo por asuntos de gobierno local El 15 de julio los ciudadanos del distrito de La Unión reiteraron su reclamo por la culminación de la obra relacionada a la rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en el caso urbano del distrito, ante el frecuente colapso del sistema de alcantarillado que genera desbordes de aguas residuales.  |
| 50. | <b>PUNO</b><br>Distrito de Palca,<br>provincia de Lampa.            | Tipo socioambiental  Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero "Pomasi" de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.   |
| 51. | <b>PUNO</b> Distrito de Putina, provincia de San Antonio de Putina. | Tipo por asuntos de gobierno regional El 25 de julio los ciudadanos de San Antonio de Putina realizaron un plantón en la sede del Gobierno Regional de Puno, cuestionando la presunta omisión en el levantamiento de las observaciones del Ministerio de Economía y Finanzas al informe de creación de la unidad ejecutora de Salud en la provincia de San Antonio de Putina. Además, reclaman dialogar con   |

| N.° | Lugar   | Situación   |
|-----|---|---|
|     |   | el Gobernador Regional con relación al estado del informe para la creación de una unidad ejecutora de Salud del pliego presupuestal del Gobierno Regional, en el marco de la Resolución Directoral Nº 025-2019-EF/50.1, la conclusión de la carretera Sillacunca-Rinconada por parte del Gobierno Regional y efectuar acciones contra la inseguridad ciudadana en Rinconada-Lunar de Oro.  Luego, se sostuvo una reunión de diálogo en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria de Puno, con participación del Gobernador Regional de Puno, la Policía Nacional, la Sub Prefecta de Puno, dirigentes y ciudadanos de San Antonio de Putina.  En la reunión el Gobernador Regional informó que el 18 de marzo del 2022 presentó la solicitud a la Dirección General de Gestión de Presupuesto Público del MEF referida a la creación de una unidad ejecutora de Salud y en el que se especifica los criterios técnicos.  Finalmente, se asumieron los siguientes acuerdos:  1) Especialistas de la Red de Salud de Huancané viajarán el 1 de agosto a Lima para reunirse con los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Salud; para agilizar el trámite correspondiente,  2) Desde agosto 2022 se iniciará la construcción de la carretera asfaltada de Sillacunca a Rinconada y Cerro Lunar.  |
| 52. | <b>SAN MARTÍN</b><br>Distrito de Tarapoto, provincia<br>de San Martín.            | Tipo por asuntos de gobierno regional  El 28 de marzo el Frente Cívico de Defensa y desarrollo de San Martín – FRECIDES San Martín inicia un paro indefinido con demandas al gobierno regional:  - Megaproyecto de agua y alcantarillado Tarapoto, Morales, Cacatachi, Juan Guerra, La banda de Shilcayo.  - Reactivación de obras nuevas y obras paralizadas en la región.  - Investigación y sanción de la corrupción en obras civiles y otros en la región san Martín y revisión de la ordenanza regional 014-2020.  - Resolución y nulidad de las concesiones a las empresas mineras en San Martín. Inmediata suspensión de las actividades de la empresa Hannan Metals en los distritos de Tabalosos y Sacanche.  - Asfaltado de la pista Picota – Tingo de Ponaza.  - Cumplimiento de compromisos con las rondas campesinas.  - Reinicio carretera Chazuta – Curiyacu y su culminación. Presupuesto para la carretera Shapaja – Chazuta.  - Construcción de los centros de salud I-4 de los distritos de Tabalosos, Chazuta, Uchiza y Caynarachi.  - Mejoramiento de los caminos vecinales en toda la región San Martín.  - Problemas con las APAFAS.  El día 29, el gobierno regional de San Martín convocó a la instalación del diálogo, donde los equipos técnicos del gobierno regional de San Martín y del FRECIDES San Martín, trataron todos las demandas regionales y se firmó el "Acta de acuerdos realizados entre el gobierno regional de San Martín y el Frente Cívico de Defensa y desarrollo de San Martín – FRECIDES San Martín que registra compromisos de solución a las demandas presentadas. |
| 53. | <b>UCAYALI</b><br>Distrito de Yurua, provincia<br>de Atalaya.                     | Tipo socioambiental  La Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurúa -Yono Sharakoial  – Aconadiysh denunció la presencia de empresas de tala ilegal en el territorio de la comunidad nativa de Sawawo Hito 40. De acuerdo a la información de la comunidad no habrían dado permiso a la empresa para el ingreso al territorio de la comunidad nativa.  |
| 54. | <b>UCAYALI</b><br>Distrito de Nueva Requena,<br>provincia de Coronel<br>Portillo. | Tipo por asuntos de gobierno local El 27 de octubre representantes de organizaciones sociales del distrito de Nueva Requena solicitan al alcalde distrital la rendición de cuentas pública, sin embargo, el alcalde respondió que no es posible por la limitación para convocar a personas en tiempo de pandemia, generando una protesta y que se cierre la sede municipal. El 5 de noviembre la representante de la Defensoría del Pueblo en Ucayali acudió a Nueva Requena y medió ante los ciudadanos para que representantes del Ministerio Público ingresen a la sede municipal y realicen sus   |

| N.° | Lugar | Situación   |
|-----|-------|---|
|     |       | diligencias. A continuación, la representante de la Defensoría del Pueblo participó de la reunión entre la alcaldesa encargada y los representantes de la ciudadanía, suscribiéndose un acta con compromisos que comprenden la rendición de cuentas efectuados por el municipio en últimos tres años y la conformación de mesa técnica, con la reapertura de la municipal. La Defensoría del Pueblo realizará la supervisión de los compromisos asumidos. |

### **VIII. OTROS INDICADORES**

#### **8.1 Acciones colectivas de protesta**

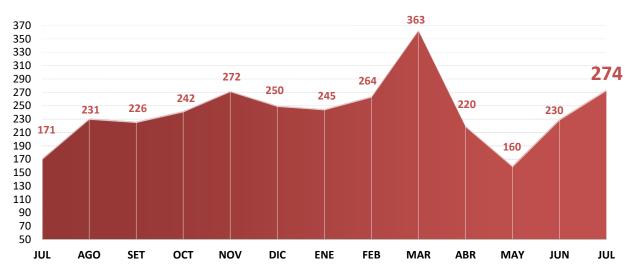
Se han registrado 274 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

Cuadro N° 20:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, JULIO 2021-22
(Número de casos)

| 2021 |     |     |     |     |     | 2022 |     |     |     |     |     |     |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Jul  | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Ene  | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul |
| 171  | 231 | 226 | 242 | 272 | 250 | 245  | 264 | 363 | 220 | 160 | 230 | 274 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, JULIO 2021-22
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

|    | Acciones colectivas de protesta registradas<br>(Del 1 al 31 de julio) |         |  |  |   |  |  |  |
|----|---|---------|--|--|---|--|--|--|
| N° | Fecha   | Medida  | Actores  | Lugar                                    | Demanda   |  |  |  |
| 1  | 1/07/2022   | Plantón | Sindicato de<br>Construcción Civil   | Socabaya,<br>Arequipa,<br>Arequipa       | Exigen a la Municipalidad Distrital de Socabaya que se les cancele sus pagos.   |  |  |  |
| 2  | 1/07/2022   | Marcha  | Colectivos animalistas   | Huaraz, Áncash                           | Exigen medidas para evitar la sobrepoblación de animales en las calles, la implementación de una veterinaria municipal, un programa de esterilización permanente para perros y gatos, el cumplimiento integral de la Ley N°30407 y la implementación del reglamento que norme la Ley N°31311. |  |  |  |
| 3  | 1/07/2022   | Marcha  | Colectivos animalistas   | Ilo, Moquegua                            | Exigen medidas para evitar la sobrepoblación de animales en las calles, la implementación de una veterinaria municipal, un programa de esterilización permanente para perros y gatos, el cumplimiento integral de la Ley N°30407 y la implementación del reglamento que norme la Ley N°31311. |  |  |  |
| 4  | 1/07/2022   | Plantón | Trabajadores de salud<br>de las áreas covid  | Huancavelica,<br>Huancavelica            | Exigen a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica que cumpla la disposición que les permite seguir trabajando durante el mes de julio.  |  |  |  |
| 5  | 2/07/2022   | Marcha  | Movimiento LGTBIQ+   | Callao, Callao                           | En favor del respeto de los derechos de la comunidad LGBTIQ+.   |  |  |  |
| 6  | 2/07/2022   | Marcha  | Movimiento LGTBIQ+   | Cusco, Cusco                             | En favor del respeto de los derechos de la comunidad LGBTIQ+.   |  |  |  |
| 7  | 3/07/2022   | Marcha  | Movimiento LGTBIQ+   | Barranca, Lima                           | En favor del respeto de los derechos de la comunidad LGBTIQ+.   |  |  |  |
| 8  | 3/07/2022   | Plantón | Familiares de hombre secuestrado   | El Porvenir,<br>Trujillo, La<br>Libertad | Exigen justicia y piden celeridad a la Corte de Justicia de El Porvenir en las investigaciones.   |  |  |  |
| 9  | 3/07/2022   | Plantón | Sindicato Magisterial<br>Regional de Arequipa                                      | Arequipa,<br>Arequipa                    | Exigen la devolución de sus aportes a la Derrama Magisterial.   |  |  |  |
| 10 | 3/07/2022   | Plantón | Población del distrito<br>de Caracoto  | Caracoto, San<br>Román, Puno             | En contra de las empresas CASA, COVISUR y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Exigen el retiro de los muros de contención, la construcción de puentes peatonales y la instalación de postes de alumbrado público.  |  |  |  |
| 11 | 4/07/2022   | Plantón | Padres y madres de<br>familia de la I.E.<br>Manuel Muñoz Nájar                     | Arequipa,<br>Arequipa                    | Rechazan la reincorporación del director de la institución.   |  |  |  |
| 12 | 4/07/2022   | Plantón | Transportistas de las<br>empresas UGTRANM,<br>ANITRA, CONECSA,<br>AEMUS, ASESTRACA | Callao, Callao                           | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales  |  |  |  |

|    |           |              |  |                       | sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).  |
|----|-----------|--------------|--|-----------------------|---|
| 13 | 4/07/2022 | Plantón      | Conductores de<br>transporte urbano y<br>colectiveros de la Av.<br>La Marina | La Perla , Callao     | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 14 | 4/07/2022 | Plantón      | Transportistas y<br>colectiveros   | Ventanilla,<br>Callao | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 15 | 4/07/2022 | Movilización | Transportistas de<br>carga pesada  | Ica, Ica              | Exigen una solución frente a aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínimo obligatoria, la eliminación de impuesto selectivo al consume (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de   |

|    |           |                     |                                   |                                      | Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).  |
|----|-----------|---------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|---|
| 16 | 4/07/2022 | Paro de 24<br>horas | Transportistas de<br>carga pesada | Salas, Ica, Ica                      | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 17 | 4/07/2022 | Movilización        | Conductores de taxi               | Chiclayo,<br>Lambayeque              | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 18 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías     | Transportistas de<br>carga pesada | Pimentel,<br>Chiclayo,<br>Lambayeque | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 19 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías     | Transportistas de<br>carga pesada | Tumán,<br>Chiclayo,<br>Lambayeque    | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga   |

|    |           |                 |                                   |                                     | para los gremios nacionales, que  |
|----|-----------|-----------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
|    |           |                 |                                   |                                     | la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).  |
| 20 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada | Cayaltí,<br>Chiclayo,<br>Lambayeque | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 21 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada | Olmos,<br>Lambayeque,<br>Lambayeque | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 22 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada | Lambayeque ,<br>Lambayeque          | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y  |

|    |           |                     |   |   | le ficelización y restauratura (  |
|----|-----------|---------------------|---|---|---|
|    |           |                     |   |   | la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).  |
| 23 | 4/07/2022 | Movilización        | Conductores de buses,<br>colectivos y taxis | Trujillo , La<br>Libertad               | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 24 | 4/07/2022 | Quema de<br>Ilantas | Transportistas de<br>carga pesada           | Puente Piedra,<br>Lima<br>Metropolitana | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 25 | 4/07/2022 | Quema de<br>Ilantas | Transportistas de<br>carga pesada           | Comas, Lima<br>Metropolitana            | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 26 | 4/07/2022 | Plantón             | Transportistas de carga pesada              | Barranca, Lima                          | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de   |

|    |           |                      |                                      |                                | los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).   |
|----|-----------|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---|
| 27 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías      | Conductores de taxis y<br>colectivos | Catacaos, Piura,<br>Piura      | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 28 | 4/07/2022 | Bloqueo de<br>puente | Transportistas de<br>carga pesada    | Chulucanas,<br>Morropón, Piura | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 29 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías      | Transportistas de<br>carga pesada    | Talara, Talara,<br>Piura       | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la  |

|    |           |                 |   |  | revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).  |
|----|-----------|-----------------|---|--|---|
| 30 | 4/07/2022 | Plantón         | Transportistas de<br>carga pesada                                       | Máncora,<br>Talara, Piura              | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 31 | 4/07/2022 | Plantón         | Transportistas de<br>carga pesada                                       | San Lucas de<br>Colán, Paita,<br>Piura | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 32 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas y<br>conductores de<br>mototaxis y autos<br>colectiveros | Tambogrande,<br>Piura, Piura           | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |

| 33 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada      | Amotape, Paita,<br>Piura   | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
|----|-----------|-----------------|--|----------------------------|---|
| 34 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada      | La Huaca, Paita,<br>Piura  | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 35 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada      | Las Lomas,<br>Piura, Piura | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 36 | 4/07/2022 | Movilización    | Asociación de<br>Mototaxistas de Piura | Piura, Piura               | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima   |

|    |           |                      |   |                            | obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).   |
|----|-----------|----------------------|---|----------------------------|---|
| 37 | 4/07/2022 | Bloqueo de<br>puente | Transportistas de<br>carga pesada   | Piura, Piura               | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 38 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías      | Transportistas de<br>carga pesada y<br>Asociación de<br>Mototaxistas y<br>Automóviles de<br>Sechura | Sechura,<br>Sechura, Piura | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 39 | 4/07/2022 | Plantón              | Transportistas de<br>carga pesada y<br>mototaxistas   | Sullana, Piura             | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de  |

|    |           |                     |   |                                      | Personas, Carga y Mercancías (Sutran).  |
|----|-----------|---------------------|---|--------------------------------------|---|
| 40 | 4/07/2022 | Plantón             | Transportistas de<br>carga pesada y<br>mototaxistas | Miguel Checa,<br>Sullana, Piura      | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 41 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías     | Conductores de<br>mototaxis y minivanes             | Salitral, Sullana,<br>Piura          | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 42 | 4/07/2022 | Paro de 24<br>horas | Transportistas de<br>carga pesada                   | Zarumilla ,<br>Tumbes                | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 43 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías     | Transportistas de<br>carga pesada                   | Calzada,<br>Moyobamba,<br>San Martín | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga   |

|    |           |                 |   |  | para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).   |
|----|-----------|-----------------|---|--|---|
| 44 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías | Conductores de<br>colectivos, combis y<br>transporte de carga<br>pesada       | Jepelacio,<br>Moyobamba,<br>San Martín | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 45 | 4/07/2022 | Movilización    | Unión de Gremios de<br>Transporte Multimodal<br>de Ucayali                    | Callería, Coronel<br>Portillo, Ucayali | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, y la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). |
| 46 | 4/07/2022 | Movilización    | Asociación de<br>Personas con Cáncer<br>de Cajamarca                          | Cajamarca,<br>Cajamarca                | Exigen medicamentos y mayor personal en el área de oncología de EsSalud Cajamarca   |
| 47 | 4/07/2022 | Plantón         | Frente Cívico de<br>Asentamientos<br>Humanos y<br>Organizaciones<br>Populares | Loreto, Loreto                         | Exigen la liberación del titular de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria de Loreto.   |
| 48 | 4/07/2022 | Bloqueo de vías | Proveedores del<br>Consorcio Vial<br>Samegua                                  | Moquegua,<br>Moquegua                  | Exigen al consorcio vial Samegua el pago por los materiales de construcción entregados.   |
| 49 | 4/07/2022 | Movilización    | Familiares y amigos<br>del exdecano del<br>Colegio de Contadores<br>del Perú  | Juliaca, San<br>Román, Puno            | Exigen al Ministerio Público de Juliaca transparencia e imparcialidad en las investigaciones del caso.  |

| 50 | 4/07/2022 | Plantón               | Familiares y amigos de mujer desaparecida  | Puno, Puno                                 | Exigen justicia y piden celeridad en las investigaciones.   |
|----|-----------|-----------------------|--|--|---|
| 51 | 4/07/2022 | Plantón               | Familiares de un mototaxista fallecido   | Nuevo<br>Chimbote, Santa<br>, Áncash       | Denuncian al hospital regional<br>Eleazar Guzmán Barrón de<br>presunta negligencia médica.  |
| 52 | 4/07/2022 | Vigilia               | Trabajadores del<br>sector salud<br>contratados bajo la<br>modalidad CAS covid                 | Apurímac,<br>Apurímac                      | Exigen la aprobación del proyecto de Ley N°2204.  |
| 53 | 4/07/2022 | Plantón               | Padres y madres de<br>familia del centro<br>educativo inicial<br>"Ampliación de<br>Paucarpata" | Paucarpata,<br>Arequipa,<br>Arequipa       | Exigen el retiro de una docente acusada maltrato físico y psicológico a los alumnos. También solicitan la intervención de la Ugel Arequipa Sur.                           |
| 54 | 4/07/2022 | Plantón               | Padres y madres de<br>familia de la I.E. Cesar<br>Vallejo                                      | Espinar,<br>Espinar, Cusco                 | Exigen a la Ugel Espinar el cambio de una docente por presuntos maltratos psicológicos a los estudiantes.   |
| 55 | 4/07/2022 | Movilización          | Técnicos, enfermeros y<br>médicos contratados<br>bajo la modalidad CAS<br>covid                | Piura, Piura                               | Exigen la aprobación del Proyecto de Ley N°2204.  |
| 56 | 4/07/2022 | Plantón               | Familiares de mujer<br>que quedó en estado<br>vegetativo                                       | Juliaca, San<br>Román, Puno                | Denuncian al hospital de Juliaca de presunta negligencia médica.  |
| 57 | 4/07/2022 | Movilización          | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima                         | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.               |
| 58 | 5/07/2022 | Bloqueo de vías       | Padres y madres de<br>familia de la I.E. inicial<br>N° 170                                     | Huancavelica,<br>Huancavelica              | Exigen que se subsanen las observaciones en la obra de remodelación de la institución.  |
| 59 | 5/07/2022 | Paro indefinido       | Asociación de<br>Armadores de Iquitos y<br>operarios de<br>embarcaciones<br>fluviales          | Loreto, Loreto                             | Exigen la disminución en el precio de combustible y la reducción en los precios de la canasta básica familiar.  |
| 60 | 5/07/2022 | Plantón               | Familiares y amigos de joven en estado de coma   | Juliaca, San<br>Román, Puno                | Denuncian al hospital Carlos<br>Monge Medrano por presunta<br>negligencia médica y exigen la<br>intervención del Ministerio Público<br>para realizar las investigaciones. |
| 61 | 5/07/2022 | Quema de<br>llantas   | Vecinos del A.H. El<br>Satélite  | Nuevo<br>Chimbote, Santa<br>, Áncash       | Rechazan la instalación de una antena de telefonía.   |
| 62 | 5/07/2022 | Bloqueo de vías       | Docentes del colegio<br>60054 José Silfo Alván<br>del Castillo                                 | Iquitos, Maynas,<br>Loreto                 | Exigen mayor cantidad de mobiliario escolar en el centro educativo.   |
| 63 | 5/07/2022 | Bloqueo de vías       | Transportistas del rubro fluvial   | Iquitos, Maynas,<br>Loreto                 | Rechazan el alza del precio del combustible.  |
| 64 | 5/07/2022 | Plantón               | Familiares y amigos de hombre asesinado  | Sechura, Piura                             | Exigen celeridad en las investigaciones del caso.   |
| 65 | 5/07/2022 | Toma de<br>gaseoducto | Población de los<br>distritos de<br>Pacobamba, Anco, La<br>Mar y Ayacucho                      | Ayacucho,<br>Ayacucho                      | Exigen la presencia de los directivos de Transportadora Gas del Perú y denuncian contaminación en la zona.  |
| 66 | 5/07/2022 | Plantón               | Población de la UPIS<br>Ollanta Humala   | Piura, Piura                               | Exigen a la Municipalidad<br>Provincial de Piura la derogación<br>de la Resolución de Alcaldía N°<br>003-2020-MDT.  |
| 67 | 5/07/2022 | Movilización          | Docentes y estudiantes de nivel superior de Puno   | Puno, Puno                                 | Exigen la promulgación de una ley que regule a las Escuelas de Formación Artística-ESFA.  |

|    |           |                 | 0. 1. 1  |  | Exigen el cese de prácticas   |
|----|-----------|-----------------|--|--|---|
| 68 | 5/07/2022 | Movilización    | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima   | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.   |
| 69 | 6/07/2022 | Plantón         | Danzantes de tijera de<br>Huancavelica   | Huancavelica,<br>Huancavelica              | Exigen el apoyo del Gobierno<br>Regional de Huancavelica para la<br>realización de un documental<br>sobre la danza de tijeras.  |
| 70 | 6/07/2022 | Movilización    | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima   | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.   |
| 71 | 6/07/2022 | Plantón         | Familiares de mujer desaparecida   | El Porvenir,<br>Trujillo, La<br>Libertad   | Exigen celeridad en las investigaciones del caso.   |
| 72 | 6/07/2022 | Marcha          | Trabajadores del<br>sector salud<br>contratados bajo la<br>modalidad CAS covid<br>de Arequipa, Lima,<br>Puno, Moquegua y<br>Apurímac | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen la aprobación del proyecto de Ley N°2204.  |
| 73 | 6/07/2022 | Plantón         | Sindicato Magisterial<br>Regional La Libertad  | Trujillo , La<br>Libertad                  | Exigen el incremento de las pensiones a los maestros jubilados, un presupuesto no menor del 6% del PBI para el sector educativo y la mejora de 50 colegios que se encuentran en mal estado.   |
| 74 | 6/07/2022 | Movilización    | Federación Nacional<br>de Trabajadores<br>Administrativos del<br>Sector Educación  | Trujillo , La<br>Libertad                  | Reclaman al Gobierno Regional de La Libertad el reconocimiento de sus derechos.   |
| 75 | 6/07/2022 | Plantón         | Sindicato de<br>Trabajadores<br>Administrativos del<br>Hospital Regional de<br>Loreto  | Loreto, Loreto                             | Exigen la salida del director del Hospital Regional de Loreto.  |
| 76 | 6/07/2022 | Bloqueo de vías | Vecinos de las calles<br>Las Azucenas y<br>Miraflores  | San Juan<br>Bautista,<br>Maynas, Loreto    | Expresan su malestar por la ejecución de una obra en la avenida Los Padres Agustinos.   |
| 77 | 6/07/2022 | Plantón         | Trabajadores CAS<br>covid despedidos de<br>los hospitales de<br>Huariaca y Daniel<br>Alcides Carrión                                 | Pasco, Pasco                               | Solicitan la reincorporación a sus funciones y la aprobación del proyecto de Ley N°2204.  |
| 78 | 6/07/2022 | Marcha          | Pescadores de<br>Sechura   | Sechura, Piura                             | Rechazan la creación de una nueva Ley General de la Pesca.  |
| 79 | 6/07/2022 | Plantón         | Familiares de una<br>mujer que falleció<br>asfixiada   | Juliaca, San<br>Román, Puno                | Exigen que se realicen las investigaciones correspondientes.  |
| 80 | 6/07/2022 | Toma de entidad | Estudiantes de la<br>Universidad Nacional<br>del Altiplano   | Puno, Puno                                 | Exigen la ampliación del comedor, la entrega del carnet universitario, mejoras en la residencia y bienestar universitario en favor de los estudiantes.  |
| 81 | 6/07/2022 | Plantón         | Trabajadores de salud<br>del hospital Carlos<br>Cornejo Rosello  | Azángaro, Puno                             | Exigen la entrega de contratos indeterminados según la Ley N°31131, la homologación salarial, el pago oportuno de sueldos, la inscripción en el aplicativo AIRHSP e INFORHUS, el nombramiento a los trabajadores CAS regulares y la |

|    |           |                 |  |  | ampliación y construcción del hospital.   |
|----|-----------|-----------------|--|--|---|
| 82 | 6/07/2022 | Movilización    | Asociación Regional de<br>Maestros Cesantes y<br>Jubilados de Puno                 | Puno, Puno                                 | Exigen al Gobierno Central el incremento de sus pensiones.  |
| 83 | 6/07/2022 | Toma de local   | Comuneros del centro<br>poblado de<br>Pacobamba                                    | Anco, La Mar,<br>Ayacucho                  | Denuncian la usurpación de terrenos para actividades de mineras, la contaminación por desfogue de aguas servidas al ojo de agua para consumo humano, la imposición de un botadero en Pacobamba y ataques de perros a las ovejas de los comuneros. |
| 84 | 7/07/2022 | Plantón         | Asociación de<br>Ahorristas Afectados<br>por la Cooperativa<br>Credicoop           | Arequipa,<br>Arequipa                      | Exigen que se apruebe el plan de rehabilitación a favor de la financiera para que puedan recuperar sus ahorros.   |
| 85 | 7/07/2022 | Movilización    | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima             | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.   |
| 86 | 7/07/2022 | Plantón         | Docentes, padres y<br>madres de familia del<br>colegio Luis H.<br>Bouroncle        | Arequipa,<br>Arequipa                      | Exigen a la Municipalidad Provincial de Arequipa avances en la obra de reconstrucción total del centro educativo.   |
| 87 | 7/07/2022 | Plantón         | Padres y madres de<br>familia de la I.E. Alto<br>Salaverry                         | Trujillo , La<br>Libertad                  | Exigen mayor personal administrativo, de limpieza y auxiliares en la institución. Piden la intervención inmediata del Gobierno Regional de La Libertad.   |
| 88 | 7/07/2022 | Vigilia         | Trabajadores CAS<br>covid despedidos del<br>hospital regional<br>Hermilio Valdizán | Huánuco,<br>Huánuco                        | Exigen que se les reincorpore a sus funciones.  |
| 89 | 7/07/2022 | Movilización    | Trabajadores CAS<br>covid despedidos del<br>hospital regional<br>Hermilio Valdizán | Huánuco,<br>Huánuco                        | Exigen que se les reincorpore a sus funciones.  |
| 90 | 7/07/2022 | Toma de entidad | Rondas campesinas de<br>Junín  | Río Tambo,<br>Satipo, Junín                | Reclaman el incremento de la inseguridad y falta de alimentos. También exigen al alcalde del distrito que cumpla con sus promesas de campaña.   |
| 91 | 7/07/2022 | Movilización    | Trabajadores<br>despedidos de la Red<br>de Salud Huancavelica                      | Huancavelica,<br>Huancavelica              | Reclaman haber sido retirados de sus puestos.   |
| 92 | 7/07/2022 | Plantón         | Familiares y amigos de<br>un hombre acusado de<br>robo                             | Ventanilla,<br>Callao                      | Exigen a la sede del Poder Judicial en Ventanilla que liberen al imputado.  |
| 93 | 7/07/2022 | Plantón         | Población del distrito de Pachas   | Pachas, Dos de<br>Mayo, Huánuco            | Exigen al Gobierno Regional de<br>Huánuco el reinicio de la obra del<br>Centro de Salud de Pachas.  |
| 94 | 8/07/2022 | Encadenamiento  | Proveedores del<br>Consorcio Vial<br>Samegua                                       | Moquegua,<br>Moquegua                      | Exigen el pago por los materiales de construcción entregados.   |
| 95 | 8/07/2022 | Movilización    | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima             | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.   |
| 96 | 8/07/2022 | Movilización    | Federación Médica de<br>Piura  | Piura, Piura                               | Exigen al Gobierno Regional de<br>Piura la construcción del hospital<br>de Alta Complejidad.  |

| 97  | 8/07/2022  | Plantón  | Población de la provincia de  | Cajatambo ,<br>Lima                          | Exigen al gobernador regional que cumpla con las promesas  |
|-----|------------|--|---|--|--|
| 98  | 8/07/2022  | Enfrentamiento<br>entre sectores<br>de la sociedad | Cajatambo Comunidad nativa de Huascayacu  | Moyobamba,<br>San Martín                     | ofrecidas en campaña.  En defensa de sus territorios ante presuntos invasores.   |
| 99  | 8/07/2022  | Plantón  | Padres y madres de<br>familia del colegio<br>Talentos   | Callao, Callao                               | Exigen al Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao el cumplimiento del beneficio de alimentación, movilidad y servicios básicos a los alumnos. También piden el mejoramiento de la infraestructura y la ejecución del presupuesto asignado. |
| 100 | 9/07/2022  | Plantón  | Pescadores<br>artesanales de Ilo  | Ilo, Moquegua                                | Denuncian el retraso en la entrega de la obra de mejoramiento Desembarcadero Pesquero Artesanal.   |
| 101 | 9/07/2022  | Plantón  | Población de las<br>comunidades de<br>Salinas Moche, del<br>distrito de Puquina, y<br>Santa Lucía de Salinas  | Omate, General<br>Sánchez Cerro,<br>Moquegua | Exigen a la Fiscalía Provincial de Sánchez Cerro mayor seguridad ante amenazas y agresiones de invasores.  |
| 102 | 9/07/2022  | Plantón  | Comerciantes de las<br>27 asociaciones de la<br>feria sabatina de la<br>ciudad de Puno  | Puno, Puno                                   | Exigen la designación de una zona para que los feriantes expendan sus productos.   |
| 103 | 9/07/2022  | Movilización                                       | Vecinos de la<br>urbanización San Juan<br>Macías  | Callao, Callao                               | Exigen mayor protección policial y el retiro de dos trabajadoras sexuales que se encuentran en la zona.  |
| 104 | 10/07/2022 | Movilización                                       | Dirigentes de las<br>rondas campesinas de<br>la provincia de Chota  | Chota,<br>Cajamarca                          | En defensa de los ronderos de Chadin, quienes son acusados de secuestro.   |
| 105 | 10/07/2022 | Plantón  | Asociación de Pescadores, Fundadores, Armadores y Estibadores Artesanales - ASPEFAEA y personas afectadas por el derrame de petróleo ocurrido en Ventanilla | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana   | Exigen al Ministerio de Justicia y<br>Derechos Humanos atención a la<br>problemática ambiental causada<br>por el derrame de petróleo en<br>Ventanilla.   |
| 106 | 11/07/2022 | Plantón  | Trabajadores de la<br>empresa de transporte<br>Nuevo California   | Trujillo , La<br>Libertad                    | Exigen a la Municipalidad<br>Provincial de Trujillo que se les<br>reduzca la suspensión de 30 días<br>que se les aplicó.   |
| 107 | 11/07/2022 | Movilización                                       | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima  | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana   | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.  |
| 108 | 11/07/2022 | Bloqueo de vías                                    | Gremios de pescadores   | Piura, Piura                                 | Rechazan la creación de una<br>nueva Ley General de Pesca y se<br>oponen a Perúpetro por convocar<br>a audiencias para la renovación<br>de contrato del lote petrolero Z-<br>69.   |
| 109 | 11/07/2022 | Movilización                                       | Asociación de<br>propietarios del<br>mercado Nery García<br>Zárate  | Huamanga,<br>Ayacucho                        | Exigen a la Municipalidad Provincial de Huamanga el ordenamiento de los exteriores del centro de abastos.  |
| 110 | 11/07/2022 | Plantón  | Pescadores de la<br>provincia de llo  | Ilo, Moquegua                                | Rechazan la creación de una<br>nueva Ley General de Pesca<br>Artesanal.  |

| 111 | 11/07/2022 | Plantón              | Comuneros del centro<br>poblado de Cambrune   | Carumas,<br>Mariscal Nieto,<br>Moquegua    | Exigen la anulación de la resolución que autoriza la irrigación Huataraquena, así como la apertura de una compuerta del canal Pasto Grande para irrigar terrenos de la comunidad de Cambrune, el desarrollo de proyectos y una indemnización por daños ocasionados. |
|-----|------------|----------------------|---|--|---|
| 112 | 11/07/2022 | Plantón              | Familiares y amigos de joven desaparecida, rondas campesinas y la población del distrito de Asillo. | Juliaca, San<br>Román, Puno                | Exigen la atención de las autoridades y celeridad en el proceso de investigación.   |
| 113 | 11/07/2022 | Plantón              | Trabajadores de la<br>Autoridad Autónoma<br>de Majes  | Arequipa,<br>Arequipa                      | Exigen la destitución del gerente ejecutivo de AUTODEMA.  |
| 114 | 11/07/2022 | Movilización         | Rondas campesinas de<br>la provincia Jaén   | Jaén ,<br>Cajamarca                        | Exigen al Poder Judicial la admisión del habeas corpus que permitiría la liberación de cuatro ronderos, quienes fueron sentenciados por secuestro.  |
| 115 | 11/07/2022 | Vigilia              | Familiares y compañeros de cuatro ronderos sentenciados a diez años de cárcel                       | Jaén ,<br>Cajamarca                        | Exigen al Poder Judicial la nulidad del dictamen.   |
| 116 | 11/07/2022 | Plantón              | Asociación de Mujeres<br>Emprendedoras de<br>Huacho   | Huaura, Lima                               | En reclamo a la negativa por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huaura para la utilización del Malecón Roca para la exhibición de sus productos.  |
| 117 | 11/07/2022 | Plantón              | Padres y madres de<br>familia de la I.E. Boca<br>Colorado   | Madre de Dios,<br>Manu, Madre de<br>Dios   | Exigen el retiro de la directora de la institución.   |
| 118 | 12/07/2022 | Movilización         | Sindicato de<br>Construcción Civil  | Cerro Colorado,<br>Arequipa ,<br>Arequipa  | Exigen su paso a planilla y el establecimiento de una mesa de diálogo con los representantes de la empresa contratista y la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.  |
| 119 | 12/07/2022 | Plantón              | Padres y madres de<br>familia de la I.E. Boca<br>Colorado   | Madre de Dios,<br>Manu, Madre de<br>Dios   | Exigen el retiro de la directora de la institución.   |
| 120 | 12/07/2022 | Movilización         | Pescadores de<br>Sechura  | Sechura, Piura                             | En rechazo a la convocatoria que realiza Perú Petro en el distrito de Vice y Paita para iniciar el proceso de renovación de concesión del Lote petrolero Z-69.  |
| 121 | 12/07/2022 | Movilización         | Comuneros de San<br>Juan de Milpo   | Yarusyacán,<br>Huánuco,<br>Huánuco         | Exigen la construcción del polideportivo al que se comprometió la minera Nexa.  |
| 122 | 12/07/2022 | Vigilia              | Familiares y compañeros de cuatro ronderos sentenciados a diez años de cárcel                       | Jaén ,<br>Cajamarca                        | Exigen al Poder Judicial la nulidad del dictamen.   |
| 123 | 12/07/2022 | Plantón              | Docentes y alumnos<br>del Instituto<br>Tecnológico Damaso<br>Laberge de Indiana                     | Iquitos, Maynas,<br>Loreto                 | Exigen la construcción del cerco perimétrico, la construcción de una losa deportiva, el equipamiento de dos programas de estudios y la construcción de un auditorio para el plantel.  |
| 124 | 12/07/2022 | Huelga<br>indefinida | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima                              | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el   |

|     |            |                      |   |   | cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.   |
|-----|------------|----------------------|---|---|---|
| 125 | 13/07/2022 | Plantón              | Vecinos del jirón<br>Tarma  | Huánuco,<br>Huánuco                           | Rechazan a la instalación de una antena telefónica  |
| 126 | 13/07/2022 | Movilización         | Obreros del proyecto<br>de construcción del<br>cementerio de<br>Chayñapata            | Callhuahuacho,<br>Cotabambas,<br>Apurímac     | Exigen a la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho el pago de sus sueldos.   |
| 127 | 13/07/2022 | Plantón              | Vecinos del A.H. Israel<br>es el Maestro  | Mi Perú, Callao                               | Exigen la culminación de la obra de construcción de escaleras.  |
| 128 | 13/07/2022 | Plantón              | Madres de familia del<br>colegio Abraham<br>Valdelomar                                | Callao, Callao                                | Exigen la suspensión de las clases presenciales por el aumento de casos COVID. También denuncian que no fueron informados del contagio de seis profesores, quienes estuvieron en contacto con los alumnos y madres. |
| 129 | 13/07/2022 | Bloqueo de vías      | Vecinos de los AA.HH.<br>Tiwinsa, Ampliación<br>Sarita Colonia y Carillo              | Callao, Callao                                | En reclamo ante un posible desalojo.  |
| 130 | 13/07/2022 | Plantón              | Población del distrito<br>de Mi Perú  | Mi Perú, Callao                               | Denuncian la contaminación de la zona y la presunta intoxicación con plomo en la sangre de más de 500 niños.  |
| 131 | 13/07/2022 | Movilización         | Población de la<br>provincia Julcán y<br>ronderos de la zona                          | Trujillo , La<br>Libertad                     | Exigen al Gobierno Regional de<br>La Libertad la continuidad de la<br>obra de la carretera Agallpampa-<br>Julcán.   |
| 132 | 13/07/2022 | Plantón              | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad<br>Provincial de Trujillo | Trujillo , La<br>Libertad                     | Exigen el pago de bonos y la entrega de uniformes acordados en el pacto colectivo firmado en el 2018.   |
| 133 | 13/07/2022 | Plantón              | Población de Churín   | Huacho, Lima                                  | En contra de la empresa Enel por presuntos apagones de energía eléctrica en su zona y el alza de la tarifa.   |
| 134 | 13/07/2022 | Bloqueo de vías      | Estudiantes, madres y padres de familia del colegio Rosa Agustina Donayre de Morey    | Iquitos, Maynas,<br>Loreto                    | Exigen la culminación de la obra de construcción del colegio.   |
| 135 | 13/07/2022 | Bloqueo de ingreso   | Vecinos del A.H. Pilar<br>Nores   | Punchana,<br>Maynas, Loreto                   | Exigen la culminación de la obra de rasante que se encuentra en ejecución.  |
| 136 | 13/07/2022 | Plantón              | Madres de familia del<br>nivel secundario del<br>colegio Catalina<br>Buendía de Pecho | Ica, Ica                                      | Exigen a la Dirección Regional de Educación de Ica el cierre del plantel ante el aumento de casos covid.  |
| 137 | 13/07/2022 | Plantón              | Asociaciones de gastronomía y juegos recreativos                                      | Monsefú,<br>Chiclayo,<br>Lambayeque           | Rechazan los altos costos de alquiler de stands para la realización de la Feria de Exposiciones Típico-Culturales de Monsefú.   |
| 138 | 13/07/2022 | Bloqueo de oleoducto | Federación de Pueblos<br>Indígenas Urarinas del<br>río Chambira                       | Urarina, Loreto,<br>Loreto                    | Reclaman la falta de atención de las autoridades ante un presunto derrame de petróleo en la zona. También denuncian la falta de los servicios de agua, salud, educación y electricidad.                             |
| 139 | 13/07/2022 | Plantón              | Comuneros del distrito de Ichuña  | Ichuña, General<br>Sánchez Cerro,<br>Moquegua | Exigen la paralización del proyecto minero San Gabriel.   |
| 140 | 14/07/2022 | Movilización         | Obreros del proyecto<br>de construcción del<br>cementerio de<br>Chayñapata            | Callhuahuacho,<br>Cotabambas,<br>Apurímac     | Exigen a la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho el pago de sus sueldos.   |

| 141 | 14/07/2022 | Huelga<br>indefinida       | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima   | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana                    | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.                                    |
|-----|------------|----------------------------|--|---|--|
| 142 | 14/07/2022 | Plantón                    | Población del distrito<br>de José Luis<br>Bustamante Rivero  | José Luis<br>Bustamante y<br>Rivero,<br>Arequipa,<br>Arequipa | Rechazan a la instalación de una antena de telefonía.  |
| 143 | 14/07/2022 | Plantón                    | Trabajadores de salud<br>contratados bajo la<br>modalidad CAS covid  | Piura, Piura  | Exigen la aprobación del proyecto de ley N°2204.   |
| 144 | 14/07/2022 | Plantón                    | Familiares, amigos y<br>vecinos de joven<br>procesado por<br>violación sexual                                      | Chimbote,<br>Santa, Áncash                                    | Exigen la libertad del imputado, quien se encuentra cumpliendo prisión preventiva.   |
| 145 | 14/07/2022 | Marcha                     | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima   | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana                    | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.                                    |
| 146 | 14/07/2022 | Bloqueo de vías            | Proveedores del<br>Consorcio Vial<br>Samegua   | Moquegua,<br>Moquegua   | Exigen al consorcio vial Samegua el pago por los materiales de construcción entregados.  |
| 147 | 14/07/2022 | Plantón                    | Trabajadoras de<br>limpieza y<br>mantenimiento del<br>hospital regional de<br>Moquegua                             | Moquegua,<br>Moquegua   | Rechazan el recorte de honorarios por parte de la empresa Jatan.   |
| 148 | 14/07/2022 | Movilización               | Sindicatos de construcción civil   | Sullana, Piura  | Piden que las autoridades tomen las medidas necesarias a fin de evitar asesinatos y extorsiones en las próximas obras que se realizarán en la provincia.                                       |
| 149 | 14/07/2022 | Plantón                    | Vecinos del jirón José<br>Olaya  | Tarapoto, San<br>Martín, San<br>Martín                        | Exigen una adecuada prestación del servicio de agua potable.   |
| 150 | 14/07/2022 | Plantón                    | Sindicato de<br>Trabajadores de<br>Construcción Civil  | Tarapoto, San<br>Martín, San<br>Martín                        | Exigen a la empresa contratista<br>que respete la Ordenanza<br>Regional N°014.   |
| 151 | 14/07/2022 | Huelga de<br>brazos caídos | Trabajadores de la<br>Oficina de Gestión de<br>Servicio de Salud Bajo<br>Mayo                                      | Tarapoto, San<br>Martín, San<br>Martín                        | Exigen la nivelación de sus sueldos.   |
| 152 | 14/07/2022 | Plantón                    | Madres de familia de jardín de niños ubicado en el sector III de la Asociación Parque Industrial Porvenir Arequipa | Arequipa,<br>Arequipa   | Exigen al alcalde del distrito de<br>Cerro Colorado terminar la<br>construcción de las aulas.  |
| 153 | 14/07/2022 | Plantón                    | Sindicato de Docentes<br>de la Técnico Manuel<br>Polo Jiménez  | Santiago de<br>Surco, Lima<br>Metropolitana                   | Exigen la aplicación de la Ley N°31378, incremento de remuneraciones, entrega inmediata de las resoluciones directorales de reincorporación y la eliminación de los descuentos en sus sueldos. |
| 154 | 15/07/2022 | Plantón                    | Familiares y amigos de hombre sentenciado  | Huánuco,<br>Huánuco   | Exigen su liberación a la Corte<br>Superior de Justicia de Huánuco.  |
| 155 | 15/07/2022 | Huelga<br>indefinida       | Trabajadores de la<br>Dirección Regional de<br>Salud de Ancash   | Áncash, Áncash  | Exigen el retiro de dos funcionarios que se encuentran denunciados por presuntas compras irregulares.  |

|     |            |                 | Familiares de una  | Δ  | Fidure   |
|-----|------------|-----------------|--|--|--|
| 156 | 16/07/2022 | Plantón         | adolescente<br>desaparecida  | Arequipa,<br>Arequipa                      | Exigen celeridad en las investigaciones.   |
| 157 | 16/07/2022 | Plantón         | Familiares, amigos y<br>vecinos de hombre<br>acusado de robo           | La Unión, Piura,<br>Piura                  | Exigen a las autoridades que investiguen arduamente el caso.   |
| 158 | 17/07/2022 | Plantón         | Personal de salud<br>contratado bajo la<br>modalidad CAS covid         | Huánuco,<br>Huánuco                        | Exigen la promulgación de la Ley N°2204 y la reincorporación del personal de salud CAS covid que fue retirado de sus servicios.  |
| 159 | 18/07/2022 | Marcha          | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.  |
| 160 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Agricultores de la<br>provincia Abancay                                | Abancay,<br>Apurímac                       | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 161 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada                                      | Soccos,<br>Huamanga,<br>Ayacucho           | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 162 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada                                      | Huanta,<br>Ayacucho                        | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 163 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Agricultores de<br>Bambamarca  | Bambamarca,<br>Hualgayoc,<br>Cajamarca     | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 164 | 18/07/2022 | Plantón         | Transportistas de carga pesada   | Saylla, Cusco,<br>Cusco                    | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros,  |

|     |            |                      |   |  | direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades.   |
|-----|------------|----------------------|---|--|--|
| 165 | 18/07/2022 | Bloqueo de<br>puente | Transportistas de<br>carga pesada y<br>agricultores | Huancaypo,<br>Junín                          | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 166 | 18/07/2022 | Plantón              | Transportistas de<br>carga pesada                   | Chiclayo,<br>Lambayeque                      | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 167 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías      | Agricultores y juntas de usuarios                   | Tambogrande,<br>Piura, Piura                 | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 168 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías      | Agricultores y juntas de usuarios                   | Sullana, Sullana,<br>Piura                   | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 169 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías      | Agricultores y juntas de usuarios                   | Marcavelica,<br>Sullana, Piura               | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 170 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías      | Agricultores y juntas de usuarios                   | Bellavista de la<br>Unión, Sechura,<br>Piura | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |

| 171 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Agricultores y juntas de usuarios  | Bernal, Sechura,<br>Piura                  | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
|-----|------------|-----------------|--|--|--|
| 172 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Agricultores y juntas de usuarios  | Las Lomas,<br>Piura, Piura                 | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 173 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Agricultores y juntas de usuarios  | Sechura,<br>Sechura, Piura                 | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 174 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Agricultores y juntas de usuarios  | Vice, Sechura ,<br>Piura                   | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 175 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada  | Juliaca, San<br>Román, Puno                | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 176 | 18/07/2022 | Plantón         | Agricultores de La<br>Yarada - Los Palos   | Tacna, Tacna                               | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 177 | 18/07/2022 | Plantón         | Vecinos de la Mz. K de<br>la urbanización Santa<br>Rosa  | Chimbote,<br>Santa, Áncash                 | En contra de uno de los habitantes de la zona, quien habría tomado parte de la vía pública para la construcción de su vivienda. Exigen la demolición del espacio ocupado.  |
| 178 | 18/07/2022 | Plantón         | Usuarios del servicio<br>de Metropolitano  | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Rechazan el incremento de pasajes.   |
| 179 | 18/07/2022 | Bloqueo de vías | Padres de familia,<br>docentes y estudiantes<br>del colegio Petronila<br>Perea de Ferrando<br>N°60057  | Punchana,<br>Maynas, Loreto                | Exigen al Gobierno Regional de<br>Loreto la entrega de mobiliario<br>escolar.  |
| 180 | 18/07/2022 | Plantón         | Gremios de<br>comerciantes y demás<br>agrupaciones sociales<br>de la ciudad de Juliaca                 | Juliaca, San<br>Román, Puno                | Exigen una declaración de estado de emergencia en la ciudad de Juliaca ante el incremento de la inseguridad ciudadana.   |
| 181 | 18/07/2022 | Movilización    | Madres de familia<br>integrantes de diversas<br>bases de Huaraz del<br>Programa Vaso de<br>Leche       | Huaraz, Áncash                             | Exigen a la Municipalidad de Independencia entrega de alimentos.   |
| 182 | 18/07/2022 | Plantón         | Estudiantes de la<br>Universidad Nacional<br>Santiago Antúnez de<br>Mayolo                             | Huaraz, Áncash                             | Exigen el retorno a las clases presenciales, el aumento de cupos en el comedor universitario y datos móviles para acceder a las clases virtuales.  |
| 183 | 18/07/2022 | Plantón         | Padres de familia de<br>los estudiantes de la<br>Universidad Nacional<br>Santiago Antúnez de<br>Mayolo | Huaraz, Áncash                             | Exigen a las autoridades universitarias el reinicio de las clases presenciales.  |
| 184 | 18/07/2022 | Plantón         | Población del distrito de San Juan Bautista  | San Juan<br>Bautista,                      | En rechazo al desalojo del centro de salud Miraflores.   |

|     |            |                       |   | Huamanga,<br>Ayacucho            |  |
|-----|------------|-----------------------|---|----------------------------------|--|
| 185 | 18/07/2022 | Plantón               | Familiares y vecinos de niño fallecido  | Cajamarca,<br>Cajamarca          | Exigen a las autoridades sancionar a los responsables de la muerte del menor.  |
| 186 | 18/07/2022 | Plantón               | Amigos y familiares de<br>mujer afectada por un<br>presunto préstamo<br>irregular   | Chiclayo, La<br>Libertad         | En reclamo a los representantes<br>de la entidad bancaria por un<br>presunto préstamo irregular.   |
| 187 | 18/07/2022 | Paro de 48<br>horas   | Diferentes<br>organizaciones de la<br>sociedad civil de<br>Juliaca  | Juliaca, San<br>Román, Puno      | En contra del alto costo de vida.<br>También exigen la declaratoria de<br>emergencia en la provincia de<br>San Román ante la creciente ola<br>delincuencial.   |
| 188 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías       | Transportistas de<br>carga pesada   | Abancay,<br>Abancay,<br>Apurímac | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 189 | 19/07/2022 | Apagado de<br>motores | Frente Nacional de<br>Transportistas y<br>Conductores de Carga<br>Pesada y la Unión de<br>Transportistas del<br>Perú-Arequipa | Arequipa,<br>Arequipa            | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 190 | 19/07/2022 | Bloqueo de vía        | Transportistas de<br>carga pesada   | Soccos,<br>Huamanga,<br>Ayacucho | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los   |

|     |            |                       |  |                         | transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades.  |
|-----|------------|-----------------------|--|-------------------------|--|
| 191 | 19/07/2022 | Apagado de<br>motores | Transportistas de<br>carga pesada              | Saylla, Cusco,<br>Cusco | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 192 | 19/07/2022 | Bloqueo de<br>puente  | Agricultores del distrito<br>San Juan de Iscos | Chupaca , Junín         | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 193 | 19/07/2022 | Apagado de<br>motores | Transportistas de<br>carga pesada              | Chiclayo,<br>Lambayeque | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de   |

|     |            |   |   |                            | Personas, Carga y Mercancías   |
|-----|------------|---|---|----------------------------|--|
|     |            |   |   |                            | (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades.   |
| 194 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías   | Sindicato de Choferes<br>Profesionales de<br>Loreto | Iquitos, Maynas,<br>Loreto | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 195 | 19/07/2022 | Marcha  | Agricultores del sector<br>El Trébol                | Catacaos, Piura,<br>Piura  | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 196 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías<br>(km 1063 de la<br>carretera<br>Sullana-<br>Tambogrande<br>Sullana-Piura) | Transportistas de<br>carga pesada                   | Piura, Piura               | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 197 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías<br>(km 1051<br>carretera<br>Sullana-<br>Tambogrande)                        | Transportistas de<br>carga pesada                   | Piura, Piura               | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |

| 198 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías<br>(km 1063<br>carretera<br>Sullana-<br>Tambogrande<br>caserío<br>Pedregal<br>Tambogrande) | Transportistas de<br>carga pesada | Piura, Piura | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
|-----|------------|--|-----------------------------------|--------------|--|
| 199 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías<br>(km 1087+200<br>carretera Piura-<br>Tambogrande)  | Transportistas de<br>carga pesada | Piura, Piura | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 200 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías<br>(km 1099+800<br>carretera Piura-<br>Tambogrande)  | Transportistas de<br>carga pesada | Piura, Piura | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 201 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías<br>(km 1069+500<br>carretera Piura-<br>Tambogrande)  | Transportistas de<br>carga pesada | Piura, Piura | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga  |

|     |            |                 |  |                              | para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades.   |
|-----|------------|-----------------|--|------------------------------|--|
| 202 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías | Agricultores   | Vice, Sechura ,<br>Piura     | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 203 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías | Junta de usuarios del<br>Valle San Lorenzo                     | Las Lomas,<br>Piura, Piura   | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 204 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada                              | Tambogrande,<br>Piura, Piura | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 205 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías | Agricultores de las<br>zonas de Locuto,<br>Pedregal y Malingas | Las Lomas,<br>Piura, Piura   | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 206 | 19/07/2022 | Plantón         | Agricultores de Piura  | Piura, Piura                 | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.  |
| 207 | 19/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada                              | Juliaca, San<br>Román, Puno  | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |

| 208 | 19/07/2022 | Plantón               | Junta de Usuarios del<br>Sector Hidráulico de<br>Aguas Subterráneas<br>La Yarada   | Tacna, Tacna                               | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.   |
|-----|------------|-----------------------|--|--|---|
| 209 | 19/07/2022 | Marcha                | Junta de Usuarios del<br>Sector Hidraulico<br>Menor de Tumbes  | Tumbes,<br>Tumbes                          | Rechazan el aumento de precios en los fertilizantes químicos.   |
| 210 | 19/07/2022 | Movilización          | Mujeres de la ciudad<br>de Lima Metropolitana  | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen la intervención de las autoridades frente a los casos de violencia contra la mujer.  |
| 211 | 19/07/2022 | Movilización          | Colectivos de<br>montañistas,<br>comunidades<br>campesinas y<br>familiares de niños con<br>cáncer  | Áncash, Áncash                             | En contra del cierre de los refugios andinistas en el Parque Huascarán.   |
| 212 | 19/07/2022 | Bloqueo de<br>ingreso | Sindicato de<br>Construcción Civil   | Arequipa,<br>Arequipa                      | Exigen al Gobierno Regional de Arequipa la reactivación de obras paralizadas y la ejecución de proyectos para la generación de empleo.  |
| 213 | 19/07/2022 | Toma de entidad       | Comunidades<br>campesinas de la<br>provincia de Espinar  | Espinar,<br>Espinar, Cusco                 | Exigen la aprobación de un bono de 2 mil soles a 44 mil beneficiarios a través del Convenio Marco firmado con la empresa minera Antapaccay.   |
| 214 | 19/07/2022 | Movilización          | Trabajadores de la<br>obra del anillo vial de<br>Jactay  | Huánuco,<br>Huánuco                        | Exigen al Gobierno Regional de Huánuco que cumpla con el pago de sus salarios.  |
| 215 | 19/07/2022 | Plantón               | Sindicato de<br>Enfermeros del<br>Hospital Daniel Alcides<br>Carrión   | Callao, Callao                             | Exigen que se les otorguen equipos de protección personal, mejores condiciones de bioseguridad. También denuncian el corte del servicio de luz y la falta de mobiliario para brindar una adecuada atención a los pacientes. |
| 216 | 19/07/2022 | Plantón               | Estudiantes y docentes<br>del Instituto Superior<br>Tecnológico de Juli  | Julli, Chucuito,<br>Puno                   | Exigen al Gobierno Regional de<br>Puno la construcción de una<br>nueva infraestructura educativa.   |
| 217 | 19/07/2022 | Movilización          | Dirigentes de barrios y<br>urbanizaciones de la<br>ciudad de Juliaca   | Juliaca, San<br>Román, Puno                | Exigen la declaratoria de emergencia en la provincia de San Román ante la creciente ola delincuencial.  |
| 218 | 19/07/2022 | Marcha                | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima   | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.   |
| 219 | 20/07/2022 | Marcha                | Trabajadores CAS de<br>los hospitales Eleazar<br>Guzmán Barrón y La<br>Caleta  | Chimbote,<br>Santa, Áncash                 | Exigen el nombramiento de sus puestos y la nivelación de sus sueldos.   |
| 220 | 20/07/2022 | Paro de 24<br>horas   | Sindicato de Trabajadores del Hospital Santa Gema y Sindicato Unificado de Trabajadores Administrativos y Asistenciales de Salud - Base Yurimaguas | Loreto, Loreto                             | Exigen al gobierno central la homologación de sueldos de los trabajadores del régimen CAS.  |
| 221 | 20/07/2022 | Bloqueo de vías       | Transportistas del<br>servicio urbano de<br>Juliaca  | Juliaca, San<br>Román, Puno                | Exigen la reducción del precio del combustible.   |
| 222 | 20/07/2022 | Plantón               | Un grupo de fonavistas   | Arequipa,<br>Arequipa                      | Exigen al presidente de la República que apruebe la devolución de sus aportes.  |

| 223 | 20/07/2022 | Toma de entidad | Población de centro poblado Yanama  | Carmen Alto,<br>Huamanga ,<br>Ayacucho     | Exigen a la Municipalidad Distrital<br>de Carmen Alto que se retome la<br>construcción de las obras en<br>Yanama y otros sectores.   |
|-----|------------|-----------------|---|--|--|
| 224 | 20/07/2022 | Plantón         | Vecinos de los AA.HH.<br>Monte de Sion, Vida<br>Nueva y 7 de Enero  | Iquitos, Maynas,<br>Loreto                 | Denuncian el presunto uso excesivo de gas lacrimógeno por parte de la policía durante un desalojo.   |
| 225 | 20/07/2022 | Plantón         | Sindicato de Enfermeros del Hospital Daniel Alcides Carrión, Asociación Nacional de Médicos Contratados del Perú y Federación Médica Peruana. | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen que se les otorguen equipos de protección personal, mejores condiciones de bioseguridad. También denuncian el corte del servicio de luz y la falta de mobiliario para brindar una adecuada atención a los pacientes.  |
| 226 | 20/07/2022 | Movilización    | Trabajadores de salud<br>despedidos del hospital<br>de Huariaca y Carrión<br>de Pasco   | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen la reincorporación a sus funciones.   |
| 227 | 20/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada   | Abancay,<br>Apurímac                       | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 228 | 20/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada   | Juliaca, San<br>Román, Puno                | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 229 | 20/07/2022 | Marcha          | Trabajadores<br>asistenciales de los<br>hospitales Eleazar<br>Guzmán Barrón y La<br>Caleta  | Chimbote,<br>Santa, Áncash                 | Exigen el nombramiento de sus puestos y la nivelación de sus sueldos.  |

|     |            |                 |  |  | Exigen a la Dirección  |
|-----|------------|-----------------|--|--|--|
| 230 | 20/07/2022 | Plantón         | Trabajadores de agencias, operadoras de tours y empresarios independientes   | Cusco, Cusco                               | Desconcentrada de Cultura Cusco que se esclarezca el agotamiento de las entradas al Santuario Histórico de Machu Picchu.   |
| 231 | 20/07/2022 | Plantón         | Madres y padres de<br>familia del colegio<br>Mariscal Cáceres de<br>Huancayo | Junín, Junín                               | Exigen a las autoridades que se les proporcione aulas prefabricadas a los escolares de la institución.   |
| 232 | 20/07/2022 | Plantón         | Trabajadores de la<br>salud contratados bajo<br>la modalidad CAS<br>covid    | Mariscal Nieto,<br>Moquegua                | Exigen la promulgación de la Ley<br>N°2204.  |
| 233 | 20/07/2022 | Plantón         | Población de 25<br>sectores del margen<br>derecho del río<br>Cumbaza         | Morales, San<br>Martín, San<br>Martín      | Exigen a la Municipalidad Distrital de Morales que se inicie con la ejecución del proyecto de saneamiento de agua y desagüe para las zonas alejadas de la localidad.   |
| 234 | 20/07/2022 | Marcha          | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima       | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.  |
| 235 | 21/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada  | Arequipa,<br>Arequipa                      | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
| 236 | 21/07/2022 | Bloqueo de vías | Transportistas de<br>carga pesada  | Soccos,<br>Huamanga,<br>Ayacucho           | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |

| 237 | 21/07/2022 | Bloqueo de vías       | Transportistas de<br>carga pesada   | Cusco, Cusco                                   | Exigen una solución frente al aumento del precio de combustibles, eliminar la "competencia desleal" de parte de los transportistas extranjeros, direccionar la reserva de carga para los gremios nacionales, que la tabla de valores referenciales sea declarada de tarifa mínima obligatoria, la eliminación del impuesto selectivo al consumo (ISC) de los combustibles para los transportistas nacionales, la revisión de los contratos de concesión carreteras y peajes, la fiscalización y reestructuración de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la revisión de la ley de municipalidades. |
|-----|------------|-----------------------|---|--|--|
| 238 | 21/07/2022 | Paro de 24<br>horas   | Población de la ciudad<br>San Antonio del<br>Estrecho                               | Putumayo,<br>Putumayo ,<br>Loreto              | Exigen la adquisición de un nuevo generador de electricidad y la prestación del servicio las 24 horas del día.   |
| 239 | 21/07/2022 | Bloqueo de<br>entrada | Población de la ciudad<br>San Antonio del<br>Estrecho                               | Putumayo,<br>Putumayo ,<br>Loreto              | Exigen la adquisición de un nuevo generador de electricidad y la prestación del servicio las 24 horas del día.   |
| 240 | 21/07/2022 | Plantón               | Vecinos de la cuadra 6<br>del Jr. Estudiantes del<br>P.J. Miramar                   | Chimbote,<br>Santa, Áncash                     | Denuncian un presunto derrame<br>de sanguaza en la vía pública por<br>parte de la empresa Naftes.  |
| 241 | 21/07/2022 | Plantón               | Vecinos del sector<br>Miraflores  | San Juan<br>Bautista,<br>Huamanga,<br>Ayacucho | En rechazo al desalojo del centro de salud Miraflores.   |
| 242 | 21/07/2022 | Plantón               | Trabajadores de<br>agencias, operadoras<br>de tours y empresarios<br>independientes | Cusco, Cusco                                   | Exigen a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco que se esclarezca el agotamiento de las entradas al Santuario Histórico de Machu Picchu.   |
| 243 | 21/07/2022 | Plantón               | Madres y padres de<br>familia del colegio<br>Mariscal Cáceres de<br>Huancayo        | Junín, Junín                                   | Exigen a las autoridades que se les proporcione aulas prefabricadas a los escolares de la institución.   |
| 244 | 21/07/2022 | Marcha                | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima              | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana     | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.  |
| 245 | 22/07/2022 | Plantón               | Trabajadores de la<br>empresa<br>Construcciones<br>Generales                        | Piura, Piura                                   | Exigen el pago de sus remuneraciones.  |
| 246 | 22/07/2022 | Plantón               | Estudiantes de la<br>Universidad Andina<br>Néstor Cáceres<br>Velásquez              | Juliaca, San<br>Román, Puno                    | En rechazo hacia el fallo judicial en contra de los trabajadores, en donde se dispone el embargo de las cuentas.   |
| 247 | 22/07/2022 | Toma de mina          | Población del sector<br>Andaymarca  | Ocuviri, Lampa,<br>Puno                        | En reclamo ante el incumplimiento de compromisos por parte de la minera Ciemsa Las Águilas.  |
| 248 | 22/07/2022 | Plantón               | Trabajadores de la<br>Empresa Prestadora<br>de Servicios de<br>Saneamiento de       | Lambayeque,<br>Lambayeque                      | Exigen la salida del Organismo<br>Técnico de la Administración de<br>los Servicios de Saneamiento,   |

|     |            |                      | Lambayeque -<br>EPESEL   |  | debido a una presunta incapacidad de gestión.   |
|-----|------------|----------------------|--|--|---|
| 249 | 22/07/2022 | Plantón              | Choferes de transporte público   | Chiclayo,<br>Lambayeque                    | Denuncian ante la Gerencia de Desarrollo Vial y Transportes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo presuntos abusos por parte de los inspectores de tránsito. |
| 250 | 22/07/2022 | Marcha               | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.       |
| 251 | 23/07/2022 | Plantón              | Sindicato Integrado de<br>Docentes Trabajadores<br>en la Educación     | Ilo, Moquegua                              | Exigen la destitución del director regional de Moquegua por la falta de cumplimiento del memorándum N°882-2022.   |
| 252 | 23/07/2022 | Movilización         | Sindicato Integrado de<br>Docentes Trabajadores<br>en la Educación     | Ilo, Moquegua                              | Exigen la destitución del director regional de Moquegua por la falta de cumplimiento del memorándum N°882-2022.   |
| 253 | 24/07/2022 | Plantón              | Familiares y amigos de hombre asesinado                                | Huaraz, Áncash                             | Exigen mayor celeridad en las investigaciones. También denuncian que los presuntos asesinos serían puestos en libertad por exceso de carcelería.                  |
| 254 | 24/07/2022 | Plantón              | Población de las zonas<br>rurales y urbanas del<br>distrito de Masin   | Masín, Huari,<br>Áncash                    | Exigen la captura del alcalde del distrito de Pablo Malvaceda, quien se encuentra prófugo.  |
| 255 | 24/07/2022 | Movilización         | Frente Amplio de los<br>Intereses de Pasco                             | Pasco, Pasco                               | Exigen el cambio de la subgerente de transportes de la Municipalidad Provincial de Pasco.   |
| 256 | 25/07/2022 | Movilización         | Población del distrito<br>de San Antonio de<br>Putina                  | Putina, San<br>Antonio de<br>Putina, Puno  | Exigen al Gobierno Regional de<br>Puno la aprobación como unidad<br>ejecutora en salud a San Antonio<br>de Putina.  |
| 257 | 25/07/2022 | Toma de entidad      | Población de la provincia de Pachitea                                  | Umari, Pachitea,<br>Huánuco                | Exigen la renuncia del alcalde del distrito de Umari por presuntos actos de corrupción.   |
| 258 | 25/07/2022 | Paro de 24<br>horas  | Sindicato Único de<br>Trabajadores de Agua<br>Potable de Huánuco       | Huánuco,<br>Huánuco                        | Exigen la salida del Organismo<br>Técnico de la Administración de<br>los Servicios de Saneamiento.  |
| 259 | 25/07/2022 | Huelga<br>indefinida | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el respeto de sus derechos laborales.  |
| 260 | 25/07/2023 | Movilización         | Rondas campesinas  | San Román,<br>Puno                         | Exigen la declaratoria de emergencia de la provincia de San Román debido a la ola de inseguridad ciudadana.   |
| 261 | 25/07/2022 | Marcha               | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.       |
| 262 | 26/07/2022 | Movilización         | Mujeres de la ciudad<br>de Lima Metropolitana                          | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen la intervención de las autoridades frente a los casos de violencia contra la mujer.  |
| 263 | 26/07/2022 | Marcha               | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.       |

| 264 | 27/07/2022 | Plantón      | Trabajadores de las direcciones regionales de Salud, Educación, Agricultura, y Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Huancavelica  | Huancavelica,<br>Huancavelica              | Exigen igualdad del Pacto<br>Colectivo para todos los<br>trabajadores beneficiarios.  |
|-----|------------|--------------|---|--|---|
| 265 | 27/07/2022 | Plantón      | Comerciantes con<br>puestos cerca a<br>Palacio de Gobierno  | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Rechazan la colocación de rejas que impide el ingreso de clientes y los afecta económicamente.  |
| 266 | 27/07/2022 | Movilización | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima  | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el respeto de sus derechos laborales.  |
| 267 | 27/07/2022 | Marcha       | Sindicato de<br>Trabajadores Obreros<br>de la Municipalidad de<br>Lima  | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.   |
| 268 | 27/07/2022 | Plantón      | Sindicato de Obreros<br>Municipales de la<br>Provincia de Huaura,<br>Sindicato de Obreros<br>Municipales de Huacho<br>y Federación de<br>Trabajadores Obreros<br>de Limpieza Pública<br>Huaura-Huacho | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | En rechazo de la gestión del alcalde provincial de Huaura.  |
| 269 | 28/07/2022 | Movilización | Población de Lima<br>Metropolitana  | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Exigen la vacancia del presidente de la república.  |
| 270 | 28/07/2022 | Movilización | Simpatizantes del<br>presidente de la<br>república  | Cercado de<br>Lima , Lima<br>Metropolitana | Rechazan la vacancia contra el presidente de la república.  |
| 271 | 28/07/2022 | Plantón      | Vecinos del sector Los<br>Girasoles   | Jaén ,<br>Cajamarca                        | Exigen que se intensifiquen los operativos en las discotecas de la zona.  |
| 272 | 29/07/2022 | Movilización | Excomandos Chavín de Huántar  | San Borja, Lima<br>Metropolitana           | En reclamo por su exclusión de la parada militar de Fiestas Patrias.  |
| 273 | 30/07/2022 | Plantón      | Trabajadores de salud<br>contratados bajo la<br>modalidad CAS covid   | Arequipa,<br>Arequipa                      | Exigen el paso automático de CAS covid a CAS regular, una reforma en el sector salud, el fortalecimiento del primer nivel de atención, salud digna para todos los peruanos, la defensa de derechos laborales, y la homologación de sueldos. |
| 274 | 31/07/2022 | Plantón      | Familiares y amigos de hombre asesinado   | Hualmay,<br>Huaura, Lima                   | Exigen a las autoridades que aceleren las investigaciones y brinden protección a los menores hijos del fallecido, quienes habrían sido testigos del crimen.   |

## 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes no se registró personas heridas ni fallecidas.

Cuadro N.° 21:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JULIO 2022
(Número de muertos y heridos)

|              |       | Muertos |     |       | Heridos |              |  |
|--------------|-------|---------|-----|-------|---------|--------------|--|
| Lugar – Caso | Total | Civiles | PNP | Total | Civiles | PNP/<br>FFAA |  |
| TOTAL        | -     | -       | -   | -     | -       | -            |  |
| -            | -     | -       | -   | -     | -       | -            |  |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO.

Cuadro N° 22:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JULIO 2021-22
(Número de casos)

|     |     | 20  | 21  |     |     | 2022 |     |     |     |     |     |     |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Ene  | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul |
| 10  | 2   | 3   | 10  | 41  | 2   | 14   | -   | 146 | 66  | 25  | 26  | -   |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 23:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JULIO 2021-22
(Número de casos)

| 2021 |     |     |     |     | 2022 |     |     |     |     |     |     |     |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Jul  | Ago | Set | Oct | Nov | Dic  | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul |
| 1    | -   | 1   | -   | 2   | -    | -   | -   | 4   | 1   | 7   | 8   |     |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## **8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES**

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 192 actuaciones defensoriales, de las cuales 166 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 26 a intermediación.

Cuadro N.° 24:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, JULIO 2022
(Número de actuaciones)

| Tipo de intervención                                       | Cantidad |
|--|----------|
| TOTAL  | 192      |
| Supervisión preventiva                                     | 166      |
| Pedidos de acceso a la información.                        | 14       |
| Visitas de inspección.                                     | 5        |
| Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo. | 133      |
| Alertas tempranas.   | 14       |
| Amicus curiae.   | 0        |
| Intermediación   | 26       |
| Interposiciones de buenos oficios.                         | 20       |
| Participaciones en mesas de diálogo.                       | 6        |
| Acciones humanitarias                                      | 0        |
| Atenciones de heridos                                      | 0        |
| Verificación de fallecidos                                 | 0        |
| Acciones de defensa legal                                  | 0        |
| Verificaciones de la situación de los detenidos.           | 0        |
| Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.   | 0        |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## **8.4 Acciones de Violencia Subversiva**

Se registró una acción de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 25:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, JULIO 2021-22
(Número de casos)

| 2021 |    |     |     |     | 2022 |     |     |     |     |     |     |     |     |
|------|----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ju   | ul | Ago | Set | Oct | Nov  | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul |
|      | -  | -   | 1   | -   | -    | -   | -   | -   | 1   | 1   | -   | -   | 1   |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

}

| Tipo de acción           | Lugar   | Contenido   | Fuente                                     | Fecha                     |
|--------------------------|---|---|--|---------------------------|
| Enfrentamiento<br>armado | <b>JUNÍN</b><br>Distrito de<br>Vizcatán del Ene,<br>provincia de<br>Satipo. | El 15 de julio, una patrulla integrada de la 2° Brigada de Infanteria con personal de la Policía Nacional del Perú, sostuvo un enfrentamiento con terroristas en las alturas de Vizcatán del Ene. Como consecuecia de dicha operación, falleció el SO3 EP T/FFEE Macario Pacco Quispe perteneciente a la Compañía Especial de Comandos "LINCE N.º 2". | Comando Conjunto de<br>las Fuerzas Armadas | 15 de<br>julio de<br>2022 |

Cuadro N.° 27:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, JULIO 2022
(Número de acciones)

| Región | Total | %    |
|--------|-------|------|
| TOTAL  | 1     | 100% |
| Junín  | 1     | 100% |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO